BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 12
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.259

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 167 3/8/07 1) Héctor Francisco MARIANI 30/10/76 soltero DNI 25141930 domiciliado en San Martín 413 Oncativo, Córdoba y Jorge Alfredo CENTENO NOVILLO 27/4/47, casado, DNI 7995781, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 275, Piso 1, Departamento B, de la Ciudad y Provincia de Córdoba 2) Pringues 760 Planta Baja, departamento "B" CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y fructícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda almacenamiento y comercialización de granos cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad 5) $ 200000 6) 30/6 7) Presidente Jorge Alfredo CENTENO NOVILLO Director suplente Héctor Francisco MARIANI fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 12/10/2007 Nº 100.137 v. 12/10/2007

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 5.10.07 se aumentó el capital social a la suma de $ 92.500 y se refoimó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos Noventa y Dos Mil Quinientos, representado por 92.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, confoime al artículo 188 de la ley 19.550." EL APODERADO, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 08.10.07. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 12/10/2007 Nº 100.169 v. 12/10/2007

AMERICA BLINDAJES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 1.631.262. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de junio de 2007, protocolizada en Escritura Pública Nº 125 del 28 de septiembre de 2007, pasada al Folio 331, Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Horacio Pascual Veiga; b) designar en su reemplazo al Sr. Esteban Aristi, con domicilio especial en Uruguay 651, Piso 13º, Departamento "B", C.A.B.A.; y c) modificar el objeto social, a cuyo efecto se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social que queda redactado como sigue: Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: (a) Industriales: diseño, investigación, desarrollo, elaboración, fabricación y ensamble de materiales y elementos para uso en seguridad industrial y personal, incluyendo, sin limitarse, a: componentes y laminados opacos y transparentes, planos y curvos; chalecos, cascos y vestimenta antibalas; castilletes; placas blindadas; instrumental de puntería, óptico y de visión diurna y nocturna; bombas, compresores y equipos centrífugos contra incendios; equipos de comunicación y detección; sistemas de alarma y señales; instrumental para análisis químicos; equipos de prueba de propiedades físicas; equipos y suministros para laboratorios; instrumental y aparatos detectores de riesgos; instrumental para medición de flujo de líquidos y gases; armas, municiones y explosivos; y equipos eléctricos y electrónicos; (b) Comerciales: compra, venta, fraccionamiento, reparación, recarga, distribución, almacenamiento y transporte de los materiales y elementos que comprenden la actividad industrial; su importación y exportación; realización de toda clase de blindajes y laminación de vidrios, para uso civil y militar, en camiones, automóviles y todo tipo de vehículos, incluyendo lanchas, embarcaciones y todo otro elemento móvil; comercialización, planeamiento, instalación, mantenimiento, implementación, gestión, administración y control de sistemas de seguridad y alarmas, sistemas electrónicos y dispositivos de lectura electrónicos y micro electrónicos; (c) Servicios: dictado de cursos de capacitación en seguridad, protección y defensa personal; servicios de investigación, custodia, escolta y vigilancia de personas, bienes, valores y establecimientos; dispositivos para instrucción; sistema de procesamiento automático de datos para oficinas y a nivel industrial y científico; asesoramiento técnico y profesional en sistemas y elementos de seguridad para personas, bienes y establecimientos; y diagnóstico, valorización y planificación de seguridad en organizaciones y establecimientos; (d) Mandatarias: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a las actividades que constituyen el objeto social; y (e) Financieras: realización de operaciones financieras, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Autorizado por Escritura Pública Nº 125 del 28/09/07, Folio 331, Registro Notarial 1541, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 12/10/2007 Nº 100.182 v. 12/10/2007

AMERICAN QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 del 08/10/2007 al folio 158 del Registro 933 de la Ciudad de Buenos Aires se transcribió: 1) La Asamblea unánime del 6/9/2007 en la que: a) Se designó Presidente a Mario Bautista Alonso y Director Suplente a María José Decloux y ambos constituyeron domicilios especiales en Maipu 311, piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires; y b) Se resolvió el traslado de la sede social a la oficina en el piso 18 de Maipú 311 de la Ciudad de Buenos Aires; y 2) La Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/2007 en la que se resolvió la modificación del objeto social, artículo 3º del estatuto que queda redactado así: ARTICULO TERCERO "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, la realización de cualquier tipo de construcción, desarrollos inmobiliarios, bajo la forma de "countries", barrios cerrados, barrios privados, bajo el régimen de propiedad horizontal o en forma de loteos. A tales efectos podrá adquirir y enajenar inmuebles, realizar la subdivisión de los mismos de acuerdo a la normativa vigente, encargarse de la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del objeto social, administrar y comercializar los proyectos durante su desarrollo y luego de terminados. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social". Mario BAUTISTA ALONSO, presidente autorizado escritura 71 del 08/10/07, ante Esc. Martha D. SERP, Folio 158, Registro 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 13.

e. 12/10/2007 Nº 68.576 v. 12/10/2007

ANIOS AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 552 del 3-10-07 Registro 1671 C.A.B.A. 1. Socios: Bertrand Michel Marie LETARTRE, 23-09-49, casado, Pasaporte Francés 02AE58465, CDI 20-60348428-3, empresario, y Thierry Christian Leon Henri LETARTRE, 20-02-52, casado, Pasaporte Francés 02AE06438, CDI 20-60348427-5, empresario, franceses, do-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

miciliados en Esmeralda 130 Piso 4º CABA. 2. 99 años. 3. OBJETO: a) Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. b) Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. c) La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. 4. $ 440.000.- 5. Directorio: mínimo 1 máximo 5, por 1 ejercicio. 7. Cierre ejercicio 31/12. 8. Sede: Esmeralda 130 Piso 4 C.A.B.A. 9. Bertrand Michel Marie LETARTRE 396.000 acciones y Thierry Christian Leon Henri LETARTRE 44.000 acciones. 10. Presidente y Unico Director Titular: Mónica Gabriela ORLANDO, Director Suplente: Matías Eduardo CARBALLO. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular Registro 1671 C.A.B.A. – Autorizada por escritura 552 del 03-10-2007 Registro 1671.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2007. Número: 071010486744/D. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 12/10/2007 Nº 25.171 v. 12/10/2007

ARCHER TRUST CAPITAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 24/9/07, Carlos Alberto Veniani, 2/09/1951, DNI 8.643904, Arcos 2445, 6º piso, departamento B, Capital Federal; Martín Ezequiel Montoto, 14/09/76, DNI 25.427.801, Lavalle 1737, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Archer Trust Capital Management S.A.; 99 años. Objeto La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de empresas que requieran autorización para tomar financiamiento externo tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, constituir y administrar fideicomisos constituidos o a constituirse, constituir y administrar fideicomisos constituidos para desarrollar las actividades recién mencionadas que no requieran autorización especial par ser constituidos y/o administrados. En todos los casos, con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la necesidad de autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal, no pudiendo realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 Administración: Presidente, Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social Arcos 2445, 6º piso, departamento B, Capital Federal Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 30/06. Presidente: Carlos Alberto Veniani. Autorizado por Estatuto de constitución de fecha 24/9/07.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 025741. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 12/10/2007 Nº 100.190 v. 12/10/2007

ASESORAMIENTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES A.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 197 de 3-10-2007, pasada ante Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matricula 2025, Folio 627 Registro Nº 197 de su titularidad, transcribe Acta Asamblea del 5-5-2007 que designa directorio: PRESIDENTE: Eduardo Oscar GILLIO MEINA, LE 4.428.016, VICEPRESIDENTE: Hector Raul TAMANINI, LE 8.329.372, quienes constituyen domicilio especial en Luis Viale 2201 Capital Federal. Acta Asamblea del 20-9-2007 que adecua articulo 8º que estipula que los directores titulares deberan garantizar su actuacion con la suma de $ 10.000. Acta Directorio del 20-9-2007 que decide el cambio de sede social de Bernardo de Irigoyen 1588 piso 2º oficina 4 Capital Federal a la calle Luis Viale 2201 Capital Federal. El Escribano autorizado por escritura 197 de 3-10-2007 Fº 627 Registro 197 de Capital Federal.

Escribano – Norberto E. Cacciari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009485447/4. Matrícula Profesional Nº: 2025.

e. 12/10/2007 Nº 68.569 v. 12/10/2007

BAUMGARTEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 353 del 4/10/07 Registro 1991, capital federal, socios: Sebastián Maria FRAGNI, casado en primeras nupcias con María Manuela Calloni, argentino, abogado, 19/10/76, D.N.I 25.567.373, C.U.I.T 20-25567373-5 domicilio Julián Álvarez 2370, piso 3, departamento A, C.A.B.A; Gerhard Ernst STROHBACH SCHMITT, casado en segundas nupcias con Eliana Maritza Rodríguez Aragón, alemán, asesor financiero, 27/8/56, D.N.I 92.058.989, C.U.I.L 20-920058989-9, domicilio Villanueva 1361, piso 6, departamento C, C.A.B.A; Mariano SILVA, soltero, argentino, consultor ambiental, 21/10/76, D.N.I 25.641.177, C.U.I.T 20- 25641177-7 domicilio en Rivadavia 2089, Beccar, San Isidro, Buenos Aires; y Santiago María FRAGNI, soltero, argentino, administrador de empresas, 13/12/77, D.N.I 26.280.057, C.U.I.T 20-26280057-2, domicilio O'Higgins 1417, C.A.B.A quienes constituyen domicilio especial en San Martín 543, piso 3, departamento Izquierda, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) operaciones comerciales de importación, exportación de productos agropecuarios, forestales así como también ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones; b) operaciones industriales de transformación y/o elaboración de productos agropecuarios, forestales y frutos del país; c) operaciones agropecuarias, mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y/o frutícolas de predios rurales propios, arrendados o encomendados en todos sus aspectos, ramos anexos o derivados, d) compra, venta, alquiler de predios rurales y urbanos y toda otra operación inmobiliaria que por ley pueda realizar, e) Consultoría Técnica y de Negocios Forestales, formulación de Proyectos de Inversión, incluyendo estudios de factibilidad técnica, ambiental, económica y financiera, f) Diseño de Proyectos de Producción Forestal, Evaluación de campos y presentación de In formes de Aptitud Forestal, Elaboración y presentación de Planes Forestales, g) Estudios y Evaluación de Impacto Ambiental h) Servicios de valuación y volumetría de montes en pié, i) Diseño e implementación de proyectos de enriquecimiento de montes nativos con especies nativas, j) Administración de Establecimientos agropecuarios y forestales de terceros k) elaboración, gestión y administración fiduciaria de proyectos de inversión, propios o de terceros, 1) Elaboración, implementación, comercialización y determinación de programas de emisión de certificados de carbono (CER), sumideros de carbono como cualquier otra actividad destinada a la retención de gases de efecto invernadero a la atmósfera (GEI). A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Prescinde de Sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: calle San Martín 543, piso 3, Izquierda, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Maria FRAGNI. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano SILVA. Escribano Autorizadso, matrícula 4194, titular Registro 1991, capital federal firma legalizada escritura 353 del 4/10/07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481147/C. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 12/10/2007 Nº 68.529 v. 12/10/2007

BEBEHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 186 del 08/10/2007 folio 448 del Registro 1955, C.A.B.A, quedó constituida BEBEHAUS S.A. Integrantes: Martín Alejandro DOMÍNGUEZ PAZ, argentino, nacido 4-06-1971, casado, DNI 22.234.985, contador público, domiciliado en La Pampa 1959, piso 15º "B", C.A.B.A, y María Florencia REY, argentina, nacida el 2-04-1975, casada, DNI 24.365.811, Licenciada en Publicidad, domiciliada en la calle Aguilar número 2667, piso 5º "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años; OBJETO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, consignación y representación de rodados para niños, cunas, bolsos, mochilas portabebé, juguetes, asientos para bebes y niños - incluidos asientos para auto-, ropa para niños y embarazadas, artículos para la higiene del niño, vajilla infantil, artículos de puericultura, y todo tipo de accesorios para los mismos; accesorios de seguridad y prevención para niños; peluches; libros, CDs y DVDs para niños.- A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Alejandro DOMÍNGUEZ PAZ. Director Suplente: María Florencia REY; Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: 25 de Mayo 460 Planta Baja, CABA, donde también constituyen domicilio especial los directores electos.- Sindicatura: Se prescinde. El carácter de presidente de la firmante Martín Alejandro DOMÍNGUEZ PAZ surge de la escritura número número 186 del 08/10/2007 folio 448 del Registro 1955, C.A.B.A.

Presidente – Martín Alejandro Domínguez Paz

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 14.

e. 12/10/2007 Nº 68.548 v. 12/10/2007

BINGO ADROGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2005, se eligen los miembros del directorio. Se designan Presidente a Carlos Armando BUTELLI, Vicepresidente a Valeria Cynthia SANGREGORIO, Director Titular a Beatriz Elena NOBO y Director Suplente a Analía Verónica GOMEZ AYALA. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2005, se reforma el art. 5º del Estatuto, incorporando forma de hacer valer el derecho de preferencia. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura Nº 584 del Registro 543 del 05/10/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 12 a mi cargo.

e. 12/10/2007 Nº 100.185 v. 12/10/2007

BOMBONERIA ELITE

S.A.I.C.Y F.

Escritura: 17/9/07. Prescindencia de sindicatura, Aumento de capital y reforma artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, 12º y 13º y 16º. Capital: $ 500000. Administracion: entre 2 y 5 titulares por 3 años. Representacion legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Renuncia de John Erhard Wartelski y Blanca Ilda Pais a los cargos del directorio Designacion de autoridades: Presidente: Leonardo Julio Wartelski; Titular: Graciela Dorotea Wartelski; y Suplente: Lucas Wartelski, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1891, CABA; todo resuelto por asamblea extraordinaria del 17/4/07. Escribano autorizado por escritura 455 del 17/9/07, registro 504, Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008482307/C. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 12/10/2007 Nº 100.199 v. 12/10/2007

BTL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2007, resolvió aumentar el capital social a $ 29.060 modificando el artículo 4 del Estatuto Social para que lea de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos veintinueve mil sesenta ($ 29.060) representado por veintinueve mil sesenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Eduardo José Esteban, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2007.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 12/10/2007 Nº 100.136 v. 12/10/2007

CAMPOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 07/02/06 y 20/10/06, protocolizadas por Escritura Nº 153, del 03/10/07, Folio 550, Registro 374, Cap. Fed., Resolvió: 1) Aumento de Capital Social. Anterior: $ 12.000. Actual: $ 1.200.000. Capital Social $ 1.200.000. Reforma Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social. 2) Elección Directorio. Presidente: Gerardo Prieto. Director Suplente: Ivana Esther Gomis. Domicilio Especial: Ambos en Guardia Vieja 4435, segundo piso, de Capital Federal. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada según Poder Especial, Escritura Nº 153, del 03/10/07, Folio 550, Registro 374, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 15.

e. 12/10/2007 Nº 68.545 v. 12/10/2007

CEOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5-10-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Gustavo Hernán Angiolillo Figueras, nacido 4-4-82, D.N.I. 29.480.105, General Paz 158, Temperley, Prov. De Bs. As. y Gabriela Soledad Lopez Hermida, nacida 25-2-82, D.N.I. 29.364.500, Azcuenaga 449, Ramos Mejia, Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyerón CEOIL S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a la comercialización y distribución de artículos para librería, papelería y afines y a la fabricación de artículos de papel y carton. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración Directorio, mandato 3 ejercicios reelegibles Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31-12 Presidente: Gustavo Hernán Angiolillo Figueras - Directora Suplente Gabriela Soledad Lopez Hermida, Sede social y domicilio especial Avda. Corrientes 127. 4º, of. 401-402, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 5-10-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 86.

e. 12/10/2007 Nº 8282 v. 12/10/2007

COGUAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Alfredo ANIVOLE, argentino, 01/04/79, soltero, técnico superior en programación, DNI: 27.181.480, domicilio José Hernandez 251 General Pacheco Prov. de Bs. As.; Patricia Elena SORMANI, argentina, 19/06/55, casada, comerciante, DNI: 11.589.650, domicilio José Hernandez 251 General Pacheco Prov. de Bs. As. ambos con do-

micilio especial en Paraguay 2086 piso 4º Departamento A Cap. Fed.- 2) 02/10/07.- 3) Paraguay 2086 piso 4º Departamento A Cap. Fed.- 4) 1) compra, venta, representación, distribución, comercializacion, consignación, importación y exportación de productos y subproductos de la industria del cuero, relacionada con la actividad ecuestre e hípica, en general, y todo aquello necesaria para la conservación y mantenimiento de todos los accesorios y elementos para el jinete y/o los caballos; 2) Compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria deportiva y/o de trabajo relacionada con la actividad ecuestre en general; 3) Artículos regionales que tengan relación con la actividad ecuestre en general.- 5) 99 AÑOS.- 6) $ 12.000.- 7 Y 8) PRESIDENTE: Matías Alfredo ANIVOLE; DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Elena SORMANI, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA 719 DEL 02/10/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 86.

e. 12/10/2007 Nº 8273 v. 12/10/2007

CONSULTORA CHIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215 3/10/07 1) Yolanda Rosa DURÁN 13/2/60 DNI 13889140 domiciliada en Agrelo 3008 CABA y Marcelo Ricardo GORNATTI, 23/3/65 DNI 17285804, domiciliado en la calle Castelli 376 piso 12 departamento H CABA argentinos solteros y empresarios 2) Corrientes 2763 piso 1 oficina 10 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, a toda clase de actividades de asesoramiento como consultora en materia de promoción de negocios de compraventa de bienes y servicios, de asesoramiento técnico, industrial y comercial en especial creación y desarrollo de franquicias a toda clase personas físicas y jurídicas Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 5) $ 300000 6) 30/6 7) Presidente Yolanda Rosa DURÁN Director suplente Marcelo Ricardo GORNATTI fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 12/10/2007 Nº 100.134 v. 12/10/2007

CONUAR

SOCIEDAD ANONIMA

(COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de 2007 se ha resuelto aumentar el capital social inscripto de $ 4.300.000 (pesos cuatro millones trescientos mil) a la suma de $ 39.000.000 (pesos treinta y nueve millones) modificándose los artículos CUARTO y QUINTO del Estatuto Social en el sentido indicado, manteniéndose en todo lo demás su redacción anterior. Firmado por el Dr. Jorge Alberto Agostinetti, CPACF To. 23 Fo. 720, autorizado por las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.05.2007, obrantes a fojas folios 134 al 152 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 54909-96 el 25 de julio de 1996.

Abogado – Jorge A. Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 23. Folio: 720.

e. 12/10/2007 Nº 100.159 v. 12/10/2007

CPM ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 496, Folio 1190, 5 de octubre de 2007, Registro 1822 Capital Federal. Socios Claudio Gastón Merino Veron, argentino, nacido 13 de noviembre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.459.296, C.U.I.T. 24-28459296-0, soltero, empresario, domicilio real Lavalle 3916, 6º "A", Capital Federal, Héctor Jorge Moreau, argentino, nacido 13 de abril de 1942, Documento Nacional de Identidad 4.583.064, C.U.I.T. 20-04583064-1, casado, empresario, domicilio real y especial Castro Barros 1149, 4º "D", Capital Federal, Héctor Arturo Villanustre, argentino, nacido 9 de febrero de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.595.301, C.U.I.T. 20-11595301-0, casado, empresario, rice, domicilio real Castro Barros 914, Capital Federal, Ciro Atilio Caseres, argentino, nacido 12 de enero de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.636.182, C.U.I.T. 20-17636182-5, divorciado, empresario, domicilio real y especial Plaza 3580, 4º "D", Capital Federal, Denominación CPM Asociados S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta y negociación por cualquier modalidad, de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluso acciones, bonos, títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria en cualquier fideicomiso establecido conforme ley 24.441 y disposiciones de la legislación general; realizar préstamos y financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera, con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 50000, 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables Valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o de dos directores en ejercicio, cualesquiera, conjuntamente. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Ciro Atilio Caceres, Director Suplente: Héctor Jorge Moreau. Sede social: Sarmiento 212, piso 9, oficina A2, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada Escritura Pública 496, Folio 1190, 5 de octubre de 2007, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 62.

e. 12/10/2007 Nº 100.385 v. 12/10/2007

DELZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Delia Zaleuski, argentina, nacida 24/6/67, soltera, DNI 18554262, Cuil 27185542624, domicilio Florentino Ameghino 420; y Jorge Omar Delrieu, argentino, nacido 2/2/52, soltero, DNI 10097158, Cuil 20100971586, domicilio El Parche, Cuartel V, ambos en General Alvear Pcia. Bs. As. fecha 24/9/07; denominación: Delzal S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, contratista rural, cría y engorde de ganado menor y mayor, engorde intensivo de cerdos, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: María Delia Zaleuski; Director Suplente: Jorge Omar Delrieu, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 504 del 24/9/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 058.

e. 12/10/2007 Nº 68.562 v. 12/10/2007

DEPORTES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.776.118. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/08/07, dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 3.442.000, elevando el mismo de $ 2.801.088 a $ 6.243.088, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 6.243.088), representado por seis millones doscientos cuarenta y tres mil ochenta y ocho acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción." La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/07.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 12/10/2007 Nº 100.111 v. 12/10/2007

DEPORTES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.776.118. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25/04/07, dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 2.789.088, elevando el mismo de $ 12.000 a $ 2.801.088, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 2.801.088), representado por dos millones ochocientas un mil ochenta y ocho acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción." La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/07.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 12/10/2007 Nº 100.110 v. 12/10/2007

EL NUEVO BALNEARIO

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACIÓN. Escritura Número 138, Folio 394 de la Escribana Carolina Barbero, Registro 2.186 de C.A.B.A. 1) Accionistas: Fernando Manuel SARLENGA, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1928, comerciante, LE 1.045.495; Damaso GONZALEZ ANTÓN, español, casado, nacido el 24 de junio de 1920, comerciante, C.F. 3.736.483; José María SAMPEDRO, español, casado, nacido el 18 de agosto de 1916, comerciante, C.I. 1.994.268; Andrés PEREZ GARCIA, español, casado, nacido el 4 de noviembre de 1925, comerciante, C.I. 3.684.635; Teodoro BASILE, italiano, casado, nacido el 16 de noviembre de 1918, comerciante, C.I. 1.549.230; Victor Narciso HERNAEZ, argentino, casado, nacido el 3 de octubre de 1925, comerciante, L.E. 4.220.863; Manuel CAMIÑO DARRIBA, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1935, comerciante, L.E. 4.613.522; Eduardo Jorge GALEANO, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1927, comerciante, L.E. 4.474.355; Alberto Rodolfo UKMAR, argentino, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1953, comerciante, D.N.I 10.832.617; Manuel PEREIRA, argentino, casado, nacido el 16 de septiembre de 1908, comerciante, L.E. 417.074; Natalio Salvador FEDERICO, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1937, comerciante, L.E. 4.204.045; Humberto José TOSCANO, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1941, L.E. 4.368.150; Salvador TOSCANO; argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1931, comerciante, L.E. 4.118.969; María Teresa VUOTTO DE TOSCANO, argentina, viuda, nacida el 29 de noviembre de 1913, comerciante, L.C. 3.452.239; Valentín DIAZ, argentino, casado, nacido el 11 de febrero de 1919, comerciante, C.I. 1.549.230; Clara Liliana UKMAR DE CANAL, argentina, casada, nacida el 5 de noviembre de 1950, comerciante, L.C. 6.428.418; Juan Alberto LUINI, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1929, comerciante, L.E. 4.048.664; Luciano Victorio TAMMARO, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1933, comerciante, L.E. 4.097.553; Gabriela Leticia ABRAM, argentina, casada, nacida el 11 de enero de 1967, comerciante, DNI 18.618.711; Pablo UKMAR, italiano, casado, nacido el 1 de septiembre de 1927, comerciante, C.I. 2.470.979; Alfredo LURATI, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1927, comerciante, L.E. 4.033.033; Alberto Eloy Carlos PRIETO, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1939, comerciante, L.E. 4.298.917; Alberto PEREZ, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1937, comerciante, L.E. 4.197.294; Orlando Rafael Antonio PEREZ; argentino, soltero, nacido el 24 de octubre de 1943, comerciante, L.E. 4.424.304; Carmen María MORRA, argentina, soltera, nacida el 23 de mayo de 1937, comerciante, L.C 3.617.069; Delia Nélida FORCADA, argentina, casada, nacida el 16 de enero de 1932, comerciante, L.C. 3.060.593, Raúl Alberto FORCADA, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1935, comerciante, L.E. 4.156.850; Estanislao GODNIC; italiano, casado, nacido el 2 de diciembre de 1923, comerciante, C.I. 2.471.019; José ROSELL, argentino, casado, nacido el 19 de abril de 1939, comerciante, L.E. 4.290.252; Leonardo MAGGIOLO, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1930, comerciante, L.E. 4.058.481; Antonio VAZQUEZ, español, casado, nacido el 27 de diciembre de 1926, comerciante, C.I. 5.377.028; María Cristina MASCIARELLI, argentina, casada, nacida el 8 de mayo de 1955, comerciante, D.N.I 13.134.153; Santiago MASCIARELLI, argentino, casado, nacido el 15 de enero de 1960, comerciante, D.N.I. 14.263.113; Federico Adolfo MASCIARELLI, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto de 1970; Olga María BERALDI DE MASCIARELLI, argentina, viuda, nacida el 22 de marzo de 1933, comerciante, D.N.I 2.915.929; Joaquín RUBIO, español, viudo, nacido el 11 de abril de 1912, comerciante, C.I. 3.316.315; José RAMUDO, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1934, L.E. 4.116.677; Nicolás Agustín MONZULLO, argentino, casado, nacido el 3 de julio de 1927, comerciante, L.E. 4.334.675; Emilio RODRÍGUEZ, español, soltero, nacido el 8 de mayo de 1905, comerciante, C.I. 2.172.671; Ignacio FOTI, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1916, comerciante, LE. 4.344.285; Manuel Marcelo PEREZ, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1915, comerciante, L.E. 134.350; Evaristo Manuel ALVAREZ, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1928, comerciante, L.E. 4.042.413. 2) Denominación Social: "EL NUEVO BALNEARIO S.A.", es continuadora por transformación de "EL NUEVO BALNEARIO S.R.L.". 3) Domicilio Social: Avda. Figueroa Alcorta 6464, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: a) la compra y venta de bienes inmuebles, su arrendamiento y administración, sea por cuenta propia o de terceros; b) la explotación comercial de toda clase de negocios atenientes a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones vinculadas al mismo. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha en que se inscribió "7 de Abril de 1982, bajo el Número 1.277, del Libro 82 de S.R.L." en el RPC. 6) Capital Social: $ 400.000, conformado éste por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción: 7) Directores Titulares: Fernando Sarlengo, Rafael Pereira Aragón, Gregorio Nersessian y Carlos Sesto. Director Suplente: Fernando Sarlenga. Mandato: 1 ejercicio. Quienes constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación Social: Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Profesional que suscribe, Dra. CAROLINA VARELA MOYANO (Tº 65, Fº 0228 C.P.A.C.A.B.A.), autorizada a firmar el presente por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de agosto de 2007.

Abogada – Carolina Varela Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 65. Folio: 228.

e. 12/10/2007 Nº 100.099 v. 12/10/2007

EL PIOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/09/07 y Actas de Asamblea del 27/4/07 y 25/6/07 se resolvio modificar el Articulo 3: Producion y comercializacion agropecuaria, cinegetica, cabaña, haras y la elaboracion de sus productos primarios y subproductos en todas sus formas. Como asimismo la cria y comercializacion de animales salvajes, sus productos y subproductos en todas sus formas. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podra realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se resolvio aumentar el capital social reformanro Articulo 4: El capital social es de $ 1.142.000 dividido en acciones de $ 1 y un voto cada una.- Autorizado segun Esc. Pub. del 12/09/07, N. 138 F. 237.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 23.

e. 12/10/2007 Nº 99.393 v. 12/10/2007

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS FICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 8/10/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Por observación cursada de IGJ en la constitución de la sociedad se suprimió del objeto social las siguientes actividades: "Venta, cesión de derechos federativos y económicos del deportista".

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 68.

e. 12/10/2007 Nº 100.175 v. 12/10/2007

EMPRENDIMIENTOS SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRENDIMIENTOS SAN FERNANDO SA (AHORA MATERIALES HAEDO SA) Por Asamblea Ordinaria del 30-8-07 renunciaron al Directorio: Héctor Alberto Collado y Claudio Adrián Biasi se designó Presidente: Rubén Reynaldo Marcon; Director Suplente: Carlos Javier Ibarrola; ambos con domicilio legal en la sede social; Por Asamblea Extraordinaria del 4-10-07 se cambió la denominación social a MATERIALES HAEDO SA; se cambió el objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales quirúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, carga y descarga y su comercialización, y toda otra actividad anexa o vinculante al objeto. Se modificaron artículos 1º y 3º se dio redacción íntegra al texto del estatuto; se fijó la sede social a AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 850 PISO 5º DEPARTAMENTO B CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 30-8-07 y Extraordinaria del 4-10-07.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/10/2007 Nº 100.141 v. 12/10/2007

FIDES OYD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 72, del 08-10-2007, folio 164, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal.- 1) SOCIOS: Mirtha Inés DI CICO, argentina, divorciada, nacida 29/12/1961, contadora pública, D.N.I. 14.349.888, domiciliada en El Maitén Nº 1091, ciudad y Provincia de Neuquén y Daniela Alejandra GHILARDUCCI, argentina, soltera, nacida 14/01/1985, estudiante, D.N.I. 31.327.816, domiciliada en Racedo y Saladillo, ciudad y Provincia de Neuquén; 2) DENOMINACION: FIDES OyD S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: FIDEICOMISOS: Constitución y Administración de fideicomisos en los términos de la ley 24.441 o cualquier otra que se dicte en el futuro, actuando en cualquier carácter de los establecidos por la mencionada legislación y ya sean éstos de administración, testamentarios, de garantía y/o cualquier otro que sea admitido en el futuro, a excepción de los que requieran de autorizaciones especiales de la ley que regula el funcionamiento de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto; 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u , 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 30 de junio; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mirtha Inés Di Cico; DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Alejandra Ghilarducci; 10) Sede: Av. Belgrano 615, Primer Piso, oficina C , Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desiree LALANNE, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Analía Desiree Llanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 15.

e. 12/10/2007 Nº 8266 v. 12/10/2007

FUNDAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicación del 10/10/07 se consignó erróneamente el domicilio de la sede social, siendo la sede social Echeverría 2182, planta baja, departamento 2, C.A.B.A. Apoderada por escritura 198 del 8-10-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada – Romina A. Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 13.

e. 12/10/2007 Nº 68.660 v. 12/10/2007

GORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 199 del 27/9/07 Folio 726 Registro 977 C.A.B.A., se protocolizó el Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/5/07 que resolvió: 1. Rectificar el aumento de capital social resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/12/06 e inscripto en la IGJ el 21/3/07 bajo el Número 4725 Libro 34, Tomo de S.A., toda vez que por error involuntario se consignó en dicha inscripción que el capital asciende a la suma de $ 865.860 cuando en realidad el mismo asciende a $ 874.860; 2. Reformar el Articulo cuarto del Estatuto Social estableciendo que el capital asciende a la suma de $ 874.860 representado por 874.860 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 199 del 27/9/07 Folio 726 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

e. 12/10/2007 Nº 8270 v. 12/10/2007

GRUPO SIS ARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 392 del 11/10/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Uriel Teófilo SOAE nació 9/8/74 DNI 24127196, Elías Julián ISKANDARANI nació 23/10/72 DNI 22964558, David Eliel SOAE nació 27/1/75 DNI 24422881, todos casados argentinos arquitectos domicilio Avellaneda 2820 piso 1 depto. A Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 60000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Elías Julián ISKANDARANI, SUPLENTE: David Eliel SOAE, ambos con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Sede: Avellaneda 2820 piso 1 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 392 del 11/10/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 8.

e. 12/10/2007 Nº 68.684 v. 12/10/2007

HIGH ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc Pub 11/10/2007 se modifican los articulos Primero y Tercero del estatuto social de fecha 23 de julio de 2007.- Por el articulo Primero se modifica la denominación social de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma: PRIMERO: La Sociedad se denomina VIDAURA SA.- Por el articulo tercero el objeto sera el siguiente: TERCERO: La sociedad tiene por objeto la ejercer por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos de la actividad empresaria: la compraventa, importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion, locacion y explotacion de todo tipo de plantas fabriles, sus subconjuntos, maquinarias y materias primas en general y especialmente las relacionadas con las plantas fabriles.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa e indirectamente vinculados con su objeto, asi como tambien participar en licitaciones y concursos de cualquier clase.- Autorizado por poder 23/07/07 Hugo Pablo RENSIN.

Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 08. Folio: 873.

e. 12/10/2007 Nº 100.411 v. 12/10/2007

HOTELES CON EMOCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustina Trucco 19/11/72 D.N.I. 21.716.498 casada con domicilio real Arévalo 2088 Dpto. 106 CABA y Anabela Rosas 6/8/76 D.N.I. 25.269.496 soltera con domicilio real Balcarce 922 piso 4 Dpto. A CABA ambas argentinas empresarias con domicilio especial en la Sede Social 2) 12/6/07 4) Balcarce 922 piso 4 Dpto. A CABA 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la república Argentina a la promoción y difusión de hoteles en el país y en el extranjero 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Agustina Trucco Suplente Anabela Rosas 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 12/6/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/10/2007 Nº 100.094 v. 12/10/2007

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2007 se modificó el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de GLOBAL CROSSING ARGENTINA S.A. y se reformó el artículo primero del Estatuto Social. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 1.050 del 9/10/2007 al folio 2.191, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 8.

e. 12/10/2007 Nº 68.605 v. 12/10/2007

INDARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/07/07 se resolvió reformar el artículo 11º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescindirá de Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que la asamblea de accionistas así lo resuelva, ésta podrá designar entre uno y tres síndicos titulares y el mismo número de síndicos suplentes por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por tres síndicos titulares y el mismo número de síndicos suplentes por el término de un ejercicio." A los fines de la presente publicación, Silvina C. González, tomo 87, folio 727, ha sido autorizada según surge del Acta de Directorio del 31/07/07".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 12/10/2007 Nº 7033 v. 12/10/2007

INVERSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 6 y 7 folios 11 y 14 respectivamente de fecha 8-1-2007, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular del Registro 1988 Capital Federal Matricula 3891. Por actas de Asambleas unánimes de fechas 5-1-2007, 19-4-2006 y Acta de Directorio del 19-4-2006. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Carlos Alberto CURI, Director Suplente: Patricia Adriana Martinez, Domicilio especial constituido: Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Capital Federal; y 2) Se aumento el capital en la suma de $ 1.784.400 o sea de $ 15.600 a $ 1.800.000 y la emisión de 1.784.400 acciones. Se reformaron los artículos cuarto, noveno y décimo. Artículo Cuarto: Capital: $ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas de valor (1) peso cada una. Articulo Noveno: Administración Directores titulares entre 1 a 7 por tres ejercicios e igual número de suplentes. Irma A. Quinteros de Berraondo, escribana autorizada por escritura número 6 del 8-1-2007, Titular del Registro 1988, Matricula 3891, Capital Federal.

Escribana – Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481635/0. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 12/10/2007 Nº 8276 v. 12/10/2007

IVOR PROPERTY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 10/10/07: 1) Marcelo Alejandro ROSENSTEIN, CUIT 20-17482230-2, argentino, nacido el 29/9/65, casado, DNI 17.482.230, empleado, domicilio real en Serrano 439, 6º piso, dpto A, Cap. Fed. y Edmund WARD, CDI 20-60349378-9, británico, nacido el 30/3/26, casado, Pasaporte Británico 702227514, empresario, domicilio real en Massfon Building, 2º piso, East 54 Street, Marbella, República de Panamá. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: CONSTRUCTORA- NMOBILIARIA: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $15.000, representado por 15.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación de Directorio: Presidente: Marcos Nicolás SUED, CUIT 23-12548194-9, argentino, nacido el 13/9/58, casado, DNI 12.548.194, empresario, domicilio real Av. Libertador 3650, 5º piso, Cap. Fed. y especial en Reconquista 1018, 8º piso, Cap. Fed. y Director Suplente: Marcelo Alejandro Rosenstein, con domicilio especial en Serrano 439, 6º piso, dpto. A, Cap. Fed, quienes aceptaron sus cargos.- 6) Cierre Ejercicio Social 30 de septiembre de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Marcelo Alejandro Rosenstein: 13.500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 13.500 y Edmund Ward: 1.500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 1.500.- 8)

Domicilio Social: Reconquista 1018, 8º, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 10/10/07 Esc, Nº 451, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 1243 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 36.

e. 12/10/2007 Nº 100.370 v. 12/10/2007

JOTAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/6/2007, se resolvió la reforma parcial del estatuto, quedando reformados los artículos OCTAVO, quedando la administración y representación, a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación esta a cargo del Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Artículo NOVENO: Prescinde Sindicatura. Además se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: único director titular y Presidente: Jorge Roque Parrado. Director Suplente: Diego Martín Parrado. Ambos fijan domicilio especial en José Hernández 1434/1436, piso 7º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada, según escritura otorgada el 12/7/2007, al folio 968 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 70.

e. 12/10/2007 Nº 71.592 v. 12/10/2007

LA DUREE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/01/2007, se resolvió la reforma de los arts. 9 y 11 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos ó titulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada"; "ARTICULO 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o. D.841/84).- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Presidente electo por Acta Nº 56 del 27/08/2007.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 52.

e. 12/10/2007 Nº 68.579 v. 12/10/2007

LA&CA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Escritura del 2/10/07 Registro 451 Nº 1246, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 112000, y se reformó el artículo 4º del estatuto, el cual queda redactado: Artículo Nº 4: El Capital Social es de CIENTO DOCE MIL PESOS, representado por un mil ciento veinte acciones nominativas no endosables de cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".- Asimismo se procedio a cambiar las autoridades por la misma escritura: Presidente Matías Juan Rodríguez DNI 30.368.124 comerciante, domicilio Parana 378 piso 3 Of 6 Cap. Fed . Director Suplente Horacio Días Girard DNI 17.687.000. comerciante, Domicilio Parana 378 Piso 3º Of 6 CABA. Constituyen domicilios especiales en Parana 378 Piso 3 Of 6 CABA.- 20/04 Pólizas Nº 8629856 AL 80, En Compañía Aseguradores de Cauciones S.A. con vencimiento 23/7/2008.- "El Escribano Diego Rymar se encuentra autorizado a gestionar de acuerdo la mencionada escritura.

Escribano – Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009483945/A. Matrícula Profesional Nº: 4961.

e. 12/10/2007 Nº 100.163 v. 12/10/2007

LATINAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 219 del 7/9/2007, Carlos DANILOWICZ, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 28/4/1966, DNI 17.898.807, domiciliado en Uriburu 625, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Víctor Alejandro CASTRO, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 1/1/1959, DNI 12.741.149, domiciliado en Pasaje Daguerre 4842, CABA; han constituido la sociedad "LATINAGRI S.A.".- Domicilio legal: Honorio Pueyrredon 827, Piso 4, Departamento "A", CABA.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas apícolas y de granja, viveros, criaderos, tambos y haras sean o no de propiedad de la sociedad; b) Comercial: La compra, venta, acopio, consignación; transporte y distribución de todo tipo de productos agropecuarios, avícolas e icticolas y sus derivados, agroindustria e insumos a tal fin; instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización de esta actividad; c) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de insumos agropecuarios, materias primas, productos y subproductos relacionados a la actividad agropecuaria; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento construcción, explotación, intermediación, permuta, alquiler y administración de inmuebles rurales; e) Construcción: La construcción y ejecución de proyectos, la dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas, obras de ingeniería, caminos, pavimentos; galpones y silos, relacionados con la actividad agropecuaria; f) Servicios Mandatos y Consultoría: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones, el asesoramiento y capacitación en temas agropecuarios; y la prestación de servicios relativos a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- Administración y Representación: Directorio: De Dos a Nueve titulares, Mandato: 1 ejercicio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Victor Alejandro CASTRO, Vicepresidente: Carlos DANILOWICZ y Director Suplente: Washington Néstor COLA ALMEIDA, todos con domicilio especial en Honorio Pueyrredon 827, Piso 4, Departamento "A", CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Autorizado: Sebastian Guillermo Döhmer Pisani, DNI 31.125.329, por escritura Nº 219 del 7/9/2007.- Escribano Juan José Guyot, Registro 1405, Folio 707.

Sebastián Guillermo Döhmer Pisani

Certificación emitida por: N. Etchegaray de Palmeiro. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 2921. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 26.

e. 12/10/2007 Nº 8279 v. 12/10/2007

MARBONNY

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso publicado el 28-09-2007 Nº 99027: 1 - Se modifico el articulo Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya se ovina, vacuna, porcina, avícola, equina, pesquera, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos, b) la explotación gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 19-09-2007.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 12/10/2007 Nº 100.102 v. 12/10/2007

MAZEL TOV FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1-10-07, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 de Cap. Fed. Edgardo Javier NIR, soltero, argentino, nacido 9-2-69, empresario, D.N.I. 20.597.617, Charlone 243, Cap. Fed. y Paula Andrea ZITO, soltera, norteamericana, nacida 19-11-77, productora integral de televisión, D.N.I. 92.521.588, Arribeños 2662, 5, B, Cap. Fed. ambos solteros, Constituyerón MAZEL TOV FILMS S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a las siguientes actividades producción de largometrajes, cortometrajes, films publicitarios, obras de teatro, recitales, programas de televisión y cualquier tipo de producción que tenga relación y/o vinculación con la industria del cine, prestación de todo tipo de servicios relacionados con el sector cinematografico y publicitario, representación de personas fisicas y/o juridicas nacionales y/o extranjeras para la producción y/o prestación y/o intervención en la producción de los rubros mencionados. Capital social $ 50.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 30-9 Presidente: Edgardo Javier NIR —Directora Suplente: Paula Andrea ZITO, Sede social y domicilio especial: José Guevara 254, Cap. Fed. Gastón RESTIVO Apoderado por estatuto constitución del 1-10-07. Reg. 42 Fº 571.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 09.

e. 12/10/2007 Nº 8280 v. 12/10/2007

MELAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Jorge Luis ALVAREZ BENEDETTINI, argentino, nacido 18/9/1975, DNI 18.828.795, C.U.I.T. 30-18828795-7, soltero hijo de Jorge Octavio Alvarez y María de las Mercedes Benedettini, empresario, domiciliado en Monteagudo 2654, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Angela LENOCI RUSCIGNO, venezolana, nacida 24/8/1950, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela 1.666.339, CDI 23-60322510-4, empresaria, divorciada, domiciliada en Nicaragua 4361 de CABA. 2) escritura número 141 del 2/10/07, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "MELAY S.A.". 4) sede social: Sarmiento 1574, Piso 6º, Dpto. "D", Cap. Fed. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIALES: la explotación comercial del negocio de bar, bailable o no, y confitería; casa de servicio de lunch; restaurante; parrilla; cafetería; elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Compra venta de fondo de comercio de negocios de bar y confitería, casa de servicio de lunch, restaurante, parrilla, salones de baile y organización de fiestas, pizzería, cafetería y casa de comidas. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante, toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, realizar actividades que se relacionen directamente con los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, UN voto y valor nominal $ 10 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Luis ALVAREZ BENEDETTINI; VICEPRESIDENTE: Angela LENOCI RUSCINGO. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fernando TOLETTINI. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma conjunta. 10) 31/12 cada año. Los Directores constituyen domicilios especiales en la Sede Social de la Sociedad. CANICOBA Ramón Tabaré. APODERADO por escritura del 2/10/07, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

Abogado/Apoderado - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 94. Folio: 303.

e. 12/10/2007 Nº 100.384 v. 12/10/2007

MOKUME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 276 del 25/5/07 Fº 1201 Registro 1325, C.A.B.A. Gustavo Daniel Slavutzky, argentino, nacido el 27/9/58, casado, comerciante, CUIT 20-12667327-3, DNI 12.667.327, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2427 planta baja depto. B, C.A.B.A. y Sara Claudia Rajnerman, argentina, nacida el 13/4/60, casada, comerciante, CUIT 27-14484760-7, DNI 14.484.760, domiciliada Santa María de las Conchas 4002, Lote 148, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, blanco, regalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, regalería y blanco; y b) Importación y exportación. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Gustavo Daniel Slavutzky. Director Suplente: Sara Claudia Rajnerman. Domicilio especial de los directores: Avenida Coronel Díaz 2427 planta baja depto.B, C.A.B.A. Sede social: Avenida Coronel Díaz 2427 planta baja depto.B, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, Esc. 276 del 25/9/07 Fº 1201 Registro 1325, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 22.

e. 12/10/2007 Nº 8269 v. 12/10/2007

MOTOR TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Damián FERREYRA, 19/07/1970, soltero, comerciante, DNI. 21.405.850, Porfidio Seppey 677 —Villa María— Pcia. de Córdoba y Roberto Luis FERNANDEZ BERGES, 25/03/1953, casado, Contador Público, DNI. 11.008.166, Paraguay 635 Piso Decimo Dpto. B de C.A.B.A., ambos argentinos; 2) 4 de octubre de 2007; 3) MOTOR TRANS S.A.; 4) Paraguay 635 Piso Decimo Dpto. B de C.A.B.A.; 5) Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de repuestos, autopartes, partes de carrocerías, accesorios, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes y pinturas para todo tipo de vehículos automotores, camiones, tractores, motocicletas y rodados en general: 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Administra Diretorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Sin Sindicos; Directorio: Presidente: Nestor Damian Ferreyra; Director Suplente: Roberto Luis Fernández Berges; ambos con domicilio especial: Paraguay 635 Piso Decimo Dpto. B de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de Octubre.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 380 de 4 de octubre de 2007 - folio 1370 - Registro 37 - constitución MOTOR TRANS S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 071005479472/B. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 12/10/2007 Nº 68.559 v. 12/10/2007

NORDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217 2/10/07 1) Delia Nora VIAZZO 1/7/50 DNI 6424692, domiciliada en Sarmiento 3009 piso 6 departamento A CABA y Daniel Alfredo LUNA 27/1/63 DNI 16181719 domiciliado en la calle Arenales 3146 piso 1 CABA argentinos solteros y empresarios 2) Corrientes 2312 piso 8 oficina 69 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL E INDUSTRIAL: importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos de perfumería, cosmética y accesorios de moda, regalería, relojería, utensilios para peluquería y belleza, incluyendo sus diversos componentes, insumos y accesorios 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, licencias comisión, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios de la especialidad 5) $ 12000 6) 30/9 7) Presidente Delia Nora VIAZZO Director suplente Daniel Alfredo LUNA fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/10/2007 Nº 100.135 v. 12/10/2007

OFFICE NET

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.630.276) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 de fecha 2/02/07, convocada mediante Acta de Directorio de fecha 31/01/07, se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $ 13.724.017; reformar en consecuencia la cláusula 4 del Estatuto Social. Firmado Ana Laura Lattanzio, Tº 74 Fº 434 del CPACF. Autorizada por asamblea del 2/02/07.

Abogada – Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 12/10/2007 Nº 100.188 v. 12/10/2007

P.P. SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 79, del 02/10/2007, se constituyo "P.P. SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA".- Socios: Philippe Marcel Louis Francoise Eugene Noel BOSIO, frances, soltero, nacido el 22/12/1946, Comerciante, DNI. 94.151.873, CDI. 20-60304351-1, domiciliado en Humberto Primo 572, Cap. Fed. y Roberto Daniel BOHUTA, argentino, casado, nacido el 10/09/1962, Comerciante, DNI. 16.126.487, CUIT. 20-16126487-4, domiciliada en Bustamante 892, Villa Madero, La Matanza, Pcia de Bs. As. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de antigüedades e indumentaria de lujo en general.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Capital Social 12.000, representado por 12.000 de $ 1 v/n c/u, y con derecho a un (1) voto por acción.- La dirección y administración de la sociedad , estará a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios.- Cierre del ejercicio económico: Anualmente el 31 de diciembre.- Sede Social: Defensa 1152 de Capital Federal.- Directorio: Presidente: Philippe Marcel Louis Francoise Eugene Noel Bosio; Director Suplente: Roberto Daniel Bohuta, quienes aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en Defensa 1152, Cap. Fed.- Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734, Autorizada según esc. Nº 79 del 02/10/2007, pasada por ante la Escribana de ésta Ciudad Diana de Elías al Fº 177 del Registro 1403 a su cargo.

Certificación emitida por: Diana M. de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 21.

e. 12/10/2007 Nº 71.362 v. 12/10/2007

PAGO DIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 347 del 28/9/07 Fº 864 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Andrea Mónica Martignoni, argentina, nacida el 29/1/66, divorciada, DNI 17.635.310, CUIT 23-17635310-4, domiciliada en Nazarre 2600 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; y Sandra Elizabeth Lalanne, argentina, nacida el 27/8/77, soltera, DNI 26.107.715, CUIL 27-26107715-4, domiciliada en San Juan 2190 piso 17 depto. D, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Financiamiento de inversiones: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Inversiones en general: podrán realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o rédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-venture, consorcios y en general al compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen, expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera, y toda aquella actividades afines que no estén prohibidos por la Ley y por este contrato. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrea Mónica Martignoni. Director suplente: Sandra Elizabeth Lalanne. Sede social: Combatiente de Malvinas 3495 piso 1, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio especial de las directoras: Combatiente de Malvinas 3495 piso 1, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 347 del 28/9/07 Fº 864 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 23.

e. 12/10/2007 Nº 100.381 v. 12/10/2007

POLIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 10/02/06 y 17/02/06, protocolizadas por Escritura Nº 152, del 03/10/07, Folio 544, Registro 374, Cap. Fed., Resolvió: 1) Elección Directorio. Presidente: Gerardo Prieto. Director Suplente: Guillermo Feldberg. Domicilio Especial: Ambos en Guardia Vieja 4435, segundo piso, de Capital Federal. 2) Aumento de Capital Social. Anterior: $ 400. Actual: $ 710.000. Capital Social $ 710.000. Reforma Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada según Poder Especial, Escritura Nº 152, del 03/10/07, Folio 544, Registro 374, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 15.

e. 12/10/2007 Nº 68.546 v. 12/10/2007

PROPIEDADES SARANDI Nº 552

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 5/10/2007, Fº 658, Registro 1265 Cap. Fed.; 2) Alfredo Alejandro PULICE, divorciado de sus 1º nupcias de Mirta Liliana Messina, argentino, 12/07/1960, comerciante, DNI 14.052.065, CUIL 23-14052065-9, domicilio real y especial en Jujuy 350, Merlo, Pcia. Bs. As.; Claudio Alejandro Mauricio BEJARANO, casado en 1º nupcias con Gisela Alejandra Pulice, argentino, 12/12/1985, comerciante, DNI 32.691.703, CUIL 20-32691713-4, domicilio real y especial en Colón 420, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Aníbal PULICE, soltero, argentino, 21/04/1984, comerciante, DNI 30.868.510, CUIL 20-30868510-2, domicilio real y especial en Jujuy 350, Merlo, Pcia. Bs. As.; 3) "PROPIEDADES SARANDI Nº 552 S.A."; 4) Larrea 716 2º piso, depto. "B" C.A.B.A; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción de un edificio ubicado en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, calle Sarandí 552 en propiedad horizontal, de vivienda familiar, locales y cocheras, y todo tipo de construcciones. COMERCIALES: Toda actividad comercial que importe la compraventa o intercambio de bienes o servicios de todo tipo, en los rubros de la construcción y edificación para dicho inmueble. INMOBILIARIA: Podrá comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, administrar en todos sus formas, constituir todo tipo de gravámenes, o derechos reales de cualquier índole, respecto del inmueble referido; constituir, adquirir, aceptar, ceder, o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario, y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la ley 24.441, sus reglamentaciones y sus modificatorias, realizar todo tipo de contratos de leasing, adquirir toda clase de bienes y servicios, enajenar y transferir dichos bienes.- ADMINISTRACION: Administrar dicho bien, todo tipo de servicio, fondos de comercio, explotación comercial de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma y condiciones.- CREDITOS: Otorgar y recibir créditos o préstamos en dinero u otro tipo de bienes, suscribir todo tipo de garantías, reales o no, aceptarlas, y cancelarlas.- 7) $ 30.000.- 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios.- 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura artículo 284 Ley 19.550; 11) 30 de noviembre de cada año; 12) Presidente: Alfredo Alejandro PULICE; Director Titular: Claudio Alejandro Mauricio BEJARANO; Director Suplente: Gabriel Aníbal PULICE.- Infrascripto autorizado por escritura Nº 295 de fecha 5/10/2007; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009484234/A. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 12/10/2007 Nº 68.566 v. 12/10/2007

SAFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando Aviso del 14/9/07, N. 97698 el nombre correcto del Presidente es Marcelo Pedro Cimini y no como por error se publico. Autorizado segun Esc. Pub. del 28/8/07, N. 241. F. 1644.

Autorizado – Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 029.

e. 12/10/2007 Nº 100.120 v. 12/10/2007

SAN TELMO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 3/10/07 Se protocolizó Acta de Asamblea general extraordinaria 14 del 3/03/05 que resolvió adecuar el estatuto a Res 20/2004, reformandose el articulo NOVENO, Y acta de asamblea general ordinaria 17 del 10/10/2006 que resolvió aumento de capital de pesos $ 12.000 social a $ 124.200 dividido en 124200 acciones nominativas no endosables 1$ por accion y se modifica articulo cuarto Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escritura 94 del 3/10/2007 Matrícula 4685 Registro 2173 cap fed.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481403/C. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 12/10/2007 Nº 100.112 v. 12/10/2007

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 11.09.07 se resolvió modificar el objeto social y, consecuentemente, el artículo 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 3: realización de actividades y negocios relacionados a la elaboración, comercialización y distribución de medicamentos, drogas, productos biológicos, farmacéuticos, de perfumería y cosméticos, y de productos relacionados. Autorizada mediante acta de asamblea del día 11.09.07.

Abogada – Florencia A. Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 12/10/2007 Nº 100.103 v. 12/10/2007

SONDER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr.: Nº 17828, libro 8. Se hace saber que por escritura 258 del 5/10/2007, Reg. 72 de Capital Federal, se reformaron los artículos tercero y octavo del estatuto, que quedan redactados así: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. FINANCIERA: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. ARTICULO OCTAVO. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares v resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que no signifique contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Los directores titulares de la sociedad, garantizarán el desarrollo de sus funciones y su responsabilidad, a fin de cumplimentar el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19550, de acuerdo con las siguientes reglas: a) La garantía podrá constituirse con depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad en condiciones que aseguren sus indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- La garantía podrá consistir igualmente en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso se podrá: a) Constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. b) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de. PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno.- c) Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargos efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan.- d) La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los tres años a contar desde la finalización en sus funciones del respectivo director.- La que suscribe lo hace en su carácter de presidente según acta de asamblea del 25/10/2006.

Rosa Nadjarian

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 47.

e. 12/10/2007 Nº 68.500 v. 12/10/2007

TODOPARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cielo BARCELO, 19/02/1977, soltera, DNI. 25.859.042, Córdoba 2849- Bella Vista- y Roberto Enrique DI LELLO, 30/09/1973, casado, DNI. 23.507.216, Tomkinson 847 Manzana 8 Casa 162 - Beccar, ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Pcia. de Buenos Aires: 2) 1 de Octubre de 2007; 3) TODOPARAISO S.A.; 4) Castelli 182 Piso Segundo Dpto. B de C.A.B.A.; 5) Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de maderas en bruto y aserradas, chapas, terciados; tableros macizos y aglomerados y todo otro subproducto o derivado de la madera como ser perfiles, virutas o lana de madera: 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros podar 3 años; Sin Síndicos: Directorio: Presidente: Maria Cielo Barceló, Director Suplente: Roberto Enrique DI LELLO, ambos con domicilio especial: Castelli 182 Piso Segundo Dpto. B de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de diciembre. Luisa E. Osella de Urria —Matrícula 2463— Autorizada en Escritura 374 de 1 de Octubre de 2007 - folio 1350 - Registro 37 - constitución de TODOPARAISO S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 071005479473/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 12/10/2007 Nº 68.560 v. 12/10/2007

TRANSPORTES STELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/10/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Armando Luis GAROFALO, 15/1/62, DNI 14.855.440, domicilio real/especial Güemes 2045, Florida, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Juan José GAROFALO, 24/5/55, DNI 11.804.619, domicilio real/especial Posadas 2790, San Martín, Prov. Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 1394, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Transporte de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y sólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o cloacales, su operación, tratamiento, depuración e incineración; reciclaje y recuperación de solventes. A tal fin podrá subcontratar con terceros, importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, los productos utilizados en el desarrollo de su actividad. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 417, 5/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458818.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 100.191 v. 12/10/2007

VALVOLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N 1.614.210) Por asamblea general extraordinaria del 26 de julio de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social de Valvoline Argentina SA de la suma de $ 1.5000.00 a la suma de $ 2.066.137; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.066.137 (Pesos Dos Millones Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Siete), y se divide en 2.066.137 (Dos Millones Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) por acción." Alejandra Verónica Bugna, Abogada Tº 63 Fº 576 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 26/07/2007.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 65. Folio: 576.

e. 12/10/2007 Nº 100.119 v. 12/10/2007

VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.614.210) Por asamblea extraordinaria del 2/08/2007, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad, aumentar el capital social, crear y emitir acciones Clase A y Clase B, y consecuentemente reformar el estatuto en los siguientes artículos: (i) Artículo Primero que queda redactado de esta manera: "Bajo la denominación de VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la Sociedad Valvoline Argentina S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; (ii) Artículo Cuarto que queda redactado de esta manera: "El capital social es de $ 4.132.274 (Pesos Cuatro Millones Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Cuatro) y se divide en 4.132.274 (Cuatro Millones Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Cuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (Un Peso) por acción de las cuales 2.066.137 acciones son Clase A y 2.066.137 son Clase B. Los derechos de las acciones Clase B y A son idénticos, excepto por lo previsto en los Artículos Octavo y Noveno de estos estatutos sociales. Ningún accionista podrá ser titular de acciones ordinarias de diferente clase. Si por cualquier causa un accionista tenedor de una clase de acciones resultare propietario de acciones de diversas clases, a su solicitud, la Sociedad deberá adoptar todas las medidas societarias para canjear las acciones y emitir nuevos títulos dentro de los 30 días de recibida la solicitud de canje. La falta de canje de las acciones imputables al accionista titular de las acciones de diversa clase, hará suspender los derechos de las acciones que deban ser convertidas, hasta su regularización"; Artículo Quinto; Artículo Sexto; Artículo Octavo; Artículo Noveno; y Artículo Decimoprimero. Alejandra Verónica Bugna, autorizada por instrumento privado del 2/8/07.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 12/10/2007 Nº 100.118 v. 12/10/2007

VILLADUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 435 del 3/10/07, Registro 241, SOCIOS: Daniel GRIMALDI, DNI 7.701.129, CUIL 20-07701129-4, 6/3/49, empresario, domicilio en Estados Unidos 2432, CABA y Zulma Fabiana PASTORINO, DNI 17.535.50, CUIL 23-17535501-4, 14/10/63, comerciante, domicilio Charcas 4460, 5º "B" CABA, ambos argentinos, solteros y constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 67 CABA. DENOMINACION: "VILLADUE S.A.". OBJETO: Agencia de publicidad y promoción en todos sus medios, ya sea en vía pública, o privada, radios, gráfica, televisión abierta, por cable, digital, internet, cine. Explotación del negocio publicitario en cualquiera de sus formas, ya sea contratando y/o produciendo emisiones publicitarias grabadas, filmadas o en vivo. Realización de acciones de marketing Directo y Promocional: concursos, promociones, diseño, merchandising, producción de eventos especiales, provisión de elementos, equipamiento, personal, vehículos y todo lo que se relacione con el objeto principal. Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y asesoramiento atinente a las actividades enunciadas precedentemente. Importación y Exportación. CAPITAL: $ 100.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/09 - SEDE: Wenceslao Villafañe 67 C.A.BA. DURACION: 99 años. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel GRIMALDI. DIRECTORA SUPLENTE: Zulma Fabiana PASTORINO. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA: Prescinden. Autorizada Romina Paola GUARAGNA por la citada esc. Nº 435.

Autorizada – Romina Paola Guaragna

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 53.

e. 12/10/2007 Nº 68.571 v. 12/10/2007

WORLD COMERCIAL TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 8/10/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Francisco Adolfo SOMMER, soltero, 24/12/47, DNI 4.750.404, domicilio real/especial José Manuel Estrada 1035, Campana, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Juan Carlos PICCIAU, casado, 7/12/57, DNI 13.473.316, domicilio real/especial Av. Gral. Mitre 740, Campana, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Bartolomé Mitre 2127, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Servicios de importación y exportación de mercaderías en general, a través de profesionales con título habilítante. La comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con los rubros alimenticio, agrícola, textil, ganadero, cueros, y vestimenta. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADA escritura 418, 8/10/07): Leonor Deba SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458821.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 100.192 v. 12/10/2007

WS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 268 de fecha 03/10/2007 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Jose Aníbal CASTAÑO, argentino, nacido 17/10/1962, soltero, DNI 16.030.221, CUIL 20-16030221-7, empleado, domicilio Allende 558 Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Justo Pastor ROMERO, argentino, nacido el 06/08/1955, soltero, DNI 11.587.397, CUIL 20-11587397-1, empleado, domicilio Colombia 3848, Gral. Rodriguez, Pcia. Bs. As. Denominación: WS DE ARGENTINA S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de elementos de seguridad electrónica.- b) Servicio de Vigilancia Privada, mediante: la prestación de servicio de vigilancia y protección de bienes; Servicio de escolta y protección de personas; Servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales baílables y otros eventos o reuniones análogas; Trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincríminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de los intereses legítimos en el proceso penal; La vigilancia con medios electrónicos ópticos, electroopticos, el que tiene por objeto el diseño y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imágenes, audio y monitoreo de alarmas.- Capital: $ 12.000.- Administración: estará a cargo del directorio, entre un minino de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede social: Libertad 150, Capital Federal.- Presidente: Jose Aníbal Castaño con domicilio especial en la sede social. Diego Alejandro Gonzalez Santos, Apoderado ese. Nº 268 de fecha 03/10/2007, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 385. Libro Nº: 111.

e. 12/10/2007 Nº 68.554 v. 12/10/2007

XYZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2007, resolvió aumentar el capital social a $ 751.770 modificando el artículo 4 del Estatuto Social para que lea de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos Setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta ($ 751.770) representado por setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Eduardo José Esteban, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2007.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 12/10/2007 Nº 100.133 v. 12/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&D SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Deborah Abigail MAUAS, argentina, 24 años, DNI Nº 29.903.630, CUIT Nº 27-29903630-3 y Daniel Bernardo LERMAN, israeli, 28 años, DNI Nº 92.506.200, CUIT Nº 20-92506200-7; ambos comerciantes, casados y domiciliados en Thames 405, P. 3º, Dpto "D", Capital Federal. 2) 08/10/2007.- 3) $ 10.000.- 4) Thames 405, Piso 3º, Departamento "D", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; tambien mediante la conformación de unión transitoria de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes Nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, de las siguientes operaciones: a) Fabricación, Compraventa, permuta, distribución y consignación de productos de cirugía y ortopédicos, protesis, fotográficos, de óptica, oftalmológicos, cosméticos, perfumería, limpieza y productos afines, quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, Leyes 20.488 y 23.187.- b) Servicios de traslados, alquiler y mantenimiento de equipos relacionados con su objeto social.- c) Importación y Exportación.- 6) Gerente: Deborah Abigail MAUAS, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 30/09 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 08/10/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/10/2007 Nº 100.105 v. 12/10/2007

ALOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/09/2007. Se modifica el artículo quinto del contrato social la administración y representación será ejercida por 1 ó más gerentes socios o no por el término de 25 ejercicios, siendo reelegibles, se establece forma de garantía de los gerentes. Se acepta la renuncia de Lidia Noemí BONAVENTURA de SCHICHT como gerente, continuando como gerente Alberto Horacio SCHICHT que acepta y constituye domicilio especial en Beruti 2884, Piso 7 CABA. Escribana María Amelia López de Militelli, autorizada por escritura Nº 105 Folio 258 del 27/9/2007 Registro 407 CABA.

Escribana – M. Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481626/C. Matrícula Profesional Nº: 3355.

e. 12/10/2007 Nº 71.367 v. 12/10/2007

ARTESANIAS PASTELERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del fecha 14/12/06 el Sr. Santiago Enrique Pichón Riviere, argentino, ca-

sado, licenciado en administración, nacido el 4/3/63, D.N.I. 4.421.268, C.U.I.T. 20-4421268-5, domiciliado en Ruta 197, Km. 13, Club San Jorge, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. cedió 4900 cuotas adquiridas en comisión por instrumento privado de fecha 8/11/06 de la Sra. Rosa Yanani, argentina, viuda, comerciante, nacida el 5/7/30, D.N.I. 163.718, C.U.I.T. Nº 27-163.718-0, domiciliada en Esmeralda 421, piso 12 "A" de Capital Federal, a los Sres. Javier Hernán Paternostro, argentino, divorciado, licenciado en administración, nacido el 31/3/62, D.N.I. 14.820.435, C.U.I.T. 20-14820435-8, domiciliado en Corona 2542, Barrio Galápagos, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., 2.073 cuotas; Santiago Enrique Pichón Riviere, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 4/3/63, D.N.I. 4.421.268, C.U.I.T. 20-4421268-5, domiciliado en Ruta 197, Km. 13, Club San Jorge, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As, 2226 cuotas; Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, empresario, nacido el 11/5/36, L.E. 6.496.957, C.U.I.T. 23-6496957-9, domiciliado en Beruti 3411, 19º piso Capital Federal, 134 cuotas; Rodolfo Enrique Boillat, argentino, casado, empresario, nacido el 24/3/67, D.N.I. 18.313.686, C.U.I.T. 20-18313686-1, domiciliado en Av. Santa María 6385 Tigre, Pcia. de Bs. As., 197 cuotas; Juan Ignacio Velarde, argentino, divorciado, licenciado en seguros, nacido el 14/3/63, D.N.I. 16.658.644, C.U.I.T. 20-16658644-6, domiciliado en Arenales 2336, Capital Federal, 121 cuotas; Fabián Alejandro Bardelli, argentino, casado, empresario, nacido el 6/2/63, D.N.I. 16.280.659, C.U.I.T. Nº 23-16280659-9, domiciliado en Pedro Goyena Nº 202, Torre 1, Piso 11, Capital Federal, 149 cuotas. Abogada Silvia V. Rutkevicius Tº 89, Fº 356, C.P.A.C.F., D.N.I. 28.908.615, autorizada en los referidos instrumento.

Abogada – Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 12/10/2007 Nº 100.146 v. 12/10/2007

BANDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/8/07: 1. Samuel Siguelboim y Clara Storch de Siguelboim renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se modificó la denominación social estableciendo que bajo la denominación EXHAM S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación BANDAX S.R.L.; 3. Se amplió el plazo de duración fijándolo en 25 años contados a partir del 17/9/92; 4. Se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuotas; 5.Se fijó nueva sede social en Zabala 2193 piso 3, C.A.B.A.; 6. Se modificaron los artículos Primero y cuarto del contrato social. Néstor Marcelo Buján, autorizado por instrumento privado del 22/8/07.

Escribana – Marta Silvia Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918443041/6. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 12/10/2007 Nº 8268 v. 12/10/2007

BIO DENT PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 216 1/10/07 1) Claudia Margarita VASKOR 10/6/70 soltera DNI 21349331, domiciliada en Holmberg 1606 CABA y Graciela Liliana PAVONE 1/12/61 casada DNI 16038535, domiciliada en Concordia 2369 departamento 3 CABA argentinos y empresarios 2) Holmberg 1606 CABA 3) 30 años 4) Tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia de terceros o asociada a ellos, la explotación de laboratorio dedicado a la confeccion de prótesis dentales en todas sus variantes y al desarrollo, investigación y capacitación de nuevas técnicas de la especialidad Se contratarán profesionales con título habilitante cuando así se requiera 5) $ 10000 6) 30/9 7) Gerente: Graciela Liliana PAVONE fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/10/2007 Nº 100.139 v. 12/10/2007

CAHUINQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14/9/07 se constituyó la sociedad. Socios: Lidia Noemí CRESPO, argentina, soltera, nacida el 14/10/54, empresaria, titular del D.N.I. 11.160.832, C.U.I.T. 27-11160832-1, domiciliada Asunción 830, Martínez, Pcia. de Bs. As., y María del Carmen FERNÁNDEZ DE ALCÁZAR, argentina, viuda, nacida el 30/4/29, ama de casa, titular de la L.C. 499.330, C.U.I.T. Nº 27-00499.330-1, domiciliada en la calle Gobernador Castro 149, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro, incluso la explotación de concesiones, compra y venta de fondos de comercio y/o propiedades. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o , privados; d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) la explotación de concesiones gastronómicas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 20.000. Administración y representación legal a cargo de los gerentes en forma conjunta socios o no. Gerentes: Lidia Noemí CRESPO, D.N.I. Nº 11.160.832 e Ignacio Sebastián GARAYCOCHEA, D.N.I. 26.673.809, CUIT Nº 23-26673809-9, constituyen domicilio especial en la sede social, Reconquista 657, 4º piso CABA. Cierre de ejercicio: 31-12 cada año. Firmado Dra. Silvia V. Rutkevicius, Tº 89, Fº 356, C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado referido. Legalización emitida por C.P.A.C.F. el 8/10/07.

Abogada – Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 12/10/2007 Nº 100.148 v. 12/10/2007

CARLOS A. FIOTTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/10/07; 2) Carlos Alberto Fiotto, 26/11/55, DNI 11703818, despachante de aduana; Ema Cristina Bissio, 12/8/55, DNI 11889772, ambos casados; Christian Hernán Fiotto, 26/2/80, DNI 28030658, ambos comerciantes; Mariano Nicolas Fiotto, 7/2/84, DNI 30815671, estudiante, ambos solteros, todos argentinos, Melincué 3453, Cap. Fed; 3) CARLOS A. FIOTTO E HIJOS SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios aduaneros, despachante de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, agente marítimo, logística y asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero; 6) $ 30.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Carlos Alberto Fiotto y Ema Cristina Bissio 40% cada uno; Christian Hernán Fiotto y Mariano Nicolas Fiotto 10% cada uno; 8) 30/9; 9) Maipú 474 Piso 1º Oficina B, Cap. Fed; 10) Gerentes: Carlos Alberto Fiotto y Ema Cristina Bissio, domicilio especial: Maipú 474 Piso 1º Oficina B, Cap. Fed; autorizado por Contrato 5/10/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2007. Número: 026662. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/10/2007 Nº 100.398 v. 12/10/2007

CCTV ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/10/07. Socios: Hernán Pablo DAVID, DNI 28799590, argentino, nacido el 4/4/81, soltero, comerciante, Nueva York 2276, CABA; y David Alejandro SANAVERON, DNI 24420791, argentino, nacido el 29/6/71, casado, comerciante, Cisneros 6153, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Nueva York 2276, Cap. Fed. Objeto: a) Instalar, Mantener y Reparar: Centrales telefónicas, y control de accesos. Sistemas de control por cctv digital, por alarmas digitales o telefónicas con o sin monitoreo, cableado, reingeniería de los existente. b) Comercial: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, mantenimiento, soporte técnico y distribución de equipos, sistemas y software, sus materias primas, todo lo mencionado en relación al inciso a). Capital: $ 12000. Administracion y Representación Legal: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duracion. Cierre: 31/10. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por acto privado del 8/10/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 12/10/2007 Nº 100.200 v. 12/10/2007

CELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/10/07. Socios: Gabriela Silvina FRANCO, argentina, nacida el 4/2/67, DNI 18.327.918, CUIT 27-18327918-7, soltera, hija de Oscar Franco y de Genoveva Angélica Alvarez; y Genoveva Angélica ALVAREZ, argentina, nacida el 12/5/43, DNI 4.678.893, CUIT 27-04678893-7, divorciada de sus primeras nupcias de Oscar Franco, ambas comerciantes y domiciliadas en Juan Bautista Alberdi 2015, 10* piso, Cap. Fed. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2015, 10* piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mediante la fabricación, producción comercialización, distribución, representación, consignación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos y piezas relacionadas con la industria textil, ropa de vestir, deportiva, ropa interior, corsetería, lencería, e indumentaria en general y afines, y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: Un gerente socio o no por el termino de la sociedad. Representación: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2. Gerente Gabriela Silvina FRANCO, con domicilio especial en la sede social. Apoderado Carlos Alberto Calero, DNI 21521365 según escritura Nº 106 del 8/10/07, Fº 296, Reg. 1104, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 30.

e. 12/10/2007 Nº 68.567 v. 12/10/2007

CENTRO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Evelyn OJCIUS; 23 años; soltera; empresaria; Manuel Flugerto 1644, Morón, Provincia de Buenos Aires DNI 30.697.280, C.U.I.L 23-30697280-4. Javier Hernán OJCIUS, 22 años; soltero; empresario; Manuel Flugerto 1644, Morón; DNI 31.452.710, C.U.I.L. 20-31452710-1 2) Instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2007 3) CENTRO INDUSTRIAL S.R.L. 4) Sede: Cajaravilla 4949, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y el extranjero a las siguientes actividades: Aserradero: a) Cepillado de tablas postes, vigas y todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; b) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; c) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; d) diseño, fabricación, industrialización, reparación, venta y exportación de muebles de madera y de todo tipo de artículos en madera y/o cualquier otro material que pueda sustituirla en el futuro. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Javier Hernán OJCIUS y suplente Evelyn OJCIUS fijando domicilio especial, ambos, en la calle cajaravilla 4949, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2007 a realizar la publicación el Dr. Gastón Ezequiel Scrivano Tº 92 Fº 214 C.P.A.C.F.

Abogado – Gastón E. Scrivano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 92. Folio: 214.

e. 12/10/2007 Nº 100.127 v. 12/10/2007

COMCEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 19/09/2007 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: decidió el cambio de domicilio legal a Avenida Belgrano Nº 430, Piso 10º, "A" de Capital Federal.- Jorge Alberto Ravetti y Ricardo Daniel Demarchi, vendieron la totalidad de sus cuotas a Miguel Ángel Fernández y Mirta Zulema Tobaldi. Se acepta la renuncia como gerente de Jorge Alberto Ravetti. Se nombra nuevo gerente: Miguel Ángel Fernández quien fija domicilio especial en la sede.- Se reforman los artículos primero, cuarto del contrato social.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 68.

e. 12/10/2007 Nº 100.179 v. 12/10/2007

COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. MODIFICACION DE ESTATUTO: Escritura Nº 224, 21/9/07, Escribana Silvia Juana Groba de Gorga, Registro 550 Titular, Capital Federal, CEDENTE: Horacio Ovidio MACCARI, argentino, 8/8/49, Licenciado, divorciado primeras nupcias con Mónica Alicia Bustos, Libreta de Enrolamiento 7.699.227, C.U.I.T. 20-07699227-5, domicilio Dorrego 1840, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. CEDENTE: Mónica Alicia BUSTOS, argentina, 6/6/51, docente, divorciada primeras nupcias con Horacio Ovidio Maccari, Libreta Cívica 6.526.178, C.U.I.T 27-06526178-8, domicilio Constitución 3151, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. CESIONARIO: Carlos Augusto DEMARCO, argentino, 7/12/52, soltero, Documento Nacional de Identidad 10.610.746, 20-10610746-8, Licenciado en Relaciones Humanas, domicilio Domingo Repetto 32, piso catorce, departamento "B", Martinez, Provincia de Buenos Aires. CUOTAS CEDIDAS: La Totalidad, Cinco Mil Cuotas de Un Peso Valor Nominal cada una. CESION: Escritura Nº 226, 21/9/07, CEDENTE: Carlos Augusto DEMARCO. CESIONARIO: Roberto Alejandro HUFNAGEL, argentino, 17/6/44, casado primeras nupcias con Clara Evelina Smith, Documento Nacional de Identidad 5.831.646, C.U.I.T. 20-05831646-7, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Pirovano 717, Martinez, Provincia de Buenos Aires, CUOTAS CEDIDAS: Mil Cuotas, de Un Peso Valor Nominal cada una.- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL en sus Artículos: TERCERA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Demarco Nueve Mil Cuotas, y el señor Hugnagel las restantes Mil Cuotas.-QUINTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social de

la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta.- Permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad.- En garantía de sus funciones los gerentes deberán otorgar a favor de la sociedad, una suma no inferior a PESOS DOS MIL ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno. La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga contraer obligaciones o adquirir derechos a la sociedad; dejándose constancia que la enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa.- Domicilio Especial socio gerente: Avenida del Libertador 4.980, séptimo piso departamento B, Capital Federal. Autorizado: Carlos Augusto DEMARCO. Gerente designado en contrato constitutivo 13/7/92, inscripto el 28/7/92, Número 6941 Libro 96, tomo de SRL

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 20.

e. 12/10/2007 Nº 100.171 v. 12/10/2007

CONECTA PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Antonio JAIMES, DNI. 21874715, GERENTE, y Sandra Paola EGUIA, DNI. 20852712, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores, domicilio real Casacuberta 2720, Castelar, Prov. Bs. As. y especial la SEDE SOCIAL; Cuenca 2679, CABA. 1 - 99 años. 2 - $ 20.000. 3 - 1. INDUSTRIAL. COMERCIAL: fabricación, armado y comercialización de partes, componentes, repuestos, semiarmados y productos terminados de la industria electrónica, telefónica incluida la celular y comunicaciones de cualquier otro sistema que se utilice en el futuro. Venta, alquiler, service o leasing de equipos de computación, servicios de telefonía y comunicaciones. 2. REPRESENTACIONES: tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales y extranjeras. 3. IMPORTACION-EXPORTACION Y TRAIDING: Importación y exportación de partes, componentes y repuestos semiarmados y productos terminados de la industria electrónica, telefonía incluida la celular y comunicaciones, software en cualquiera de sus variantes de desarrollo. Distribución y comercialización en el país de productos importados. 4. ASESORAMIENTO: Asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de información y comunicación y acceso a Internet. 5. SERVICIOS DE CONSULTORIA: Servicios de consultoría, auditoria y cualquier servicio o producto referente a la industria informática. 6. SERVICIOS: prestación de servicios manpower (personal contratado a empresas que lo soliciten) todo relacionado a su objeto. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4-uno o más gerentes por tiempo indeterminado.5-30-06.Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 411 del 8-10-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 41.

e. 12/10/2007 Nº 8274 v. 12/10/2007

DIALOG INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10/10/07. Socios: VIVIANA CAZOLL, DNI 13.728.662, argentina, 06/02/1960, casada, consultora, domiciliada en la calle Caldas 1489, Capital Federal y PASCAL DANIEL MARC JONCQUEL, DNI 93.638.570, francés, 03/11/1962, casado, consultor, domiciliado en forma real y especial en la calle Caldas 1489, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: 1) Compra, venta, comercialización, distribución, licencias, locación, industrialización, armado, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, transporte bajo cualquier modalidad y toda otra operación afín con máquinas y equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras, sistemas de comunicación y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software y servicios relacionados, o vinculados al procesamiento de datos o información por cualquier forma o modo, en particular análisis, desarrollo, implementación u operación de sistemas de información, soluciones de computación y redes de datos; procesamiento de datos, edición y transmisión de eventos y material multimedia; desarrollo y explotación de proyectos y aplicaciones en Internet; provisión y comercialización de servicios de Internet, conectividad y acceso remoto y redes de comunicación en general. 2) Ejercer representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones relacionadas con el objeto social. 3) Asesoramiento y consultoría de las organizaciones, pudiendo en particular organizar congresos, cursos, seminarios y eventos; dar capacitación y asesoramiento orientado siempre a las distintas áreas de las empresas relacionadas con el objeto social.- Administración: PASCAL DANIEL MARC JONCQUEL, en su carácter de gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Caldas Nº 1489, Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado del 10/10/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/10/2007 Nº 100.353 v. 12/10/2007

EL ARENERO DE N&A DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 3/10/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Noe RUIZ MONTEJO, peruano, 2/8/78, DNI 94019878, soltero, constructor, Pastor de la Casa 159, Tapiales, Prov. de Buenos Aires y Gipson Alberto GUZMAN peruano 15/10/66, DNI 93932504, soltero, constructor, Riobamba 340 Tapiales, Prov. de Buenos Aires; "EL ARENERO DE N&A DISTRIBUIDORA S.R.L."; 99 años; "Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción. Cerámicas blanca y/o roja, esmaltada o no y/o de revestimiento, cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier índole.- Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales, - Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción"; $ 40.000, 40000 cuotas de $ 1; 31/12; Gerentes: Noe Ruiz Montejo y Gipson Alberto Guzmán quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1286 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 14.

e. 12/10/2007 Nº 100.180 v. 12/10/2007

EL NUEVO BALNEARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. A los fines dispuestos por el Artículo 77 inc. 4º Ley 19.550 Se hace saber que: 1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de agosto de 2007, la sociedad resolvió transformarse en una Sociedad Anónima. 2) Por Escritura Número 138 del 20 de septiembre de 2007, Folio 394, Registro Notarial 2.186 de C.A.B.A., se instrumentó la transformación en Sociedad Anónima. 3) Denominación anterior: "EL NUEVO BALNEARIO S.R.L."; Denominación adoptada: "EL NUEVO BALNEARIO S.A.". 4) No hay socios recedentes. 5) Asimismo se resolvió: i) Establecer que la representación legal de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de un ejercicio. ii) El órgano de administración de la sociedad anónima queda integrado así: Directores Titulares: Fernando Sarlenga, Rafael Pereira Aragón, Gregorio Nersessian y Carlos Sesto. Director Suplente: Fernando Sarlenga (h). Los directores designados constituyen domicilios especiales en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.

La Profesional que suscribe, Dra. CAROLINA VARELA MOYANO (Tº65 Fº 0228 C.P.A.C.A.B.A.), autorizada a firmar el presente por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de agosto de 2007.

Abogada - Carolina Varela Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 65. Folio: 228.

e. 12/10/2007 Nº 100.098 v. 12/10/2007

EN LA RUTA DEL VINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Jorge PALAZZESI, 53 años, DNI Nº 11.259.564, casado, Ramón Lista 2115, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-11259564-4; Silvestre Martín PALAZZESI, 59 años, LE Nº 8.033.437, casado, Guardia Vieja 1455, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-08033437-1; y José Bernardo PALAZZESI, 67 años, LE Nº 6.936.922, viudo, Tucumán 46, La Consulta, Pcia. de Mendoza, CUIT Nº 20-06936922-8; todos argentinos y comerciantes.- 2) 03/10/07.- 3) Avenida Federico Lacroze 3030, Capital Federal.- 4) $ 10.000.- 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción, representación, comisión, consignación, compra, acopio, importación, fabricación, formulación, fraccionamiento, empaque, procesamiento, venta por mayor y menor, distribución, exportación y transporte de frutas, verduras, hortalizas, vinos, yerba mate, azúcar, té, arroz y en general todo tipo de productos alimenticios, así como también artículos de limpieza en general, carbón, leña, fertilizantes, semillas, abonos, insecticidas, herbicidas y material de empaque en todas sus formas para la producción agrícola; otorgamiento de franquicias relacionadas con su objeto social; servicios de asesoramiento en temas relacionados con la actividad agropecuaria; y cualquier otra actividad afín con el objeto principal, permitidas por la legislación vigente.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- 6) Gerente: Ernesto Jorge PALAZZESI, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad, - 7) 31/05 de cada año. 8) 50 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumentó privado del 03/10/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/10/2007 Nº 8265 v. 12/10/2007

HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 4-10-2007, Todos los socios Antonio Aníbal MORINIGO, y Mariano Edgar BAYGORRIA, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN a Sebastián Oscar HERRERA MURUA, 22-10-76, soltero, empleado, DNI 25.567.431, CUIL 20-25567431-6; Lila Mónica MURUA, 1-6-46, médica, LC 5.290.091, CUIT 27-05290091-9, div. de sus 1ras nup. de Guillermo Oscar Herrera. Y Fernanda Julieta HERRERA MURUA, 17-11-81, soltera, empleada, DNI 28.562.632; CUIL 27-28562632-9, todos arg. y domic. en Emilio Mitre 221, 3º piso, "8", Cap.Fed. Mariano Edgar BAYGORRIA renuncia como Gerente. Se modifica plazo de duración de la sociedad de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Y el artículo cuarto. Se designa Gerente a Sebastián Oscar HERRERA MURUA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Emilio Mitre número 221, tercer piso, departamento "8", de esta ciudad. María Florencia MARCHETO, Abogada inscripta al Tomo 69, Folio 529 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. AUTORIZADA en el instrumento del 4-10-2007.

Abogada - María Florencia Marchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 69. Folio: 529.

e. 12/10/2007 Nº 100.183 v. 12/10/2007

INSTALACIONES MG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el 5-10-07 se constituyó: 1) Guillermo Patricio MORAN, argentino, nacido 17-5-58, empresario, casado primeras nupcias Gloria Acosta, DNI 12.370.650, domiciliado en Luis Bernardez sin número Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Ezequiel MORAN, argentino, soltero, empresario, nacido el 5-2-82, DNI 29.274.202, domiciliado en Chiclana 7447, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, a) a la proyección, construcción, dirección, y ejecución de obras civiles, industriales, publicas, privadas, y movimientos de suelo; b) compra y venta de materiales de construcción, sanitarios, y toda clase de materiales afines a la refacción, remodelación, mejoras, mantenimiento y reciclaje de todo tipo de inmuebles y/o construcción de obras en general; c) refacción, remodelación, mejoras, mantenimiento y reciclaje de instalaciones y/o construcciones de infraestructuras sanitarias en general, redes de agua corriente, de energía eléctrica, de gas, de termotanques, calderas, radiadores sobre obras civiles e industriales, publicas y privadas.; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) PARAGUAY 5.549, 2º Piso, Departamento "B", de CABA; 7) GERENTE: Lucas Ezequiel MORAN, domicilio especial en sede social por duración de sociedad. Federico M. Seery. Apoderada esc.114 del 5-10-2007, fo. 261, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Apoderado - Federico M. Seery Freire

Certificación emitida por: Karina Andrea Martinez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 3.

e. 12/10/2007 Nº 68.572 v. 12/10/2007

INTEGRANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura 125 del 08/10/07, pasada ante la escribana Laura Ines Toubes al Fº 333 del Registro 1352 a su cargo; 2) Lea GRINHAUZ, argentina, nacida el 15/07/1934, comerciante, casada en 2ª nupcias con Osvaldo Nesto D'Orio, D.N.I. 1.937.475, Paunero 2733, U. F. 32, Cap. Fed.; Evelia Concepción AVILA CORROCHADO, cubana, nacida el 27/12/1963, comerciante, casada en 12 nupcias con Juan Adolfo Simeran, D.N.I. 93.883.531, Yerbal 2984, piso 7 "88" Cap. Fed.; 3) INTEGRANJA S.R.L.; 4) Sede: Lavalle 1569, piso 7º oficina 703 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y

tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto; 6) Capital: $ 12.000; 7) Gerente: Evelia Concepción AVILA CORROCHADO, Domicilio especial en Lavalle 1569, piso 7, oficina 703 Cap. Fed.; 8) 99 años; 9) 31/8 de c/año. Escribana Autorizada Laura Ines Toubes, escritura 125 folio 333, del 08/10/07, Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana - Laura Ines Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2007. Número: 071009483934/4. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 12/10/2007 Nº 68.565 v. 12/10/2007

J&N ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fernando Picco, argentino, nacido el 10/01/67, DNI 18.136.537, C.U.I.T 20-18136537-5, casado en primeras nupcias con Susana Marina Soria, comerciante, Necochea 778 Hurlingham Provincia de Buenos Aíres; Mariana Andrea Pierpaoli, argentina, nacida el 05/04/85, DNI 31.559.574 CUIL 27-31559574-1, soltera, comerciante, Araujo 257 Capital Federal 2) J&N Argentina S.R.L 3) Sede Social: Nueva York 4144 Local 32/33/34 Capital Federal 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: prestación Prestación, promoción y comercialización de servicios de comunicaciones y/o telecomunicaciones, promoción o comercialización de equipamiento para servicios de comunicaciones y/o telecomunicaciones; asesoramiento para la instalación y compra de equipamiento telefónico, software y hardware para comunicaciones; comercializar y difundir prestaciones que se realicen a traves de redes informáticas, en particular las efectuadas via "Internet" con relación a todo tipo de productos, servicios, tecnologías y bienes referidos a los medios de comunicación; compra, venta importación o exportación de equipos para comunicaciones y/o telecomunicaciones; pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.5) 99 años desde su inscripción en I.G.J 6) $10.000 7) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Mariana Andrea Pierpaoli, constituye domicilio especial en Nueva York 4144 Local 32/33/34 de C.A.B.A- 8) 30/06 de cada año.- Autorizada por instrumento privado del 04/10/07.

Abogada - Luz María Cabral Jesús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 67. Folio: 461.

e. 12/10/2007 Nº 100.184 v. 12/10/2007

JORDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA.- Se hace saber que por escritura Nº 192, Fº 565, del 27/9/2007, Reg. 102 Lanús, Esc. Alberto Aramouni, se constituir una Sociedad Responsabilidad Limitada, denominada JORDANA S.R.L., integrada Los cónyuges en primeras nupcias Oscar Alberto BENEVENTO, argentino, nacido el 4 de julio de 1950, comerciante, titular del Documento Nacional de identidad número 8.316.601, C.U.I.T. 27-08316601-1, y Eva KOPCZYUSKI argentina, nacida el 28 de febrero de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.425.906, CUIT 20-06425906-2, ama de casa, Jordana Paola BENEVENTO, argentina, nacida el 26 de marzo de 1982, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.523.044, CUIT/CUIL 23-29523044-4, Francisco Oscar BENEVENTO, argentino, nacido el 13 de marzo de 1984, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.026.168, CUIT/CUIL 20-31026168-9, todos con domicilio en la calle Gobernador Irigoyen 687, de Lanús Provincia de Buenos Aires y Mariel Silvana BENEVENTO, argentina, nacida el 17 de junio de 1979, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.382.800, CUIT/CUIL 27-27382800-7, casada en primeras nupcias con Francisco José Miguens Giménez con domicilio en la calle Gobernado Irigoyen 645, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los tres últimos hijos de Oscar Alberto Benevento y Eva Kopczyuski.- Duración 99 años contados desde su inscripción. Sede social fuera del contrato: calle Ayacucho 327, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentra el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios societarios y los gerentes constituyen domicilio especial, - Objeto: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, comercialización, y distribución de todo tipo de productos de panificación, tales como pan en sus distintas variedades, tortas, masas, masitas, galletas, galletitas, merengues, roscas, pasteles, facturas, biscochos y otros productos de panadería y confitería, derivado de harinas, frutas, dulces y afines, sándwiches, prepizzas, empanadas y derivados alimenticios. Capital: $ 20.000.-representado por 2000 cuotas de $ 10.- cada una, valor nominal.- La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años.-Administración y representación gerentes Oscar Alberto Benevento y Eva Kopczyuski, indistintamente. Garantía Seguro de Caución por $ 10.000.- El Ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 192, Fº 565, del 27/9/2007, Reg. 102, Lanús.

Notario – Alberto Aramouni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: FAA02841893.

e. 12/10/2007 Nº 71.390 v. 12/10/2007

L.S. AUTOMOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/09/2007 Carlos Antonio Martinez y Moira Edith Sandler, como titulares de la totalidad de las 1200 cuotas sociales de $ 10, cada una, las ceden, venden y transfieren por mitades, a los cesionarios, Cintia Noelia Baez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/07/82, DNI 29.705.247, CUIL 27-29705247-6, con domicilio en la calle Artigas 167, Villa del Plata, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires y el señor Carlos Alberto Baez con DNI 12302497, CUIL 20-12302497-5, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/04/58, domiciliado en Artigas 167 Villa del Plata, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; quienes las adquieren de conformidad, tambien por partes iguales, y por $12000.- Moira Edith Sandler renuncia al cargo de socia gerente, quedando designado como socio gerente partir de la fecha Carlos Alberto Baez quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Cesar Diaz 5549 de la CABA. Autorizada por mismo instrumento a la Dra. Leila Sabrina Labban T 85 – F 521 de la matrícula del CPACF.

Abogada – Leila Sabrina Labban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 85. Folio: 521.

e. 12/10/2007 Nº 100.132 v. 12/10/2007

LA CASONA DEL NONNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mirza Nubia SCHOL LEMBO, uruguaya, 22/4/1948, divorciada, D.N.I. 92.038.042, domicilio Tronador 2228, C.A.B.A. y Enrique Ernesto RIOS, 11/3/1941, soltero, D.N.I. 4.372.329, domicilio Rio Cuarto 2424 C.A.B.A. Ambos argentinos, comerciantes. 1) 1/10/07. 2) 99 Años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cervecerías whiskerías, parrillas, casas de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Lavalle 827, C.A.B.A 7) Gerencia 1 o mas gerentes, duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocacion Gerente: Enrique Ernesto Rios constuye domicilio especial en la sede social. Esc. autorizado por instrumento privado de fecha del 1/10/2007.

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: FAA02851586.

e. 12/10/2007 Nº 100.309 v. 12/10/2007

LA ESTACION TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 28/9/07 los Sres. Aldo Héctor BORRARO, argentino, divorciado, contador, nacido el 11/1/51, D.N.I. 8.503.645, C.U.I.T. 23-08503645-9; Adrián Pablo MASCOTENA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/9/73, D.N.I. 23.509.872, 20-23509872-6; Adrián Luis BARATTA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/1/76, D.N.I. 25.097.734, C.U.I.T. 20-25097734-5; y Jorge Gabriel BENAGLIA, argentino, casado, contador, nacido el 10/11/66, D.N.I. 18.036.635, C.U.I.T. 20-18036635-1; todos domiciliados en la calle Pinto 4486 Capital Federal, cedieron la totalidad de su cuotas (24 cuotas cada uno), correspondiendo al Sr. Ricardo Manuel CECCOTTI, argentino, casado, empresario, nacido el 2/4/64, D.N.I. 23.887.884, C.U.I.T. 20-23887884-6, domiciliado en la calle Reconquista 657, piso 4º, Capital Federal, 89 cuotas, y a la Srta. Carmen Liliana MÁXIMO, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28/9/81, Nº 28.958.618 7, C.U.I.T. 27-28958618-6, domiciliada en la calle Vedia 3040, Capital Federal, 7 cuotas. Abogada Silvia V. Rutkevicius Tº 89, Fº 356 C.P.A.C.F., D.N.I. 28.908.615, autorizada en el referido instrumento.

Abogada – Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 12/10/2007 Nº 100.147 v. 12/10/2007

LIBRERIA LMC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 425 y 492, del 29/08/2007 y 28/09/2007, folios 992 y 1118, pasadas ante mí, Adscripto del Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "LIBRERÍA LMC S.R.L.".- Socios: Luis María PERÍA, nacido el 13/03/1954, divorciado, comerciante, DNI 10.960.811, CUIT 20-10960811-5, domiciliado en Avenida Córdoba 3650 C.A.B.A. y Juan Antonio DESALVO, nacido el 17/02/1959, divorciado, empleado, DNI 13.091.032, CUIL 20-13091032-8, domiciliado en la calle Arenales número 2644 C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en la sede Lavalle 1206 1º B C.A.B.A. Domicilio: LAVALLE 1206 1º B de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: a) Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo.- b) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos.- Toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.- Suscripción: a) Luis María PERIA: 8400 cuotas o sea $ 8.400; y b) Juan Antonio DESALVO: 3600 cuotas o sea $ 3.600.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: El GERENTE Luis María PERIA, quien acepta el cargo.- Cierre del eiercicio: 31/12/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.- Publíquese por un día.-

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008480777/3. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 12/10/2007 Nº 100.117 v. 12/10/2007

LOS GURUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 28/9/07, número 99293. (i) Del objeto se suprime: "importar y exportar". Autorizado por Contrato Social del 14/9/2007.

Abogado – Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 12/10/2007 Nº 100.101 v. 12/10/2007

LOS PETRELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/8/2000, Mario Oscar Calviño y Raquel Elena Massacane cedieron las 2500 cuotas sociales de su titularidad por el precio de $. 25.000. a los cónyuges Jorge Hector Dellachiesa, argentino, 14/9/1938, abogado, L.E. 4.269.604, 20-04269604-9, y Nicolasa Margarita Cabre, argentina, 13/1/1944, comerciante, L.C. 1.811.144, 27-01811144-1, ambos con domicilio real y especial en La Pampa 3590, Capital Federal, quienes adquirieron 1250 cuotas sociales cada uno.- Jorge Hector Dellachiesa socio designado en el instrumento privado de fecha 31/8/2000 relacionado ut-supra.

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 14.

e. 12/10/2007 Nº 68.687 v. 12/10/2007

MICHAEL J. BROWNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- "MICHAEL J. BROWNE S.R.L."- Hace saber por un día: 1) 3/10/2007.- 2) "MICHAEL J. BROWNE S.R.L.". - 3) Miguel Jaime BROWNE, argentino, viudo, nacido 11/11/1939, Empresario, L.E. 4.300.649, C.U.I.T. 20-04300649-6, domicilio en Ortiz de Ocampo 2882, piso 3º "B", de C.A.B.A. y Patricia Maria BROWNE, argentina, nacida 31/8/1968, casada, Empresaria, D.N.I. 20.468.724, C.U.I.T. 27-20468724-8, domicilio en Avenida Santa Fe 348, piso 4º, dpto "D", de Acassuso, Prov. Bs. As.- 4) 99 AÑOS.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios comerciales a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, para la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, no prohibidos por las normas legales en vigencia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) $ 12.000.- 7) 30 de septiembre de cada año.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) GERENTE: Miguel Jaime BROWNE, con domicilio especial en en Lavalle 381, piso 7, oficina "25" de C.A.B.A..- 10) Domicilio legal: LAVALLE 381, piso 7º, Oficina "25", de C.A.B.A.- EL GERENTE.- Miguel Jaime Browne.- Según escritura del 3/10/2007, folio 259, Escribana Inés M. Gradin, Registro 30, de esta Capital.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: . Nº Matrícula: 4851. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 2.

e. 12/10/2007 Nº 68.537 v. 12/10/2007

MINDOUT RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado de fecha 10/10/2007 rectifica inst. privado de fecha 27/9/2007 por observaciones de la IGJ: 1) Objeto) La sociedad es una sociedad de medios y tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional médica prestada personalmente por los socios y/o terceros también profesionales médicos aplicando a al efecto los aportes efectuados por lo socios. La actividad profesional organizada importará la investigación médica en todas sus etapas, asesoramiento pro-

fesional, la prestación de servicios médicos en general, prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, asesoramiento general sobre organización y diagramación de servicios médicos, desarrollo de programas educativos para médicos y personal de la salud en el ramo de atención primaria de la salud, medicina general y medicina familiar y reumatología, prestación de servicios médicos preventivos y de medicina laboral, organización, asesoramiento y desarrollo de cursos y programas de investigación e informática médica. 2) Gerencia: 1 a 5 gerentes socios o no con título de médico Representación legal: Gerente y en caso de gerencia plural indistinta. Autorizado a introducir reformas y firmar el presente por contrato social de fecha 27/09/2007.

Abogado/Autorizado – Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 31. Folio: 469.

e. 12/10/2007 Nº 71.574 v. 12/10/2007

MIRO 440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 498 Folio 1196, 8 de octubre de 2007, Registro 1822, Capital Federal. Socios Nicolás Bonanno, argentino, nacido 2 de diciembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.940.497, C.U.I.T. 20-24940497-8, casado, empresario, domicilio real y especial. Paraguay 5654, piso 6, departamento 19, Capital Federal, Pablo Nicolás Nachman argentino, nacido 20 de setiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.538.190, C.U.I.T. 20-25538190-4, soltero, maestro mayor de obras, domicilio real Miro 440, Capital Federal. Denominación: MIRO 440 SRL. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORAS construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones, y exceptuando aquellas que por índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante; b) INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la ley 13.512, alquilar, arrendar celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y c) FINANCIERAS: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 30000, 30000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación y uso firma social: 1 o más socios, indistintamente, quienes actuarán como gerentes. Permanencia en cargo: todo el plazo de duración de la sociedad. Los socios podrán elegir gerentes no socios, 3 períodos, reelegibles, todo acto de disposición será necesaria firma conjunta de, por lo menos, uno de los socios. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 30 de setiembre. Gerente: Nicolás Bonanno. Sede social: Miro 440, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada Escritura Pública 498, Folio 1196, 8 de octubre de 2007, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 63.

e. 12/10/2007 Nº 100.388 v. 12/10/2007

PAVON 3748

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 3/10/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios, gerentes): Miguel Angel GALLO, casado, 16/1/63, DNI 16.055.604, domicilio real/especial Sánchez de Loria 191, piso 6, unidad “C”, C.A.B.A.; Víctor Daniel GALLO, casado, 7/12/59, DNI 13.774.133, domicilio real/especial Sánchez de Loria 191, piso 6, unidad “C”, C.A.B.A.; Juan Pablo BINETTI, soltero, 27/6/81, DNI 28.911.686, domicilio real/especial Rosales 372, piso 1, unidad “C”, Ramos Mejía, Prov. Bs As; y Mauro Maximiliano BINETTI, soltero, 12/3/80, DNI 28.032.696, domicilio real/especial Rosales 372, piso 1, unidad “C”, Ramos Mejía, Prov. Bs As. SEDE: Pavón 3748 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: en forma CONJUNTA de DOS GERENTES, de la siguiente forma: Uno de los Gerentes Miguel Angel GALLO o Víctor Daniel GALLO, conjuntamente con uno de los Gerentes Juan Pablo BINETTI o Mauro Maximiliano BINETTI, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 414, 3/10/07): Claudia Beatriz BODNAR.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 100.194 v. 12/10/2007

RECUBRIMIENTOS PLASTICOS LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Oscar Cavagliatto de treinta dos años de edad DNI 22.932.887 y Marcelo Anibal Cavagliatto DNI 25.133.219 de treinta y un años de edad ambos casados y gerentes con domicilio real y especial en la calle Piedras N 2259 de la localidad de Lanus, Pcia. De Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 9 de octubre de 2.007. Domicilio Social: Sarmiento 2544 PISO 5 oficina B de la Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto en el ramo de la pintura su compra, venta, importación, exportación y elaboración aplicación en la industria y en la construcción .Plazo de duración 90 años. Capital Social pesos diez mil formado por cien cuotas de pesos cien valor nominal de cada una de ellas Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Abogado autorizado por instrumento publico del 9/10/07.

Abogado – Diego I. Tauil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 51. Folio: 462.

e. 12/10/2007 Nº 71.563 v. 12/10/2007

ROGOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodrigo Jesus Sambade, 26 años, soltero, comerciante, DNI 28.679.052; Graciela Susana Ceresetto, 55 años, viuda, ama de Casa, DNI: 10.428.797; ambos argentinos, domiciliados en José Maria Moreno 1338, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ROGOLA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La transformación, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, sus partes, productos, subproductos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Rodrigo Jesus Sambade, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Gallardo 471, Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/9/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/10/2007 Nº 100.170 v. 12/10/2007

SAN JUAN Y COMBATE DE LOS POZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Oscar Osvaldo Velez, argentino, 31-10-1959, 47 años, soltero, DNI 13.417.607, comerciante, San Martin 637, C.A.B.A.: Dardo Roberto Mirande, argentino, 30-11-1960, 46 años, soltero, DNI 13.607.919, comerciante, Perú 544, piso 5º, departamento “20”, C.A.B.A. 2) Instrumento Privado de fecha 23/08/2007. 3) SAN JUAN Y COMBATE DE LOS POZOS S.R.L. 4) Avenida San Juan 1899 C.A.B.A. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Dardo Roberto Mirande, con domicilio especial en Avenida San Juan 1899, C.A.B.A. 9) 31-07 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 23/08/2007.

Abogado – Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 12/10/2007 Nº 100.108 v. 12/10/2007

SAYCO AIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 05/10/07. Registro 3451. 2) Alejandra Patricia VEGH, argentina, nacida el 25/12/59, casada, comerciante, DNI 13.613.739, CUIT 27-13613739-0, y Federico D’ALVIA, argentino, nacido 17/5/87, soltero, comerciante, DNI 33.017.366, CUIT 20-33017366-2, ambos domiciliados en Saenz Peña 1129, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 3) “SAYKO AIKE SRL”.- 4) Sede social Avenida Corrientes 745 piso 8 oficina 83 de CABA.- 5) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o individual o grupal, anexos y excursiones.- Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de equipajes. Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas, inclusive la explotación de establecimientos y/o servicios hoteleros. Asimismo la sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa con el objeto social con la compra y venta de bienes muebles e inmuebles en general.- 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General.- 7) Capital $ 12.000, representado por 120 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios de la siguiente forma: la señora Alejandra Patricia Vegh, 108 cuotas por un valor nominal de 10.800 pesos, y el señor Federico D’Alvia, 12 cuotas por un valor nominal de 1.200 pesos.- 8) 30 de junio de cada año.- 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IG.J. (Depósitos en Garantía).- 10) Socio Gerente Alejandra Patricia VEGH, quien acepta el cargo.- Constituye domicilio especial en la Avenida Corrientes 745 Piso 8 Oficina 83 CABA.- Autorizado a firmar por Instrumento Privado del 05/10/07.

Escribano – Diego D. Rymar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009483946/A. Matrícula Profesional Nº: 4961.

e. 12/10/2007 Nº 100.155 v. 12/10/2007

SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 24/9/2007.- 1) Socios: Carlos Gabriel Carballo, argentino, soltero, Técnico Electrónico, nacido el 21/6/1973, D.N.I. 23.375.798, C.U.I.T. 20-23375798-6, domiciliado en Bahía Blanca 2.746 C.A.B.A. y Manuel Ángel Carballo, argentino, Casado, Comerciante, nacido el 29/4/1945, L.E. 4.517.607, C.U.I.T. 20-04517607-0, domiciliado en Camino Real y Panamericana, Escalera 19, 1º “A” Boulogne, Provincia de Bs. As.-. 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, Servicio Técnico, mantenimiento y reparación de Controladores, impresoras, Tiqueadoras fiscales, y demás equipos informáticos, sus repuestos y accesorios.- 4) Capital Social: Pesos 12.000 dividido en cuotas de un peso valor nominal c/u.- 5) administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegible/s. Socio Gerente: Carlos Gabriel Carballo con domicilio especial en Bahía Blanca 2.746 de la C.A.B.A.- 6) Cierre de ejercicio: 31/12.- 7) Sede Social: Bahía Blanca 2.746 de la C.A.B.A. Autorizado a publicar edicto Adrián Cesar Holm, D.N.I. 17.108.409, por instrumento privado del 24/9/2007.

Contador – Adrián C. Holm

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 143104. Tomo: 0243. Folio: 007.

e. 12/10/2007 Nº 68.581 v. 12/10/2007

STAR MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Inés Cusa, argentina, nacida 16/10/29, soltera, DNI 406081, Cuil 23004060814, comerciante, domicilio Paunero 2775: CABA; Ricardo Adrián Rodríguez, argentino, casado primeras nupcias con Miriam Mabel Insaurralde, nacido 11/6/67, DNI 18062134, Cuil 20180621343, comerciante, domicilio Pio Colivadino 1590 Moreno, Pcia. Bs. As. y Agustín Leonardo Fernández, argentino, casado primeras nupcias con Alicia Noemí Panzitta, nacido el 20/7/51, DNI 10125756, Cuit 20-101257569, comerciante, domicilio Dean Funes 2160, piso 8, dpto. 33, CABA; Fecha: 20/9/07; Denominación: Star Motors SRL, Domicilio: Quesada 4875, CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceras a las siguientes actividades en cualquier parte del país o del extranjero: a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. c) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerentes: Norma Inés Cusa, Ricardo Adrián Rodríguez, Agustín Leonardo Fernández, todos domicilio especial Quesada 4875, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Apoderado Waler Andrés Rojas, según Escritura Nº 498 del 20/09/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 058.

e. 12/10/2007 Nº 68.561 v. 12/10/2007

SURGIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al de fecha 24/09/07. Fecha de cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Se designaron gerentes a los socios Rodolfo González, DNI 20.367.958, argentino, casado, y Roberto Gabriel Pizzuti, DNI 13.432.619, argentino, soltero, para actuar indistintamente, La Dra. Norma Cecilia Bottaro, abogada, T. 31 F. 607 CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 14/09/07.

Abogada – Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 31. Folio: 607.

e. 12/10/2007 Nº 100.340 v. 12/10/2007

T.E.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 21-09-07 SOCIOS: Walter Augusto GAZZA,

argentino, 22/10/35, casado, comerciante, D.N.I. 4.465.566, Emilio Mitre 1148, 1º piso, departamento F, Capital Federal, Walter Adrian GAZZA, argentino, 04/07/62, divorciado, comerciante, D.N.I. 16.131.404, Emilio Mitre 1148, 1º piso, departamento F, Capital Federal y Julio Cesar ARCHET, argentino, 27/06/53, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.591.289, Aldo y Cecilia Sierra de los Padres, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 50 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la administración de operaciones de compra, venta y compensación entre terceros, asociados a la Red tarjeta electrónica de intercambio. Comercialización de los artículos producidos o fabricados por los asociados. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de un gerente socio o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Walter Augusto GAZZA, con domicilio especial en Emilio Mitre 1148, piso 1º, departamento F, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Avenida Francisco F. de la Cruz 1463, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de septiembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/10/2007 Nº 100.130 v. 12/10/2007

TM RECUPERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 272 del 5/10/2007 Fº 675 Registro 958 se aceptó la renuncia del señor Agustín Vicente NIEVAS al cargo del Gerente y se designó como Gerente a Silvia Bibiana PEPA, quien constituye domicilio especial en la calle Pasaje Estanislao Zeballos 5461, Planta baja, departamento 2, C.A.B.A. y se reformó la cláusula Quinta del Contrato social por la que se estable que la administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Silvia Bibiana PEPA autorizada según escritura de fecha 5/10/2007 Fo. 675 Registro 958.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 33.

e. 12/10/2007 Nº 71.421 v. 12/10/2007

VERTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 28/09/07. 1) Socios: FERNANDO MOY, argentino, divorciado, DNI 10110375, empresario, nacido 11/09/51, domicilio Av. Libertador 17167, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Argentina y YADRANKA MARINA KURAJA, uruguaya, soltera, DNI 93765689, arquitecta, nacida 11/02/58, domicilio Av. Libertador 17167, Becar, provincia de buenos aires, Argentina 2) Plazo: 99 años 3) Objeto: A) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales: diseño, fabricación, comercializacion, exportacion e importación de todo tipo de muebles, esculturas, accesorios, objetos de decoración y artísticos. Elementos artesanales e industriales para la decoración, construccion en general de interiores y exteriores, aberturas, mesadas, etc. La fabricación y comercializacion de los insumos y materias primas necesarios para la fabricación de los productos antes detallados. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma juridica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar creditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo genero de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la ley de entidades financieras. 4) Capital: $ 10.000 5) Cierre ejercicio 30/06. 6) Gerente: EDUARDO GIBNELLI HARRIS SMITH, DNI 92.776.437. 6) Sede y domicilio constituido en la Av. Callao 1415, piso 8, departamento "A", C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, ABOGADO, Tº 92, Fº 889 autorizado en Estatuto de fecha 28/9/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/10/2007 Nº 100.405 v. 12/10/2007

VIALRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/09/2007, Filomena Rosana Scigliano, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-09-1973, 33 años, DNI 23.510.061, C.U.I.L. 23-23510061-4, San Luis 3163, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mario Fabian Rio, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-08-1975, 31 años, DNI 24.591.535, C.U.I.L. 20-24591535-8, Pedro Goyena 568, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; 1) Duración: 99 años; 2) Objeto: : La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones en cualquier punto de la República o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/u oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías y productos en general, su distribución, conservación, almacenamiento, carga y descarga, depósito y/o guarda; como así también el transporte de cargas, fletes, acarreos, y encomiendas, tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre en camiones de la sociedad o de terceros, pudiendo ejercer comisiones y representaciones. Importación y exportación. Pudiendo comprar y vender automotores, camiones, trailers y cualquier complemento de estos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital $ 12.000,- 4) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. 5) Gerente: Mario Fabian Rio. 6) Domicilio legal de sociedad y especial de gerente: San Luis 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Alberto Fiocca autorizados por instrumento privado de fecha 19/09/2001.

Contador – Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 024303. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 12/10/2007 Nº 100.097 v. 12/10/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PAY-LAUQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea 24/8/07; escritura 5/10/07: aumentó capital en $ 19.999,9999998; aumentó garantía administradoras; reformó estatuto texto ordenado: SEDE: Talcahuano 1297, piso 2, Cap Fed; PLAZO: 99 años desde 24/11/70. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos ictícolas, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- CAPITAL: $ 20.000.- Comanditado: $ 1.600.- 1.600 partes de interés de $ 1.- y 1 voto: María Clotilde Guazzone y Elsa Delia Lapeyriere, $ 800.- cada una. Comanditario: $ 18.400.-, 18.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- y 1 voto.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: En forma INDISTINTA de las SOCIAS COMANDITADAS María Clotilde GUAZZONE y Elsa Delia LAPEYRIERE, por el plazo social.- SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 416, 5/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458820.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 100.193 v. 12/10/2007

SABRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 27/8/2007, resolvió: 1) Transformar la sociedad en S.A. y 2) Ellear el capital social de $ 0,01 a $ 20.000. Asimismo se cambio la denominación por la de FINSABRA S.A. Socios: Lidia Judit ZAIDENWERG, licenciada en letras, argentina, 15/6/1952, D.N.I. 10.551.442, casada, Franklin. D. Roosevelt 2630, 6º piso, departamento "C» de Capital Federal; Silvia María ZINTAK, argentina, empresaria, 5/1/1944, D.N.I. 4.828.763, soltera, avenida Luis María Campos 1616, 5º piso, departamento "A" de Capital Federal; David Rubén ZAIDENWERG, argentino, 15/6/1952, D.N.I. 10.483.767, casado, Roosevelt 2630, 6º piso, departamento "C" de Capital Federal; Lionel ZAIDENWERG, médico, argentino, nacido el 8/6/1976, D.N.I. 25.359.650, soltero, domiciliado en Ciudad de la Paz 1325, 7º piso, departamento "A" de Capital Federal. Duración: 7 años. Objeto: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Lidia Judit Zaidenwerg, Vicepresidente: Lionel Zaidenwerg, Director Titular: Silvia María Zintak y Director Suplente: David Rubén Zaidenwerg. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Luís Maria Campos 1616, piso 5 departamento B de Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 1 de octubre de 2007, Edit S. Grabowiecki, Registro 2033 Escribana.

Escirbana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481621/9. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 12/10/2007 Nº 8267 v. 12/10/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A. ASOCIACION CIVIL

Pedro Eugenio Reynal, argentino, empresario, divorciado, 11.7.1956, DNI 12.076.888, Colorado de las Conchas 176 – Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Arturo Crivelli, argentino, empresario, casado, 30.1.1968, DNI 20.009.241, Del Pecari 38, Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 1) Lomas de City Bell SA Asociación Civil", de conformidad Al artículo 3º ley 19550 2) 99 años; 3) La entidad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto proporcionar a sus asociados un centro de recreación deportiva, social y cultural, contribuyendo a la preservación de la naturaleza. Para el cumplimiento de sus finalidades, la Sociedad organizará, instalará, desarrollará, pondrá en funcionamiento y velará por el mantenimiento de centros sociales, culturales, deportivos y de prestación y administración de servicios, para lo cual se le transferirán gratuitamente los inmuebles que conforman las áreas de esparcimiento y circulación resultantes de la subdivisión de las parcelas designadas catastralmente como: parcelas de terreno, que están ubicadas en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, individualizadas según título como Parcelas 970 y 971 y que forman parte del emprendimiento urbanístico denominado Club de Campo "Lomas de City Bell"; que a los fines de cumplimentar con los requerimientos del Decreto Ley 8912/77 y Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires, queda expresamente establecido que en la oportunidad que la entidad reciba la titularidad del dominio de las parcelas que constituirán las áreas de esparcimiento y circulación, reconocerá un Derecho Real de servidumbre de uso perpetua sobre dichas áreas recibidas en propiedad a favor de los accionistas. La servidumbre de uso antes mencionada importa y así constará en las respectivas escrituras de dominio y demás registros y/o instrumentos la afectación de la parcela a un área recreativa, lugar de esparcimiento y práctica de deportes de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias. A los fines del cumplimiento del objeto estipulado precedentemente, la Sociedad realizará las siguientes actividades: 1) Administración: Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento, conservación y desarrollo de las instalaciones deportivas y sociales del Club de Campo "Lomas de City Bell" y de la infraestructura urbanística del fraccionamiento, procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto. 2) Servicios: Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados, de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración.- 3) Mandato: Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes, ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales, municipales o de fomento, y ante las entidades afines e instituciones deportivas, sus federaciones y confederaciones. A tales efectos la Sociedad podrá: a) Adquirir a cualquier título, todo tipo de bienes, inmuebles, semovientes, muebles o cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social; y contraer obligaciones. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas, que a ese efecto requerirá un quorum del 100% de la acciones con derecho a voto y el voto favorable del 100% de las acciones con derecho a voto; b) Dictar los reglamentos para determinar el uso de las instalaciones deportivas y sociales y establecer las normas de convivencia que deberán observar los integrantes de la urbanización del Club de Campo Lomas de City Bell, sus familiares y terceros; c) Promover las actividades deportivas y organizar torneos y competencias entre los integrantes del Club y con los de otras entidades similares; d) Proveer al mejoramiento del medio ambiente a realizar por cuenta u orden de sus asociados, mediante la contratación con tercero o con personal propio, las tareas de limpieza, saneamiento y control de los factores que pudieran obstar a ese propósito; e) Propender al conocimiento recíproco de los integrantes del Club, fomentando las relaciones sociales y culturales entre ellos; f) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento, mantenimiento y ampliación de las instalaciones edilicias y deportivas y de la infraestructura urbanística, correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración; g) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios sociales y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría; h) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento del Club en cumplimiento del objeto social, estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago; i) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento. A los fines precedentemente establecidos, que son meramente ejemplificativas, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) capital: $ 12000,350 acciones clase A de valor nominal $ 30 cada una y 1 voto por acción y 50 acciones clase B preferidas de valor nominal $ 30 cada una con derecho a 5 votos por acción. 5) Directorio: 2 a 10 directores, duración: 2 ejercicios. 6) Cierre de Ejercicio: 31.12.cada año; 7) Directorio: Presidente: Pedro Eugebio Reynal, Director Suplente: Arturo Crivelli ambos con domicilio especial en la sede social de Maipú 942, piso 3 de Capital federal. Autorizado por escritura 657 del 1.10.2007, esc Felipe Yofre, reg 461 de Cap Fed.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 12/10/2007 Nº 100.114 v. 12/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2007 a las 12 hs, en Suipacha 245- Piso 1 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Retificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado por el Representante legal -Presidente- surge del Acta de Asamblea del 3/11/06 y Acta de Directorio 385 del 8/11/06. El Directorio.
Presidente - Eduardo Ederra

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 20.
e. 12/10/2007 Nº 68.575 v. 19/10/2007

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria en exceso al plazo previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ N° 7/05.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007. (fdo) Javier Hernán Agranati, Director Titular en uso de la representación legal, conforme Acta de Asamblea del 21/09/2007, Actas de Directorio del 21/09/2007 y 3/10/2007, y artículo décimo primero del estatuto social.
Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 26.
e. 12/10/2007 N° 68.685 v. 19/10/2007

AIDA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 794 del 24 de septiembre de 2007, se convoca a los accionistas de AIDA QUILMES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 2007 a las 12 hs en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colon 285, piso 5° (Salón Biblioteca), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las razones por las que se convoca fiera de término para el tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios 31/12/ 2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
4°) Remuneración de los directores por los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
5°) Asignación del Resultado del Ejercicio para los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;.
6°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante los ejercicios 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.
7°) Designación de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, conforme artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en la mesa de entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, Av. Paseo Colón 285, piso 3°, de esta Ciudad, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspectora – María Eugenia Marano

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. N° 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Susana C. Rodríguez.
e. 12/10/2007 N° 8264 v. 19/10/2007

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2007 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, piso 3º Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 02 de Octubre de 2007.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 413 del 31/10/2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 550 del 01/11/2006.
Presidenta - Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 27.
e. 12/10/2007 Nº 68.528 v. 19/10/2007

ARMORING SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Alvarez Thomas 198, Piso 3, Oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Considerar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Gustavo Sergio Dorf, D.N.I 92.053.512, Presidente. Designado por Asamblea del 16/05/2005.

Certificación emitida por: Mariana Dominguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 16.
e. 12/10/2007 N° 71.625 v. 19/10/2007

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos Bomberos Voluntarios de La Boca convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la calle Brandsen Nº 567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2007, en su primera convocatoria a las 18:30 horas y a las 19:00 en su segunda convocatoria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/06/2007.
3º) Tratamiento de reglamentos de servicios mutuales, a saber:

- Ayuda económica con fondos propios
- Ayuda económica con captación de ahorro de los asociados
- Gestión de préstamos
- Asesoría/gestoría
- Educación
- Farmacia
- Ordenes de compra
- Proveeduría
- Recreación
- Salud
- Subsidios
- Turismo
- Convenio de reciprocidad entre mutuales

Carlos Rodolfo MILANESI. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria del día 12 de abril de 2005.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 36.
e. 12/10/2007 Nº 68.583 v. 12/10/2007

ASOCIACION MUTUAL 6 DE JULIO DE EMPLEADOS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula CF 2511. Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual "6 de Julio" de Empleados Públicos, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2007 a las 20.- horas en Junín 1014 3° Piso Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de las modificaciones introducidas al Estatuto Social: Artículo 1°) Denominación; Artículo 7°) Asociados Activos. Artículo 57°) Balance de liquidación.
3°) Consideración y aprobación de los reglamentos de: a) Servicio de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios; b) Servicio de Gestión de Administración de Bienes y Mandatos.
Buenos Aires 28 de septiembre de 2007

Enrique Agustín Cervetti, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea N° 2 de fecha 27 de Julio de 2007.
Presidente – Enrique Agustín Cervetti

Certificación emitida por: Luisa E. Osella. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 144.
e. 12/10/2007 N° 71.585 v. 12/10/2007

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la convocatoria de fecha 19 de octubre de 2007 y convocase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 1.195.434,29 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por un total de hasta $ 4.884.874,99, en exceso de $ 3.479.116,90 sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2007.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2008.
10) Autorizaciones.

Seguidamente los Señores Directores aprueban por unanimidad el orden del día de la convocatoria y resuelven disponer la realización de las publicaciones, dejando sin efecto la ya realizada en el Boletín Oficial, autorizando en forma expresa a los Señores Directores para que en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, suscriban la documentación correspondiente y realicen cuantas gestiones resulten necesarias y/o conducentes para la efectivización de las referidas publicaciones, incluyendo todo lo relativo a las nuevas presentaciones a efectuar ante el Boletín Oficial y ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas previa ratificación de la presente acta.
Presidente (*) - Guillermo Alejandro Cerviño

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de diciembre de 2006 y Acta de directorio Nº 1335 de distribución de cargo de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 05.
e. 12/10/2007 Nº 25.098 v. 19/10/2007

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 Piso 1º Oficina 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 31/10/2006, Acta Nº 23. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 027.
e. 12/10/2007 Nº 25.116 v. 19/10/2007

CAFFER S.A.M.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAFFER S.A.M.F.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007 a la hora 17,00 en Uruguay 750 piso 09 Dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación pautada por el inciso 1) del art 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio 38º cerrado El 31 de Mayo de 2007.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Sindicatura Titular y Suplente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2007 y sus respectivas remuneraciones. El Directorio.

Elena H. Gajate. Síndico Titular designa por Acta de Asamblea Nº 37 año 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 75.
e. 12/10/2007 Nº 71.441 v. 19/10/2007

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS

CONVOCATORIA
Nº COR. 360670

Estimados Consocios:

La Comisión Directiva de CADIME, de acuerdo con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2007 12,30 HORAS EN ALBERTI 1074 BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del resultado del 31º Ejercicio cerrado el 30-06-07.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Néstor D. Bachetti, Néstor Moreno, Luis A. Arean, Jorge Olivera Y Sergio A. Bernacchi por finalización de sus mandatos. Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 15 b del Estatuto Social).
Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Salvador A. Forzisi, Mario Castelao y Silvio Perlezzi (Art. 31 del Estatuto Social).
Presidente - Conrado Gallo

Designación del Cargo en Acta Nº 498 del 30-10-06.

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de voto.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 42.
e. 12/10/2007 Nº 68.558 v. 12/10/2007

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 1° de noviembre de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 9.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias según lo dispuesto por el artículo Sexto del Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
3°) Reforma del artículo Quinto del Estatuto relativo al Capital Social. Autorizaciones pertinentes.

Gustavo D. Beckerman, presidente electo por la Asamblea y reunión de Directorio del 15.08.2007.
Presidente – Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 013.
e. 12/10/2007 N° 71.550 v. 19/10/2007

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007 en primera convocatoria a las 16:00 hs. En caso de falta de quorum en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la calle Uruguay Nº 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso de la Convocatoria de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Considerar Resultados del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 25 de Octubre de 2007 en el domicilio referido, de lunes a viernes entre las 09:00 hs. y las 18:00 hs.

Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de La Ley 19550. EL DIRECTORIO.
Presidente - Héctor Hugo Bautista

Designado el: 07/04/2003. Registrado en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, Matrícula Nº A 09526 en Folio 71 y 72. Duración del Mandato: Por el término de dos ejercicios.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 376. Libro Nº: XLV.
e. 12/10/2007 Nº 68.553 v. 19/10/2007

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA

351840/108. El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el martes 30 de octubre de 2007; a las 18.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos a; 30 de Junio de 2007.
III) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inciso h) del Estatuto.
IV) Elección de las siguientes autoridades:
* Presidente, mandato por tres años
* Cuatro Vocales Titulares, mandato por tres años
* Tres Vocales Suplentes, mandato por un año
* Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año
Las listas deberán ser oficializadas hasta el 19/10/2007 a las 20.00.
El plazo para la presentación de listas vencerá a las 20.00 del miércoles 17 de octubre de 2007.
La Memoria y demás estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del 18 de octubre de 2007.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2007.
Presidente - Ezequiel J. Stolar

Presidente electo por acta N° 163 de la Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 1.
e. 12/10/2007 N° 68.314 v. 12/10/2007

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Secretario - Carlos Castagnani
Presidente - Mario R. Llambías

Designados: Presidente - Por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 19 de octubre de 2005, obrante en las fojas 259 a 299; Secretario- Por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 13 de junio de 2007 obrante en las fojas 919 a 937 del libro de Actas Consejo Directivo Nº 22 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 103892 -04 de fecha 16 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudio Héctor Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 73.
e. 12/10/2007 Nº 68.348 v. 17/10/2007

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2007 a las 19 horas en PAROISSIEN 4447 de la Ciudad de BUENOS AIRES con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2007;
3º) Renovación de autoridades: 6 Consejeros Titulares; 6 Consejeros Suplentes; 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares; 3 miembros de la Comisión Fiscalizadora Suplentes.

NOTA: 1) Se encuentra a partir del 10/10/07 a disposición de los socios copia de toda la documentación que se considerara en la asamblea para su consulta, en el domicilio legal sito en PLAZA 4081 - 4º PISO "B" - de la Ciudad de BUENOS AIRES y copia de la misma en la Administración sita en calle JEAN MERMOZ y de la Cooperación-ESCOBAR-PROVINCIA DE BUENOS AIRES durante el horario de atención al público. 2) Para participar y votar en la Asamblea los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.
El carácter de Presidente del Sr. Randolfo Jose Talevi que firma abajo, surge del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración Nº 4 rubricado con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el Nº 71903, Acta Nº 423 del 5 de noviembre de 2005 (fs. 16/17).
Presidente – Randolfo José Talevi

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 33.
e. 12/10/2007 Nº 71.623 v. 12/10/2007

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre del 2007 a las 16 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789 - Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45, cerrado el 30 de junio de 2007, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Designado Socio Comanditario por Acta Nº 79 del 5/11/1999.
Socio Comanditario - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 84.
e. 12/10/2007 Nº 68.542 v. 19/10/2007

“D”

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA .EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1466 de fecha 10 de octubre de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2007, a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A. cerrados al 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de DISCO S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de las mismas a JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y la relación de canje entre las acciones de las sociedades absorbidas y las de la sociedad absorbente.
3°) Disolución anticipada de la Sociedad.
4°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 2007, en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Horst Paulmann Kemna. Presidente electo por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 82.

e. 12/10/2007 N° 68.683 v. 19/10/2007

“E”

EL ROBLE S.C.A. -EN LIQUIDACION-

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, Of. “C”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconducción de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
4º) Autorización para inscribir las resoluciones que se tomen sobre los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

Alejandro Alberto Alter, Liquidador designado en Acta de Asamblea del 17/01/2005.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.

e. 12/10/2007 Nº 71.374 v. 19/10/2007

“H”

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios:

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Ejercicio 2006/2007

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos que los complementan, Inventario e informes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de Autoridades.

Corresponde elegir un miembro de la Comision Directiva, por la renuncia del Vocal Titular Señora Marta Moure por tres años y elección de Doce Miembros Para el Consejo de Apelación por dos años por haber terminado su mandato los señores Manuel Fernandez Vence, Joaquin Rey Torres, José Luis Sangiao, Rosita Guillin, María Villar, Mirta Bonilla, Inés Dufau, Antonio Aquistapace, Marina Vidal de Bellido, Lidia Vazquez de Seoane, Raquel Raguet y Alfredo Garcia.

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2007.
Secretario General - Juan Rodríguez
Presidente - Rafael Gil Malvido

Los firmantes fueron elegidos para ocupar dichos cargos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2004, por el termino de cuatro años, según Acta N 37, fs. 152, libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 51.

e. 12/10/2007 Nº 68.556 v. 12/10/2007

“I”

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/06/2007, remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.-
5°) Elección del Directorio por el término de tres años.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 19 de Octubre de 2007.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2004 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta N° 501 de esa misma fecha.
Presidente – Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino Hernán Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 533.

e. 12/10/2007 N° 68.662 v. 19/10/2007

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2007, a las 17 hs. En la Sede Social ubicada en Av. Int., Rabanal 3100 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo según Acta de Asamblea, Nro. 67 de fecha 7/11/2005.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 06.

e. 12/10/2007 N° 68.573 v. 19/10/2007

“J”

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento del Capital Social y Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social, con respecto a la garantía de los administradores.
6º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios conforme al Artículo 8º de los Estatutos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente – José Luis Martínez Justo

Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/10/2007.

e. 12/10/2007 Nº 25.064 v. 19/10/2007

“L”

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2007, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007
5º)Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora

El que suscribe FRANCISCO JESÚS SANCHEZ, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 130; 131 y 132 del libro de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 13/10/2006 y fojas 60 y 61 del libro de Actas de Directorio Nº 12 de fecha 13/10/2006.
EL PRESIDENTE

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 1002.

e. 12/10/2007 Nº 7049 v. 19/10/2007

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780 Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4° Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas n° 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A N° 00871.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 81.

e. 12/10/2007 N° 68.574 v. 19/10/2007

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2007 a las 12,00 horas en Av. Corrientes N° 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,30 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firman el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de las Inversiones de la Sociedad.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550)
6°) Determinación de las retribuciones a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550)
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del numero de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores Síndicos (Art. 273 Ley 19.550)
Presidente – Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 22.

e. 12/10/2007 N° 25.120 v. 19/10/2007

"N"

NEXCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2007 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Viamonte Nº 773, piso 6º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento de los honorarios en exceso conforme el art. 61 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.

Presidente - Javier Manuel Nascel

Designado por Acta de Directorio Nº 91 del 3 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 27.

e. 12/10/2007 Nº 25.137 v. 19/10/2007

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 4 de Noviembre de 2004.

Presidente - Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.

e. 12/10/2007 Nº 100.053 v. 12/10/2007

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5° piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión. Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2007. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 25.173.- en exceso de $ 16.828.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2006/2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2008 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5° piso - frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 20/11/06 y Acta de Directorio N° 88 del 20/11/06.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 441.

e. 12/10/2007 N° 25.123 v. 19/10/2007

"P"

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2007 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2006 Acta N° 18.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gilo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 027.

e. 12/10/2007 N° 25.114 v. 19/10/2007

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de Octubre de 2007, a las 11,00, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. Aprobación de su gestión.
5°) Aceptación de la renuncia de Pablo Federico Grassellini y designación de un Director Titular en representación de las Acciones Clase A, por el plazo que fija el estatuto para completar el mandato del renunciante.
6°) Fiscalización en los términos del artículo 9° del Estatuto.
Puntos de Asamblea Extraordinaria:
7°) Aumento del capital social para dar cumplimiento a la propuesta a los acreedores y emisión de nuevas Acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Capitalización de los aportes irrevocables pendientes. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Ratificación de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley 19550. 8) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 6.775.626,59 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 25 de Octubre de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 27/07/2006, Distribución Directorio del 27/07/2006. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2008.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 41.

e. 12/10/2007 N° 25.118 v. 19/10/2007

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2006.

Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 26.

e. 12/10/2007 N° 100.174 v. 19/10/2007

RED CELL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las renuncias de los Sres. Miguel Gesuiti y Miguel A. Carchio a sus cargos de Director Titular/Presidente y Director Suplente, respectivamente;
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes;
4°) Recomposición del Directorio;
5°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
7°) Tratamiento de aportes recibidos por la Sociedad de Berkeley Square Holding B.V. y eventual reforma de los artículos 4° y 6° del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales;
8°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal; y
9°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Miguel Gesuiti. Presidente designado por Acta Constitutiva del 14 de junio de 2004, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de junio de 2004 bajo número 7765 del libro 25, tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 38.

e. 12/10/2007 N° 100.187 v. 19/10/2007

"S"

SISTEMAS DE TRANSPORTE INTELIGENTES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de noviembre de 2007 a las 9 hs. en la sede social de la asociación sito en la calle Perú 359 6° Piso of. 604 de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adquisición de un Inmueble para la Sede de la Asociación.
2°) Designación de dos asociados para refrendar el acta.

Presidente Comisión Directiva - Daniel Russomanno con DNI 13.431.338, designado según Acta N° 86 Asamblea General Ordinaria del 21/04/06 y Acta N° 105 de Comisión Directiva del 17/09/07.

Presidente Daniel Russomanno

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 1752.

e. 12/10/2007 N° 68.671 v. 12/10/2007

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 10 horas, en 25 de Mayo 501, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus Notas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2.007 y el 30 de Junio de 2.007. Consideración de los Resultados del Ejercicio. Pago de un dividendo anticipado. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Salvador L. Carbo Presidente, por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 25-04-07.
Presidente – Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 01. Libro Nº: 27.
e. 12/10/2007 N° 25.119 v. 19/10/2007

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, 8° piso, Oficina 41, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia del señor Alberto Rubén Rubio a su cargo de Presidente y director único de la Sociedad;
3°) Consideración de la gestión del señor Alberto Rubén Rubio como Presidente y director titular único de la Sociedad;
4°) Elección de autoridades en reemplazo del director titular saliente. Fijación del número de directores; y
5°) Autorizaciones. Firmado Alberto Rubén Rubio, Presidente. Electo en asamblea de fecha 11 de julio de 2006.
Presidente – Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 019.
e. 12/10/2007 N° 68.681 v. 19/10/2007

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 15.30 horas en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2007 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente: Guillermo Escolar — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 17/07/2006.
Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 20.
e. 12/10/2007 Nº 25.132 v. 19/10/2007

"U"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31/10/07, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007. Destino del mismo y de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas acumuladas.
4º) Reasignación del destino del 5% de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (monto asignado a la sindicatura $ 24.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
8º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
9º) Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso.
10) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 26 y acta de Directorio Nº 146, ambas de fecha 30/10/06.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto D. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 80.
e. 12/10/2007 Nº 7042 v. 19/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La señora Laura Fratini, con DNI 18118258, y domicilio en Berutti 705 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio con el rubro Lavandería mecánica autoservicio con domicilio en Arenales 2602 PB, C.A.B.A., a la Sra. Delia Inés Michel, con DNI 128881645, con domicilio en Italia 1791, Florida, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Arenales 2602 PB C.A.B.A.
e. 12/10/2007 N° 68.531 v. 19/10/2007

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Natalia D. Sztiler domiciliada en Lavalleja 230 Cap. Fed. vende y transfiere s/ personal a María V. Rapatey domiciliada en Malabia 707 dto. "B" Cap. Fed. su fondo de comercio de librería s/Exp. N° 67045-2003 sito en Malabia 523 PB Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.
e. 12/10/2007 N° 68.552 v. 19/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACAF S.A.

Por acta de asamblea del 31/1/07 cesan en su cargo: Presidente: Eduardo Mario Glikin y Director Suplente: Liliana María Cattonar, se designan: Presidente: Eduardo Mario Glikin y Director Suplente: Liliana María Cattonar, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 1068, piso 14°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta de directorio del 31/1/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 12/10/2007 N° 71.377 v. 12/10/2007

AGUSTINA MARIA GARCIA LLORENTE GARAT

AUTORIZACION PARA EJERCER
EL COMERCIO

Se hace saber por un día que por escritura número 964, folio 8177, Registro 282, del 5 de septiembre de 2007, Ana María Garat viuda de sus primeras nupcias con Fernando María García Llorente, AUTORIZO a su hija menor de edad Agustina Maria García Llorente Garat, argentina, nacida el 28-8-1989, soltera, Documento Nacional de Identidad 34.813.420, con domicilio en Uruguay 829, piso tercero, Capital Federal, para EJERCER EL COMERCIO en los términos de los artículos 10, 11 y concordantes del Código de Comercio. Solicitado por Guillermo F. Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 964, Folio 8177, Registro 282, del 5 de septiembre de 2007.
Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005480228/0. Matrícula Profesional N°: 2407.
e. 12/10/2007 N° 25.113 v. 12/10/2007

ARBUC S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 2/10/2007 acepta renuncia de Presidente: Luis Florentino Marquez, D.N.I. 4.230.511 y designa Presidente a José Buccioni, D.N.I. 11.075.473, quien acepta fijando domicilio especial en Caseros 2753, Piso 1, Oficina "2", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/2007.
Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2007. N°: 249691. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 12/10/2007 N° 68.550 v. 12/10/2007

"B"

B.A. INVERSIONES S.A.

Instrumento: 26/9/07. Renuncia de Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo y Federico Gonzalez Compean como directores titulares y de Rodrigo Gonzalez Calvillo y Alejandro Rodríguez Maurice como suplentes. Designación del directorio: Presidente: Marcelo Ripoll; Vicepresidente: Jean Marc Benaron; Director Titular: Víctor Claudio Melink; Director Suplente: Fabio Jesús Brondolo. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 932, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 14/5/07. Marcelo Ripoll, presidente designado por asamblea del 14/5/07.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 14.
e. 12/10/2007 N° 100.198 v. 12/10/2007

"C"

CIO CONSULTORIA INTEGRAL OPERATIVA S.A.

Por acta de directorio del 2/10/07 se trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 925, piso 3°, oficinas "A" y "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 496 del 4/10/07 ante el registro 1776.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 12/10/2007 N° 100.149 v. 12/10/2007

"D"

DGK TECHNICAL SUPPORT S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nro. 12 del 10 de Agosto de 2.007, se designa Presidente a Rolando Gabriel Karelitz y Director Suplente a Javier Cristian Insfran. Domicilio especial de ambos: Av. Belgrano 3502 CABA. Mariana Ruiz, autorizada por Acta Nro. 12 del 10/08/2007.
Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 143761. Tomo: 0302. Folio: 062.
e. 12/10/2007 N° 71.435 v. 12/10/2007

DIEJA S.R.L.

Escritura 3/10/07, ante Esc. Valdéz, f° 1587, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Acta de Reunión de Socios del 24/8/07: Gerente: Felipe Montero, argentino, casado primeras nupcias con Luisa Ser, nacido 2/1/38, contador público, DNI 4262097, cuit 20042620972, domicilio real y especial Av. del Libertador 4902, Piso 19 dpto. B CABA. Sede Social: Gorostiaga 1545 Piso 19 Of. B CABA. Gerente anterior Felipe Montero. Apoderado Walter Andrés ROJAS, según Escritura N° 522 del 3/10/07.
Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 09/10/2007. N° Acta: 179. Libro N°: 058.
e. 12/10/2007 N° 68.563 v. 12/10/2007

DISTRIMAGAZINE S.A.

Rubén Darío GIMENEZ, soltero, DNI. 18337108, Triunvirato 3917, Villa Adelina, Ptdo. Vicente López; PRESIDENTE, y Mónica Gladys ORIETA, casada, DNI. 20859810, Manuel Viedma 4997, Adolfo Sourdeaux, Ptdo. Malvinas Argentinas SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tucumán 927, Planta Baja, dpto. 2 CABA. 1- 99 años. 2- Distribución de diarios y revistas. 3- $ 12.000. 4- uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-30. 09. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 414 del 9-10-07.

Certificación emitida por: Sandra Graciela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 41.
e. 12/10/2007 N° 100.302 v. 12/10/2007

DOLPHIN CREDITOS S.A.

Por acta de asamblea del 28/9/07 se designó a Thomas B. Youth como director titular de la Clase B, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, no designándose director suplente por tal clase. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 28/9/07.
Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 12/10/2007 N° 100.369 v. 12/10/2007

DRYT S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de gerencia del 28/02/07 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Ceferino Forcada al cargo de gerente. El Sr. Forcada constituye domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Gerencia N° 16 del 28/02/07.
Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 12/10/2007 N° 7028 v. 12/10/2007

DRYT S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 10/01/2007 se resolvió: (i) designar al Dr. Luis Enrique Lucero como socio gerente de la Sociedad, y (ii) designar a los nuevos gerentes que integrarán los siguientes comités de gerencia: Esteban Lecesse, Comité de Gerencia de Recursos Humanos; Nicolás Perkins, Comité de Gerencia de Capacitación; Alexia Rosenthal y Geraldine Troulh, Comité de Gerencia de Sistemas Informáticos; Tomás Fiorito, Comité de Gerencia de Marketing. Los Sres. gerentes constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, autorizada por Acta de Socios N° 5 del 10/01/07.
Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 12/10/2007 N° 7.027 v. 12/10/2007

"E"

EL LUCERO AGROPECUARIO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 22 de agosto de 2007 se fijó nueva sede social en Reconquista 458, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angeles Fernández autorizada según Resolución IGJ 9/87 por acta de Directorio del 22 de agosto de 2007.
Abogada – María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 40. Folio: 682.
e. 12/10/2007 N° 100.197 v. 12/10/2007

EL LUCERO AGROPECUARIO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 2007 se designó por unanimidad Director titular a Guillermo Faggioni, y Director Suplente a Gustavo Roldán, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 10, CABA, cesando en su cargo el director suplente Javier Vertzner. Maria Angeles Fernández, autorizada según Resolución IGJ 9/87 por acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 2007.
Abogada – María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 40. Folio: 682.
e. 12/10/2007 N° 100.196 v. 12/10/2007

EL POYITO S.A.

Comunica que en acta del 4/10/07 designó: Presidente: Juan José Melian Suplente: Miguel Angel Benitez.; por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lavalle 1661, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/10/07. Expediente 1788030.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 12/10/2007 Nº 100.129 v. 12/10/2007

EL SAUCE AGROPECUARIA S.A.

En reunión de Directorio del 27-9-2006 se resuelve el cambio de domicilio social de la calle Florida 439 cuarto piso Oficina 1 a la calle Mansilla 4040, Cap. Fed.- Christian R. Carniel autorizado por escritura 102 del 8-10-2007, Registro 1317 de Capital Federal, Folio 279.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 39.
e. 12/10/2007 N° 71.424 v. 12/10/2007

ELENT S.R.L.

Por Escritura del 26/7/07 se designo Gerente a Maximiliano Antonio Chiaradia, quien fija domicilio especial en Vidal 1541, piso 7, Depto. D, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 26/7/07, N. 408, F. 1224.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 12/10/2007 N° 100.121 v. 12/10/2007

ENTERPRISE HEALTH ADMINISTRATION S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 23/08/07 se aceptó la renuncia del Señor Juan Carlos Remes Lenicov a su cargo de Gerente de la Sociedad y en su lugar, ha sido designado el Señor Oscar Martín Gómez quien fija domicilio especial en Pringles 95, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Reunión de Socios del 23/08/07.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 12/10/2007 N° 7032 v. 12/10/2007

"F"

FORTIN REFUGIO S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 27.11.01 se resolvió trasladar la sede social a Av. Belgrano 634, 6° piso, departamento E, Capital Federal; y por Asamblea General Ordinaria del 22.12.06 y Reuniones de Directorio del 5.2.07 y del 4.8.07 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Carlos Llorente. Vicepresidente: Carlos Fernando Llorente; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 634, 6° piso, departamento E, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 1061, Folio 9227, Registro 282, del 04.10.07.
Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005480227/0. Matrícula Profesional N°: 2407.
e. 12/10/2007 N° 25.112 v. 12/10/2007

"G"

GASTON EZEQUIEL COVIELLO

Por escritura 189 del 31/08/07, registro 1986 de Cap. Fed., los cónyuges en primera nupcias Jorge Horacio Coviello, DNI 16.454.791 y Patricia Beatriz Leanza, DNI 17.331.880 emancipan civil y comercialmente a su hijo GASTON EZEQUIEL COVIELLO, DNI 34.319.499, con domicilio en 25 de MAYO 332 segundo piso. Cap. Fed.. Autorizada en la citada escritura del 31/08/2007: Escribana Laura Benitez Cruz (titular Registro 1986).
Escribana – Laura Benitez Cruz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 071005478609/C. Matrícula Profesional Nº: 4430.
e. 12/10/2007 Nº 8275 v. 12/10/2007

GOLDSONIC S.A.

Por escritura 483 del 10/10/2007, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 14 del 12/04/07, en la que por unanimidad se eligen autoridades: Director titular y Presidente: Avetis Akopovich Tokatlian, Director Suplente: Nerses Khandjian. Vigencia: 1 año. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Pasteur 359, Piso 2° Depto "A", C.A.B.A. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354 - Esc. 483 del 10/10/2007. Folio 2130 Registro 1697 - CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 37-int. 82689.
e. 12/10/2007 N° 68.697 v. 12/10/2007

"H"

HECTOR FREUD CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Esc. 192 del 20/9/07 F° 701 Registro 977 C.A.B.A., Alejandro Raúl Abulafia renunció a su cargo de gerente. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 192 del 20/9/07 F° 701 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 22.
e. 12/10/2007 N° 8271 v. 12/10/2007

HEWITH ASOCIATES S.A.

(Inspección General de Justicia número N° 1.601.544). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2007 se resolvió designar al Sr. Miguel Angel Marsili, Patricio Benegas y John Ryan como Directores Titulares, y a los Sres. Judith Bekerman y Lawrence Conolly III como Directores Suplente. Los Directores electos fijan su domicilio especial en la Av. Leandro N. Além 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2007.
Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 12/10/2007 N° 100.116 v. 12/10/2007

HITTEC MEDICAL S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 02/10/07, de "HITTEC MEDICAL S.A.", se decidió la cesación por revocación de la Vicepresidente: Maria Teresa Cetani; con domicilio especial en Gral. Urquiza 742, Capital Federal; Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según acta de fecha 02/10/2007.
Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 13. Folio: 762.
e. 12/10/2007 N° 100.156 v. 12/10/2007

HONEYWELL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RPC: 6.11.1967, N° 3293; Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 29.6.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Galambos; Directores Titulares: Ricardo Vicente Seeber, Thomas Larkins; Director Suplente: John Tus. Los señores Galambos, Larkins y Tus con domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 179, Piso 9°, C.A. Bs. As., y el señor Seeber con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 29.6.2007.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 12/10/2007 N° 100.124 v. 12/10/2007

HOPE POINT S.R.L.

Inscripción Inspección General de Justicia 15 de octubre de 2003 Número 9213 libro 119 SRL Instrumento Privado del 4 de octubre de 2007 transcribe Acta Número 2 del 20 de noviembre de 2006 que traslada sede social a Pasteur 732, piso 1, departamento B, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 4 de octubre de 2007.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 63.
e. 12/10/2007 N° 100.387 v. 12/10/2007

"I"

ILSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 27/11/06, se designa Presidente: Dr. Mariano A. Durand, Vicepresidente: Sr. Mariano A. Durand (V), Director Suplente: Don Mariano A. Durand, por vencimiento de su mandato. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 559 9°, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria Unánime.
Presidente - Mariano A. Durand

Certificación emitida por: Carlos G. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 22/08/2007. N° Acta: 21. Libro N°: 40.
e. 12/10/2007 N° 68.533 v. 12/10/2007

INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY LLC.

Por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 7 de septiembre de 2007, de INFORPINT SOLUTIONS COMPANY LLC, inscripta bajo el Número 508, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se revocó la designación como representantes legales de Monica Courthiade y Jorge Daniel Ortiz y se designó como nuevo representante legal a Allen Bartra Crovi, DNI 18.798.411, argentino, soltero, nacido el 14/05/1974, quien constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 275, planta baja, CABA. Alejandra Bouzigues. Apoderada por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 7 de septiembre de 2007.
Abogada/Apoderada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 75. Folio: 437
e. 12/10/2007 N° 100.365 v. 12/10/2007

INVEPRO S.A.

IGJ 1785205. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 20-9-07 y reunión de Directorio N° 2 del 20-9-07, por unanimidad fue aceptada la renuncia de su Presidente Felipe Mario Genaro ORLANDO, y aprobada la designación del siguiente Directorio: Presidente: Rubén León GUILLEN, argentino, nacido 16-3-56, casado, empresario, DNI 12084478, CUIT 20-12084478-5, domicilio Neuquen 2641 Cap. Fed. Director Titular: Julio César CASTRO, argentino, nacido 24-6-45, viudo, empresario, LE 4533167, CUIT 23-04533167-9, domicilio Olazábal 4981, piso 1 departamento 3 Cap. Fed. Director Suplente: Juan Pablo MONASTERIO, argentino, nacido 9-8-80, soltero, técnico contable, DNI 28282764, CUIT 20-28282 764-7, domicilio Castelli 235, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. DURACION: 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Av. Roque Saenz Peña 917 piso 7 departamento B. C.A.B.A. Transcripción y Autorización para publicar edictos Escritura 364 del 21-9-07 F° 1156 Reg. 1048 Cap. Fed. Escribano Carlos Maria de Nevares. Inscripción Estatutos IGJ: 22-6-07 N° 9966 L°35 Sociedades por Acciones.
Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2007. Número: 071005478843/0. Matrícula Profesional N°: 2398.
e. 12/10/2007 N° 68.527 v. 12/10/2007

INVERSIONES SANTA VALERIA S.L.

(Art. 118 LS.) Por acta del 18/4/2007 resuelve abrir sucursal con sede en Pringles 1162, piso 3°, departamento "A", Capital Federal, y representante a Mauricio Raúl Biscaysaky, DNI 21.564.130, domicilio real y especial e Pringles 1162, piso 3°, departamento "A", Capital Federal. I) Datos de la sociedad, cuya sucursal se inscribe: 1) INVERSIONES SANTA VALERIA S.L.; 2) Inscripta el 13 de diciembre de 2006 en el Registro Mercantil de Toledo, España bajo el tomo 1375 al folio 55; 3) Calle Sandro Pertini n° 2, Toledo, España; 4) Euro 6.000; 5) INVERSIONES Y PROMOCIONES ROSE SL, GATOCAMPO SL Y GESTIONES HOTELERAS RURALES SL; 5) Construcción e inmobiliario amplio; 6) Indefinido; 7) órgano de Administración. Mínimo 1 y máximo 12. Curación: indefinida; 8) Presidente: INVERSIONES Y PRO-

MOCIONES ROSE SL, y GATOCAMPO SL; 9) Representación: Organo de Administración; 10) 31/12 de diciembre. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 18/4/2007.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/10/2007 N° 71.376 v. 12/10/2007

INVERSORA FIRMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/07 se formalizó la elección de los nuevos directores y síndicos y por Acta de Directorio N° 142 del 18/05/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Alberto González Villanueva, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores Titulares: José Alberto Banegas Lynch y Ernesto Catena, Directores Suplentes: Miguel Tiphaine y Alejandro David Sejanovich; Síndico Titular: Miguel Angel Giuffrida, Síndico Suplente: Edgardo Norberto Gil, todos con domicilio especial en Rivadavia 413, 7° Piso. Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594 Autorizado en Escritura N° 539 del 3/10/07, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/10/2007 N° 100.168 v. 12/10/2007

INVERSORA PUHELEN S.A.

Por Esc. Nro. 311, del 01/10/2007 pasada al F° 889 del Registro 1752 de C.A.B.A.: A) se designaron los nuevos miembros del Directorio que son los siguientes: Presidente: Néstor Darío AHUAD, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1970, soltero, con documento nacional de identidad 21.877.163, CUIT 20-21877163-8, empresario, domiciliado en Avenida Quintana 386, planta baja, departamento "A" de C.A.B.A.; Director Suplente: María Gabriela AHUAD, argentina, nacida el 21 de julio de 1969, soltera, con documento nacional de identidad 20.644.940, CUIL 27-20644940-9, empleada, domiciliada en Cerviño 4747 piso 20° departamento "B" de C.A.B.A., constituyendo ambos directores domicilio especial en Carlos Pellegrini 1253, piso 7° departamento "O" de C.A.B.A. Lo que fue resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007. Y B) se cambió la sede social sita en la calle Lafinur 3112, piso 5° departamento "A" de C.A.B.A. a la sede social sita en Carlos Pellegrini 1253, piso 7° departamento "B" de C.A.B.A. Lo que fue resuelto por Acta de Directorio del 05/03/2007. (Publicación por un día). De la escritura 311 del 1 de octubre de 2007 pasada al folio 889 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 26.

e. 12/10/2007 N° 68.690 v. 12/10/2007

"L"

LA DUREE S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 27.08.07, se designó para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Director: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31.3.08. fijan domicilio especial en Av. Brasil 731- Capital Federal. Presidente electa por Acta N° 56 del 27.08.07.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 186. Libro N°: 52.

e. 12/10/2007 N° 68.580 v. 12/10/2007

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 77 de fecha 24 de septiembre de 2007 se fijó en diez el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio Nº 1136 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente Señor Jaime de Jesús Calvo del Rosario; Vicepresidente: Jorge Santiago Nell; Vocales: Señores Maximiano José Lemaitre, Cristina Juvier Cordero, Jorge Eduardo Ferrante, Eduardo Lorenzo Cassese, Oscar Julio De Luca, Mario Luis Avio, Ariel Néstor Polli y José Luis Sanz. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada así: Síndicos Titulares: Doctores Domingo López Saavedra, Mariano López Saavedra y Andrés Moar Vietes; Síndicos Suplentes: Hernán López Saavedra, Diego López Saavedra y María Gabriela Zubiri, todos con domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 646 — 4º Piso — (C1038AAN) Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1136 del 24/9/2007.

Presidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 68.536 v. 12/10/2007

LUKE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 04/01/07, se designa Presidente: Sra. María Rosa Pesce, Director Suplente: Don Mariano A. Durand, por vencimiento de su mandato. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 559 9º, Capital Federal. María Rosa Pesce, Presidente, por asamblea ordinaria unánime.

Presidente – María Rosa Pesce

Certificación emitida por: Carlos G. Fischbarg. Nº Registro: 1448. Nº Matrícula: 2248. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 40.

e. 12/10/2007 Nº 68.534 v. 12/10/2007

"M"

MACAGUA S.A.

Comunica que en acta del 4/10/07 designó: Presidente: Miguel Angel Benitez. Suplente: Juan José Melian; por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lavalle 1661, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/10/07. Expediente 1788030

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/10/2007 Nº 100.128 v. 12/10/2007

MAFIL S.A.

Aumento de Capital - Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/08/2005, se aprobó aumento de capital a $ 1.630.212, correspondiendo emitir 1.620.212 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente: Norah H. G. de Hojman electa por acta del 22/06/2007.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 06. Libro Nº: 53.

e. 12/10/2007 Nº 68.578 v. 17/10/2007

MARIN S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Marín S.A. celebrada con fecha 15 de enero de 2007 resolvió aumentar el capital social por la suma de $271.715.- El capital social actual de la Sociedad es de $22.586.598.- El aumento de capital no implica reforma de Estatuto por ser dentro del quíntuplo según el artículo 188 de la Ley 19.550 Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2-10-2007 y Acta de Directorio Nº 67 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 72.

e. 12/10/2007 Nº 25.097 v. 12/10/2007

MEDIMAX S.A.

Por asambleas del 18/9/06 y 2/10/07, se designó Presidente a Horacio Miguel Fraccione, D.N.I. 17.538.606; suplente a Patricia Edwards, D.N.I. 28.948.385; domicilio especial constituido por ambos: Tomás M. de Anchorena 1449, piso 9, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 2/10/07.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 12/10/2007 N° 100.307 v. 12/10/2007

MERCO PYME S.A.

N° Correlativo IGJ 1602853. Por Reunión de Directorio del 20/09/2007 se fija la sede social en la calle Bolivia Nº 2963, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 19/01/2007, se designa Directores Titulares y Suplente; y por Reunión de Directorio del 22/01/2007 el Directorio queda conformado: Presidente: Alejandro Casal, Vicepresidente: Carlos Alberto Vecchi, Director Suplente: Ignacio Martín Rodríguez Spuch, todos con domicilio especial en Piedras Nº 77, Piso 12 B, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 102 del 08/10/2007 Registro 1632, C.A.B.A..-

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2007. Número: 071009484229/8. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 12/10/2007 Nº 68.555 v. 12/10/2007

MRI BUENOS AIRES S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 25 de septiembre de 2007, se modificó la sede social fijando la misma en Sánchez de Bustamante 2010, piso 4º "B", Ciudad de Buenos Aires. Damián Cassino, autorizado mediante acta de fecha 25 de septiembre de 2007.

Abogado – Damián F. Cassino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 52. Folio: 115.

e. 12/10/2007 Nº 100.249 v. 12/10/2007

"N"

NEOREDES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2007 y Acta de Directorio de misma fecha, se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Andrés Machado; Vicepresidente: Gerardo Oscar Guagnino; Director Titular: Matías Eugenio Kisiel. Todos los directores constituyen domicilio especial en Armenia 2294, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego A. Boltri, T° 87, F° 235, Autorizado por Acta de Asamblea del 28 de Septiembre de 2007.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 12/10/2007 Nº 100.154 v. 12/10/2007

NET TRANSMIT & RECEIVE S.L.

(Art. 118 LS.). Por acta del 4/9/2007 resuelve abrir sucursal con sede en Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal, y designar representante a Emiliano Castañeda, DNI 25.705.451, domicilio real y especial en Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal. I) Datos de la sociedad, cuya sucursal se inscribe: 1) NET TRANSMIT & RECEIVE, S.L.; 2) Inscripta el 25 de febrero de 2000 en el Registro Mercantil de Barcelona al folio 83 del tomo 32.317; 3) Josep Pla Nº 2, Edificio B3, 1ª planta, Barcelona, España; 4) Euro 42.418,58; 5) INFORTOM, SL, Luis Ignasi Font Prades, Joan Pons Prieto, BLOC INVERSIONS SL, Francesc Casanovas Garcés, Daniel Casanovas Garcés, ELAIA VENTURES, MULTINOVA EUROPE COMPARTIMENT DYNAMIQUE, MULTINOVA EUROPE COMPARTIMENT EQULIBRE, DEBAEQUE II, FONDO DE CAPITAL DE RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, Joan Miquel Torras Torras, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE EMPRESA SL, FONSINNOCAT FONDO DE CAPITAL DE RIESGO, PASAGA INVERSIONS SL, NTR NETWORK INVESTMEN S.A. 5) Diseño, elaboración, gestión, desarrollo y explotación de soluciones, productos y procesos informáticos, de telecomunicaciones y tecnológicos; 6) Indefinido; 7) Consejo de Administración. Duración: indefinida; 8) Presidente: Tomás Casanovas Garcés, Vocales: Luis Ignasi Font Prades, Joan Pons Prieto, Marc Ferrero Malow, Joan Miquel Torras Torras, Ferran Lemus Tomas, BLOC INVERSIONS SL, y ELAIA PARTNERS S.A.. 9) Representación: Presidente; 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 18/4/2007.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/10/2007 Nº 71.375 v. 12/10/2007

"O"

OFFICE NET S.A.

(IGJ N° 1.630.276). Hace saber que por Asamblea Nº 27 del 02/02/07 convocada por Acta de Directorio Nº 92 del 31/01/07 se eligieron los siguientes Directores Titulares: Santiago Bilinkis, Leonardo José Piccioli y Jack Alan VanWoerkon. Por acta de Directorio Nº 93 del 2/02/07 se decide la distribución de cargos del directorio: Santiago Bilinkis (Presidente), Leonardo José Piccioli (Vicepresidente) y Jack Alan VanWoerkon (Director Titular). Por Asamblea Nº 28 del 15/06/07 convocada por Acta de Directorio Nº 94 del 15/06/07 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular de Jack Alan VanWoerkom; elegir a Christine T. Komola como Directora Titular en su reemplazo. Firmado Ana Laura Lattanzio, Tº 74 Fº 434 del CPACF. Autorizada por asamblea del 2/02/07.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 12/10/2007 Nº 100.189 v. 12/10/2007

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A.

Acta del 14/9/07. 1) Presidente: Cruz Luis Rodríguez y Director suplente: Cano Santiago, ambos domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 Oficina 18 C.A.B.A. 3) Directores salientes: Roberto Gil Baez y Cano santiago. Fusca Eduardo Alberto autorizado en acta del 14/09/07.

Autorizado – Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/10/207. Nº Acta: 097. Libro Nº: 37.

e. 12/10/2007 N° 100.328 v. 12/10/2007

OVO TRIP S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/10/07, se resolvió: a) Renuncia de Alejandra Luz Rodríguez a su cargos de Presidente; b) Designación de nuevo directorio: Presidente: Pablo Christian Fisch y Director Suplente Aurelia Ursula Aimasso, ambos con domicilio especial en Bolívar 547, 5º Piso, Of 3, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot, por Acta de Asamblea Nº 3 del 02/10/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 025.

e. 12/10/2007 Nº 100.158 v. 12/10/2007

"P"

PEA GESTION S.A.

Por escritura número 61 folio 132 de fecha 28-9-2007, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular del Registro 1988 Capital Federal Matricula 3891. Por acta de Asamblea unánime de fecha 3- 9-2007 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Héctor Eduardo D'Atri, Directores titulares: Graciela Maria Tognetti, Sergio Schereyer, Patricio Ramiro Schereyer, Gerardo Ezequiel Schereyer y Agustín D'Atri, Director Suplente: Roberto Marti. Domicilio especial constituido: Florida 344 piso 7 oficina 45, Capital Federal. Irma A. Quinteros de Berraondo, escribana autorizada por escritura número 61 del 28-9-2007, Titular del Registro 1988, Matricula 3891, Capital Federal.

Escribana - Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481595/C. Matrícula Profesional Nº: 3891.
e. 12/10/2007 Nº 8277 v. 12/10/2007

PFIZER S.R.L.Y SEARLE ARGENTINA S.R.L.

PFIZER S.R.L. (I.G.J. Nº 1.658.306), y SEARLE ARGENTINA S.R.L. (I.G.J. Nº 1.667.755) PFIZER S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el Nº 9923 del Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y SEARLE ARGENTINA S.R.L. con sede social en Carlos Berg 3640, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/07/1999 bajo el Nº 5317 del Lº 111 de S.R.L., hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 28/09/2007 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. y Reunión de Socios de Searle Argentina S.R.L., ambas celebradas el 28/09/2007, mediante el cual PFIZER S.R.L., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, SEARLE ARGENTINA S.R.L. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de PFIZER S.R.L., se aumenta en la suma de $ 32.035.500, es decir de la suma de $ 209.238.520 a la suma de $ 241.274.020, a raíz de la incorporación de SEARLE ARGENTINA S.R.L. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 29 de Julio de 2007, es la siguiente: PFIZER S.R.L.: $ 288.765.729 y $ 113.766.693, respectivamente; SEARLE ARGENTINA S.R.L.: $ 60.870.904 y $ 17.228.032, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda MOLINA - Autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. y Reunión de Socios de Searle Argentina S.R.L., de fecha 28/09/2007.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 12/10/2007 Nº 7054 v. 17/10/2007

PLASTICOS LUJUMAR S.A.

En Reunión de Directorio del 2/2/2007 y Asamblea General Ordinaria del 16/2/2007, Marcela Alejandra Melo presentó su renuncia como Presidente designada el 24/1/2007. Aceptada su renuncia y aprobada su gestión, en Asamblea General Ordinaria y en Reunión de Directorio del 16/2/2007 se reorganizó el Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde; Directora Suplente: Haydeé Virginia Santos. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/9/2008 y constituyendo domicilio especial en Simbrón 4579 1º piso, departamento A de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278, autorizada por Acta de Directorio del 16/2/2007.
Autorizada – Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 28.
e. 12/10/2007 Nº 71.416 v. 12/10/2007

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por La Grande Nacional el 29-09-2007 corresponde al Nº 364 (tres-seis-cuatro). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/512000.
Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 27. Folio: 982.
e. 12/10/2007 Nº 100.142 v. 12/10/2007

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 441 de fecha 8/10/07, "ROCA ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Lavalle 310, 1° piso, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/07 y acta de Directorio del 30/4/07, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 30/4/07 donde se resolvió la designación de nuevo directorio.- Distribución de cargos: Presidente: Raimundo GARCÍA FIGUERAS RUIZ DE VELASCO, español, de 39 años de edad, con Pasaporte XC106622L CUIT, 20-60346984-0, casado, comerciante, domiciliado en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Jorge COSTA de JESÚS VIEIRA, portugués, de 45 años de edad, con documento nacional de identidad 94.098.498, CUIT 20-94098498-0, casado, ingeniero electrónico, domiciliado en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Juan ALBOS BARBARROJA, español, de 44 años de edad, con Pasaporte BA556035Y, casado, comerciante, domiciliado en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Diego Hernán JOLIS, argentino, de 37 años de edad, con documento nacional de identidad 21.656.616, CUIT 20-21656616-6, casado, contador público, domiciliado en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Jorge Eduardo MORENO, argentino, de 35 años de edad, con documento nacional de identidad 22.723.521, CUIT 20-22723521-8, casado, contador público, domiciliado en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3586, piso 4°, departamento "B" C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 1° piso C.A.B.A- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura N° 441, folio 1211 al 1215, de fecha 8/10/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.
Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2007. Número: 071010488319/C. Matrícula Profesional N°: 2670.
e. 12/10/2007 N° 71.569 v. 12/10/2007

"S"

SAFER S.A.C.I.F.

N° Correlativo 464.496. Comunica: 1- Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/2005 se resolvió: a) designar por dos ejercicios, a los siguientes administradores: Presidente: Horacio Edgardo Delord, DM 4.028.226; Directores titulares: Mónica Silvia Giovanelli, DNI 10.468.375 y Patricio Perazzo, DNI 18.780.914; Director suplente: Susana Amadeo, DNI 5.935.155, distribuyéndose los cargos por acta de directorio del 5/5/2005. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Bermudez 1620 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; b) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social, estableciéndose una garantía obligatoria de 10.000 para cada Director Titular. 2- Que por Asamblea General Ordinaria del 1/9/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió aceptar la renuncia del señor Patricio Perazzo al cago de Director titular y designar Directores Titulares a Victoria Laura Barca, DNI 31.059.019, domicilio especial: Del Comercio 1250 Ciudad Autónoma de Bs. As. y Susana Amadeo, DNI 5.935.155, domicilio especial: Lavallol 3370 Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente a María Pires, LC 3628, domicilio especial: Santander 5185 Ciudad Autónoma de Bs. As.; todos con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados contables con cierre 31/12/2006. 3- Que por Asamblea General Ordinaria del 20/3/2007 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron los integrantes del Directorio por dos ejercicios, a saber: Presidente: Horacio Edgardo Delord, DNI 4.028.226, domicilio especial Rodriguez Peña 189, C.A.B.A.; Vicepresidente: Hugo Ernesto Baquerín, DNI 12.228.370, Domicilio especial Pieres 367, C.A.B.A; Directores titulares: Mónica Giovanelli, DNI 10.468.375, domicilio especial Luis María Campos 1111, 4º piso, C.A.B.A, Susana Amadeo, DNI 5.935.155, domicilio especial Lavallol 3370, C.A.B.A y Victoria Laura Barca, DNI 31.059.019, domicilio especial Pasaje del Comercio 1250, C.A.B.A; Director suplente: María Pires, LC 003628, domicilio especial: Santander 5185, C.A.B.A. - Firmado Horacio Edgardo Delord. DNI 4.028.226 – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 20/3/2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 54.
e. 12/10/2007 Nº 100.115 v. 12/10/2007

SEGURA S.A.I.F.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/03/07 y Acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Gerardo Segura; Vicepresidente: Maria Rosa Segura de Martini; Directores Suplentes: Gerardo Segura (h) y Franco Alejandro Martini Crotti; Gerardo Segura y María Rosa Segura de Martini fijan domicilio especial en la calle Libertad 1386, Piso 3° - Departamento "A". Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/03/07.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 12/10/2007 N° 7048 v. 12/10/2007

SEMEX ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por acta de directorio Nº 35 del 23/08/2007 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pierre Laliberté a su cargo de director titular y presidente del directorio de la Sociedad, y (ii) convocar a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día a fin de designar a un nuevo director titular en reemplazo del director renunciante. Por acta de asamblea general ordinaria Nº 9 del 23/08/2007 se resolvió: (i) designar al Sr. Paul Larmer como director titular y presidente hasta la finalización del ejercicio, y (ii) distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Paul Larmer; Vicepresidente: Luis Enrique Lucero; Director Titular: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Susan Dunk. Los administradores constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 23/08/2007.
Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 73. Folio: 749.
e. 12/10/2007 Nº 7026 v. 12/10/2007

SERDATA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/10/07 que me autoriza a publicar se aceptó la renuncia del Director Suplente Gustavo Gabriel Oviedo designándose en su reemplazo hasta el 30/04/09 a Víctor Francisco Méndez, D.N.I. 16.850.793, quien fija domicilio especial en Salta 1043 Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 12/10/2007 N° 100.357 v. 12/10/2007

SMART INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 5/10/2007, Folio 272, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.- Capital anterior: $ 1.890.000 Capital actual: $ 2.372.000.- Firma: Maria Ximena TAMBURO, autorizada en escritura del 5/10/2007, Fº 272, Escribana Mónica DESCALZO, dcilio. Especial de autoridades Maipú 53, piso 3º CABA.-

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 24.
e. 12/10/2007 Nº 68.577 v. 12/10/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

RPC. 31.5.1993, N° 4494, L° 113, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.5.2007, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores Suplentes: Carlos Laría y Héctor Pedemonte. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 29.5.2007.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2007. Tomo: 13. Folio: 907.
e. 12/10/2007 Nº 100.125 v. 12/10/2007

SONDER S.A.

Inscripción: N° 17828, libro 8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2006, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio por dos ejercicios, como Presidente a Rosa Hormig NADJARIAN, DNI 18652485, y director suplente a Karina Verónica TCHOBANIAN, DNI 22430817, ambas con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1056, Capital Federal. La que suscribe lo hace en su carácter de presidente designada por acta de asamblea del 25/10/2006.
Rosa Madjarian

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 05/10/2007. N° Acta: 053. Libro N°: 47.
e. 12/10/2007 N° 68.570 v. 12/10/2007

"T"

T.Q. S.A.

Por acta de directorio de fecha 15/8/2006, la sociedad cambio su domicilio a Riobamba 863, piso 5°, de Capital Federal. Por acta de Asamblea de fecha 27/11/2006 y por acta de Directorio de fecha 26/12/2006, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Julio Alfredo Recalde, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Soler y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ferrario, todos fijan domicilio especial en la calle Riobamba 863, 5° piso de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 3/9/2007, al folio 1187 del Registro 1962 de Capital Federal.
Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 70.
e. 12/10/2007 N° 71.591 v. 12/10/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente N° 1371/07; y b) certificados de participación que no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 100 del 16-8-2007, folio 446, reg. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Apoderado – Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín D. Novan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 293.g
e. 12/10/2007 N° 68.680 v. 16/10/2007

TAWEL S.A.

Comunica que en acta del 4/10/07 designó: Presidente: Esteban Ferreyra. Suplente: Guillermo Santiago Rodrigo Bustos; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente Cristina Encina; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lavalle 1616, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/10/07. Expediente 1788643.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 12/10/2007 N° 100.126 v. 12/10/2007

TEAM GUIDE S.A.

Acta del 14/9/07. 1) Presidente: Cruz Luis Rodríguez y Director suplente: Cano Santiago, ambos domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 Oficina 18 C.A.B.A. 3) Directores salientes: Cano Santiago y Llorente Herrera Estanislao. Eduardo Alberto Fusca. autorizado en acta del 14/09/07.

Autorizado – Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/10/207. Nº Acta: 098. Libro Nº: 37.

e. 12/10/2007 N° 100.327 v. 12/10/2007

TEK S.A.

Se comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2001, se resolvió: reelegir a los Sres. Marcelo Enrique Pujadas como Presidente; Juan Alberto González Morón como Vicepresidente y Alberto Nicosia como Director Suplente, por el término de tres ejercicios; (ii) por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/2002 se resolvió: fijar en tres el número de directores titulares, eligiéndose al Sr. Marcelo Enrique Pujadas como Presidente; Sr. Juan Alberto González Morón como Vicepresidente; Sr. Alberto Nicosia como Director Titular; Sr. Héctor Alberto Enrique Pujadas como director suplente; (iii) por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/03/2005 se resolvió reelegir al Sr. Marcelo Enrique Pujadas como Presidente; Sr. Juan Alberto González Morón como Vicepresidente; Sr. Alberto Nicosia como Director Titular; Sr. Héctor Alberto Enrique Pujadas como director suplente; (iv) por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/07/2007 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Enrique Pujadas, fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, reeligiéndose al Sr. Alberto González Morón y Alberto Nicosia como Directores Titulares y al Sr. Héctor Alberto Enrique Pujadas como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, Cdad. Bs. As. El que suscribe, Ponelli, Juan Ignacio, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Asamblea del 18/07/2007".

Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 12/10/2007 Nº 7051 v. 12/10/2007

TEYTEL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 5/10/2007, folio 563, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 22/8/2007 en la cual se designaron nuevas autoridades y renunció el Presidente Alberto Javier Hevia.- Se acepto la renuncia y se designó: Presidente: Agustin Federico Del Campo Bettella, argentino, soltero, nacido el 29/8/1981, DNI 28.886.307, CUIT 20-28886307-6, comerciante, domicilio en Rodriguez Peña 1385, Piso 3°, Depto F de Capital Federal.- Director: Marcelo Christiansen, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/07/1975, DNI 24.827.459, CUIT 20-24827459-0, domiciliado en Sastre 395, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Pedro Gonzalez Ajates, español, soltero, nacido el 05/04/1947, DNI 93.266.485, CUIT 20-93266485-3, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2292 de Capital Federal; y los domicilios especiales de todos en Donado 1630, departamento 3 de Capital Federal.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 182, pasada al folio 563, de fecha 5 de octubre de 2007.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 071008482938/7. Matrícula Profesional N°: 4204.

e. 12/10/2007 N° 100.150 v. 12/10/2007

TRAECO S.A.

Por Asamblea del 26/9/07 se designó Presidente a Gerardo Raúl RAPPENECKER, Vicepresidente a Ricardo CHAMORRO y Director Suplente a Adolfo Gerardo RAPPENECKER quienes constituyeron domicilio especial en Los Fresnos 1951 de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., en García Lorca 376 de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y en Cabildo 568 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., respectivamente.- Autorizado por Escritura Nº 427 del 8/10/07 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 34.

e. 12/10/2007 Nº 71.495 v. 12/10/2007

TRANSBEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2007 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $13.219.956 a la suma de $15.739.956. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/10/07.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 12/10/2007 N° 7029 v. 12/10/2007

TREVALLY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2007 y Acta de Directorio de misma fecha, se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Andrés Machado; Vicepresidente: Gerardo Oscar Guagnino; Director Titular: Matías Eugenio Kisiel. Todos los directores constituyen domicilio especial en Armenia 2294, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diego A. Boltri T° 87 F° 235. Autorizado por acta de Asamblea del 28 de Septiembre de 2007.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 12/10/2007 N° 100.152 v. 12/10/2007

"U"

UNHER S.A.

Por Actas de Asambleas n° 8 del 15/08/06 y n° 9 del 05/03/07, transcriptas en escritura 445 del 03/10/2007 pasada ante mí al folio 1404 del registro 1948 se designaron para integrar el actual Directorio: PRESIDENTE: Christian Gustavo UNTERSANDER y VICEPRESIDENTE: Lilian Laura DAVERIO de SARDI. Los datos de los directores son los siguientes: Christian Gustavo UNTERSANDER, argentino, DNI 23.643.714, casado en 1° nupcias con María Angeles Devoto, nacido el 28/11/73, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1148 15° piso departamento "D" de Cap. Fed. y especialmente en Rodríguez Peña 450 3° piso oficina "B" de Cap. Fed.; y Lilian Laura DAVERIO de SARDI, argentina, DNI 12.685.744, casada en primeras nupcias con Jorge Daniel Sardi, nacida el 28/7/58, comerciante, domiciliada en Yerbal 5954 5° piso departamento "B" de Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 445 del 03/10/2007.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 071008483042/B. Matrícula Profesional N°: 4271.

e. 12/10/2007 N° 8278 v. 12/10/2007

"V"

VECO FLOW S.A.

Registro Público Comercio 13/08/06, N° 16509, L° 33, T°-, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 17/09/07, "VECO FLOW S.A." resolvió aceptar la renuncia de su Director Titular y Presidente: Miguel Angel Zangone y designar Director Titular y Presidente a Raul Ricardo Saúl; con domicilio especial en Sarmiento 680, Piso 2°. "B" Capital Federal. Autorizado especial designado por As. Gral. Ord. y Unánime de Acc. Nro. 1 del 17.9.07.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2007. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 12/10/2007 N° 100.140 v. 12/10/2007

VEZZA S.R.L.

Por Acta de Socios del 31/10/06 se nombran gerentes a los socios Julio Javier Gonzalo y Hugo Hernan Rolon, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Maipú 372 (Vicente Lopez - Bs.As.), en reemplazo y por las renuncias de los anteriores socios gerentes Luis Fezza y Ricardo Vega.

Julio Javier Gonzalo

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 18/09/2007. N° Acta: 35. Libro N°: 58.

e. 12/10/2007 N° 68.551 v. 12/10/2007

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos

REF. GS 28: 50.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1.050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 29: 25.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1.050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 30: 25.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 800 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. FO 45, FO 46 y FO 47: tres cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata REF. FO 48: un cargamento de 8.000 TM de Fuel Oil a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 49: un cargamento de 12.000 TM de Fuel Oil a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata.

Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 26/10/07.

Periodo de entrega: 01/11/07 al 30/11/07 en retiros programados durante el periodo indicado.

Forma de pago: Anticipado a la entrega.

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia.

YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565)

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura N° 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 42.

e. 12/10/2007 N° 25.166 v. 12/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Solution CHLP III (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/10/2007 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22, 23, 24 y 25 de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Vega Miguel	Peugeot, 4 ptas, 504 XST/94	VWG 671	8.350
Ale Ruben	VW, 5 ptas, Golf 1.8 Nafta/97	BRJ 948	14.890
Lamas Elisa	VW 3 ptas, Gol GLD 1.6/98	CAL 213	14.980
Fresco Carlos	VW, 3 ptas, Golf 1.8 Nafta/98	BZB 145	15.640
Vidaurre Ramon	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BOG 722	14.030
Cordoba Aldo	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BWM 314	15.200

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/10/2007 Nº 71.519 v. 12/10/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Diaz Liliana M., el 25/10/2007 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Honda, sedan 4 puertas, Civic EX/05, Dominio ETD 973 en el estado que se encuentra y exhibe los días 22, 23 y 24 de octubre de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. .- Base: $ 38.051.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/10/2007 Nº 71.517 v. 12/10/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Luberto Nora, el 25/10/2007 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Ford, sedan 3 puertas, KA/00, Dominio DFJ 727 en el estado que se encuentra y exhibe los días 22, 23 y 24 de octubre de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. .- Base: $ 13.820.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/10/2007 Nº 71.511 v. 12/10/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Taborda Oscar, el 25/10/2007 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca M. Benz, chasis c/cabina, L 1620/00, Dominio DMS 999 en el estado que se encuentra y exhibe los días 22, 23 y 24 de octubre de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.- Base: $ 48.640.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/10/2007 Nº 71.513 v. 12/10/2007

2.5. BALANCES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables
correspondientes al período de seis meses
finalizado al 30 de Junio de 2007

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 5 iniciado el 1 de enero de 2007

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2007.

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

	30.06.07	31.12.06		30.06.07	31.12.06
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	13.441.403	14.548.311	Cuentas a Pagar (Nota 4.5.)	23.740	14.515
Créditos (Nota 4.2.)	2.558.614	2.626.362	Cargas Fiscales (Nota 4.6.)	5.622	1.614
Otros Créditos (Nota 4.3.)	103.101	61.373	Otras Deudas (Nota 4.7.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	16.103.118	17.236.046	**Total del Pasivo Corriente**	10.790.621	10.777.388
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	2.449.768	1.241.498			
Total del Activo No Corriente	2.449.768	1.241.498	**Total del Pasivo**	10.790.621	10.777.388
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	7.762.265	7.700.156
Total del Activo	18.552.886	18.477.544	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	18.552.886	18.477.544

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2007 comparativo con el período finalizado el 30 de junio de 2006
(en pesos)

Rubros	30.06.07	30.06.06
Resultados financieros	144.287	110.173
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(22.307)	-
Gastos de Administración (Anexo I)	(89.410)	(87.905)
Comisiones	29.376	14.913
Otros Ingresos	163	10.660
Resultado del período –Ganancia	**62.109**	**47.841**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2007 comparativo con el período finalizado el 30 de junio de 2006
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-06-07	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-06-06
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(182.844)	7.700.156	10.690.628
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	62.109	62.109	47.841
Saldos al cierre del período	7.858.000	25.000	7.883.000	(120.735)	7.762.265	10.738.469

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2007 comparativo con el período finalizado el 30 de junio de 2006
(en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	**30-06-07**	**30-06-06**
Efectivo al inicio del ejercicio	14.548.311	14.548.101
Efectivo al cierre del período	13.441.403	14.409.697
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**(1.106.908)**	**(138.404)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia	62.109	47.841
Intereses y comisiones ganados	(144.287)	(110.173)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	(3.588)	(7.409)
Aumento /(Disminución) de deudas	13.233	(14.780)
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades operativas	(72.533)	(84.521)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	(1.136.610)	(401.197)
Integración certificados de participación suscriptos	-	235.000
Cobro de intereses y comisiones	102.235	112.314
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	(1.034.375)	(53.883)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**(1.106.908)**	**(138.404)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2007 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2007 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000

	$
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.000.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.883.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2007 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2007 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 5.091.326 (pesos cinco millones noventa y un mil trescientos veintiséis) otorgados a las empresas Wilson S.A., Megatech S.A, N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Alteknia S.A., Redcotel S.A., Coop. Telefónica y otros Servicios de San Martín de los Andes Ltda, Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Kombi Electrónica S.A., Ubicar Argentina S.A. y Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el periodo equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de junio de 2007 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para el cálculo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad durante el presente período económico, ha sido la de aplicar a los deudores con mora de más de 30 días el porcentaje del 5% sobre el total de la deuda y sobre los deudores en situación normal el 1%. El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.07	31.12.06
	En pesos	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	13.441.403	14.548.318
Banco Nación cuenta corriente Nº 52.490/26		(7)
	13.441.403	14.548.311
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	3.065	1.087
Préstamos otorgados	2.604.351	2.664.902
Intereses devengados a cobrar	10.348	8.414
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(84.150)	(73.041)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.000.000)	(1000.000)
	2.558.614	2. 626.362
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	54.852	16.712
Créditos fiscales	48.249	44.661
	103.101	61.373
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	2.486.975	1.267.507
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(37.207)	(26.009)
	2.449.768	1.241.498
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	3.196	3.059
Provisión para gastos	20.544	11.456
	23.740	14.515
4.6. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	1.587	1.351
Impuesto al valor agregado a pagar	4.035	237
Retenciones de ganancias a pagar	-	26
	5.622	1.614
4.7. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	10.761.259

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	30.06.07	31.12.06
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	793.171	537.792
Entre 3 y 6 meses	510.717	577.476
Entre 6 y 9 meses	389.925	547.232
Entre 9 y 12 meses	525.008	505.566
Entre 1 y 2 años	2.486.975	1.261.506
Total	4.705.796	3.429.572
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	502.044	573.711
Total	3.527.044	3.598.711

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de junio de 2007 $ 4.589.282 (pesos cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 502.044 (pesos quinientos dos mil cuarenta y cuatro) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y el resto no devenga intereses.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	30.06.07	31.12.06
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.790.621	10.777.388
Total	10.790.621	10.777.388

Las deudas al 30 de junio de 2007 y 31 de diciembre de 2006 no devengan intereses.

NOTA 6 - GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.971.595 (pesos cuatro millones novecientos setenta y un mil quinientos noventa y cinco). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.369.023 (pesos un millón trescientos sesenta y nueve mil veintitrés), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.318.957 (pesos un millón trescientos dieciocho mil novecientos cincuenta y siete), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.130.221 (pesos un millón ciento treinta mil doscientos veintiuno), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) y el importe de los

títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 153.394 (pesos ciento cincuenta y tres mil trescientos veinticuatro) valuados al cierre.

NOTA 7 - APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de junio de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A: ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 - PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de junio de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos en espera de la decisión sobre la devolución que deberá tomar la Asamblea de Beneficiarios ya convocada.

Vease nuestro informe de fecha 15 de agosto de 2007.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., Socio, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, tomo 221, Folio 006. — Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. DANIEL H. DI GAETA, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 30 de junio de 2007 comparativas con el período finalizado el 30 de junio de 2006

(en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.06.07	30.06.06
Impuestos	25.884	16.930
Honorarios	32.978	43.450
Publicaciones	16.416	13.600
Gastos varios	14.132	13.925
Total	**89.410**	**87.905**

PREVISIONES

al 30 de junio de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

(en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período / ejercicio
Regularizadoras del Activo					
de Créditos Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	73.041	11.109			84.150
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	-	-	-	3.000.000
de Créditos No Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	26.009	11.198	-	-	37.207
Totales 30.06.07	**3.099.050**	**22.307**	**-**	**-**	**3.121.357**
Totales 31.12.06	**0**	**3.099.050**	**-**	**-**	**3.099.050**

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T Nº: 30-70851976-2
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2007 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de junio de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2006 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de junio de 2007, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 1 de marzo de 2007 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 30 de junio de 2006 que se presentan con fines comparativos, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 11 de agosto de 2006, con una observación relativa a lo expuesto en nota 7 a los presentes estados contables que se encuentra resuelta a la fecha de emisión de este informe.

3 INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2007 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de seis meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de junio de 2007 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 3441021 Buenos Aires, 3/10/2007 01 O T. 10 Legalización Nº 248016

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a F. F. PROYECTO INV. DES. IND. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 1 T° 1 F° 7 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/10/2007 Nº 25.069 v. 16/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nº 46/07.

Santa Fe, 31 de agosto de 2007.-

AUTOS Y VISTOS: éstos caratulados "MUSTAFA, Diego Martín - MALDONADO, Cecilia Georgina s/ infracción art. 5to. inc. c) de la ley Nº 23.737", expediente Nro. 55/07, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, incoada contra CECILIA GEORGINA MALDONADO, D.N.I. Nro. 31.457.435, argentina, soltera, instruida, ama de casa, nacida el día 24 de marzo de 1985 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hija de Marcelo Oscar y de Elida Díaz, domiciliada en calle Gaboto Nº 4300 de esta ciudad, actualmente alojada en dependencias de la Unidad de Detención de Mujeres (U-4) de esta ciudad; y contra DIEGO MARTIN MUSTAFA, D.N.I. Nº 29.048.507, argentino, soltero, instruido, changarín, nacido el día 20 de octubre de 1981 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Eduardo y de Ramona Guadalupe Sánchez, domiciliado en calle Gaboto Nº 4300 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Unidad de Detención U-2 La Capital; con intervención de la Sra. Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y de los defensores, Dres. Claudio Torres del Sel y Martín López Eguiazu; de los que,

RESULTA:

I) Que tiene comienzo la presente causa en fecha 17 de enero de 2007, a raíz de una información recepcionada en la sede de la Brigada Operativa Departamental Nº I, dependiente la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía de Santa Fe, que daba cuenta de que en la finca ubicada en calle Patronato de este Tribunal; b) abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefaciente.

Con respecto a la pena de multa, la misma habrá de ser oblada dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N.

Asimismo, habrá de disponerse la inmediata libertad de Cecilia Georgina Maldonado, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente (art. 402, 492 del C.P.P.N.), a cuyo fin se librará oficio al organismo que corresponda.

Noveno: De acuerdo a lo previsto en el articulo 530 del C.P.P.N., se les impondrá a los condenados el pago de las costas procesales y se procederá a la devolución del dinero secuestrado en el allanamiento, el que asciende a la suma de seiscientos noventa y dos pesos con 95/100($ 692,95), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

Con respecto al estupefaciente secuestrado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 de la Ley 23.737, se procederá a la destrucción del mismo en acto público.

Décimo: Por último, se diferirá la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Claudio Trores del Sel y Martín López Eguiazu, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a DIEGO MARTIN MUSTAFA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- REVOCAR la libertad condicional que le fuera otorgada por el Juez de Ejecución Penal en la pena impuesta por el Juzgado en lo Penal de Sentencia de la 2da. Nominación de Santa Fe, en fecha 26/02/04, en la causa Nº 147/2003, por el delito de tenencia y portación de arma de guerra y supresión de numeración y UNIFICAR la pena de prisión de cinco años —que le fuera impuesta por el Juzgado antedicho—, con la presente, fijándose en la pena única de OCHO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN (arts. 27, 58 y cctes. del Código Penal), y en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

III.- CONDENAR a CECILIA GEORGINA MALDONADO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737 en función del art. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26, Cód. Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS ($150,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

IV.- DISPONER la inmediata libertad de Cecilia Georgina Maldonado, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente (art. 402, 492 del C.P.P.N.), a cuyo fin se librará oficio al organismo que corresponda.

V.- DISPONER que la nombrada cumpla, durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la Audiencia de Debate y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

VI.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VII.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523. 3er. párrafo del C.P.P.N.-

VIII.- DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.-

IX.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con relación a Diego Martín Mustafá, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).-

X.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de las Dres. Claudio Torres del Sel y Martín López Eguiazu, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.-

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 12/10/2007 Nº 560.135 v. 12/10/2007

SENTENCIA Nro .40/07.

En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil siete, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro Domingo Puyol y la presencia de los Señores Vocales Dres. María Ivón Vella y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel Edgardo Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nº 26/07 caratulada "CASTIGNANI, RODOLFO RAÚL s/ infracción art. 5º inc. "c" de la Ley Nº 23.737", incoada contra RODOLFO RAÚL CASTIGNANI, apodado "Rolo", argentino, soltero, mecánico, instruido, D.N.I. Nº 29.180.819, nacido en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 31 de diciembre de 1981, hijo de Julio César Castignani y de Mónica Antonia Montenegro, domiciliado en Pasaje Guido nº 1042 de esta ciudad; actualmente alojado en el Instituto de Detención "La Capital" —U II—; con intervención de la Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripicchio, y la defensora particular, Dra. Patricia Hidalgo Montferrand, este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a RODOLFO RAÚL CASTIGNANI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO (4) DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($300,-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al mismo una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (arts. 16, 19 y 20 de la ley Nº 23.737) el que se llevará a cabo de inmediato en el establecimiento de detención que corresponda, bajo la modalidad y asistencia de personal especializado que determine el Juez de Ejecución Penal.

III.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de treinta pesos ($ 30) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VI.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Hidalgo Montferrand hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.-

VIII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día miércoles veintidós de agosto del corriente año, a las dieciocho horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 12/10/2007 Nº 560.138 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Julio C. Speroni, Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, en autos "CAMPBELL CLUTTERBUCK RODOLFO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" dispuso citar al Sr. RODOLFO CAMPBELL CLUTTERBUCK a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publiquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 64.165 v. 12/10/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría única, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a MIRIAM NANCY LARA y a DAVID MELITON LESCANO que en los autos caratulados "ORLANSKY, ISAAC C/ LARA, MIRIAM NANCY Y OTROS S/ Nulidad de Escritura" (Expte. Nº 115.695/95) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de Junio de 2007. Resulta: ... promoviendo una acción declarativa de nulidad e inexistencia de los instrumentos y actos que dieron origen y se relacionan con la escritura Nro. 7 de fecha 22 de agosto de 1994 pasada ante la escribana Dora Puscar de Zas, respecto del inmueble sito en Avda. Corrientes 3029/35 de esta Ciudad de Buenos Aires, matrícula de inscripción FR 9-3350, contra MIRIAM NANCY LARA, DAVID MELITON LESCANO...III. Las costas se imponen a los demandados que resultan vencidos (art. 68 CPCC)...IV. FALLO: 1) Acogiendo favorablemente las pretensiones contenidas en el escrito inicial; 2) En consecuencia, se decreta la nulidad de las escrituras arriba señaladas;... Notifíquese. Fdo. Dora M. Gesualdi. Juez." El presente se publica en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante el plazo de cinco días. Quedan Uds. debidamente notificados.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 71.408 v. 19/10/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 9 Secretaria única sito en Lavalle 1220 piso 4º de Capital cita a Mabel Angela Iavasile a fin de que se presente en el plazo de quince dias a hacer valer los derechos que estime corresponder en autos caratulados Chirico Carlos Alberto contra Iavasile Mabel Angela sobre divorcio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

Ezequiel E. Goitia, juez.

Diego Iparraguirre, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 71.369 v. 12/10/2007

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de Marisa S. Sorini, jueza subrogante, Secretaría Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "Gardella, Clotilde Rosa c/Fantini, Laura María y otro s/nulidad de acto jurídico, exp. Nº 87484/04", comunica a herederos de Clotilde Rosa Gardella el decreto de la caducidad de la presente instancia. Notifíquese mediante publicación de edictos por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 12/10/2007 Nº 71.386 v. 16/10/2007

Nº 76

El Juzg. en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. Ma. Cecilia Albores, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212, 5to Piso, cita al Sr. GOMEZ Oscar Manuel, para que en el término de 15 días conteste demanda en los autos "Pozzati Silvia María Adelina c/Gomez Oscar Manuel s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publiquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.399 v. 16/10/2007

Nº 102

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 7º piso de esta ciudad, cita por 15 días a, TRIMBOLI DANTE ALBERTO DNI Nº 10.130.460 para que conteste demanda en los autos "TRIMBOLI JOAQUIN C/ TRIMBOLI DANTE ALBERTO S/PRIVACION PATRIA POTESTAD" Expte. Nº 78.001./06, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres (03) días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 71.385 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1 Secretaría nº 2, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, la apertura de un nuevo período informativo, en los autos "Maranello Automotores S.A. s/ Concurso Preventivo", expediente nº 90.296, que alcanza exclusivamente a aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación concursal (19/06/2002), quienes deberán insinuar sus acreencias con la documentación respaldatoria por ante el Síndico Otto Reinaldo Munch, con domicilio en calle Maipú nº 509 3º piso C.A.B.A., los días hábiles en horario de 12.00 a 17.00 horas, y hasta el día 12 de noviembre de 2007 en que finaliza el plazo legal dispuesto al efecto. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal, 5to. piso, el

día 8 de Agosto de 2008, a las 10.00 horas. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial; diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; diario "Clarín"; y diario local de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 67.492 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 5to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos, "CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el domicilio correcto del Síndico Clase A designado Estudio Belli, Inafuku y Asociados" es el de Avda. Santa Fe Nº 960, piso 7º, Dpto. "23" de Capital Federal, T.E. 4328-2130; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 25.101 v. 19/10/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por 5 dias la apertura del Concurso Preventivo de LERNER DANIEL ALEXIS. Fijase hasta el día 6 de diciembre de 2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Señora Sindica MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º, oficina B telefono 4371-4767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 22 de febrero de 2008 y 11 de abril de 2008, respectivamente.- La audiencia informativa se celebra el día 2 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sita en calle Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.- Publíquese por 5 dias en el Boletin Oficial.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 100.181 v. 19/10/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en M.T. de Alvear 1840 - 4º piso - Capital Federal, en autos: "SAMISHOW S.A. S/ QUIEBRA", hace saber a los acreedores que se ha presentado en autos el informe complementario. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 12/10/2007 Nº 560.124 v. 16/10/2007

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M.T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "OPEN ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.371 v. 16/10/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un días que en los autos caratulados "GUILBY AUTOMOTORES S.A. s/ Quiebra", Expte. nº 13590, se ha planteado la caducidad de los dividendos concursales, haciendo saber que cualquier manifestación deberá formularse dentro del término de cinco días de la última publicación. Publíquese por un días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 68.582 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.684 seguida por el delito de "DAÑO" (art. 183 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que Jorgelina Brunelli —con ultimo domicilio en Iberá 2443 de esta Ciudad—, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de Septiembre de 2.007.-...En función a lo informado a fs. 92, líbrese nuevo edicto respecto de la imputada Jorgelina Brunelli, como fuera ordenado a fs. 86.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.009 v. 19/10/2007

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68091 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y notificarla de los derechos y garantías que la asisten —arts. 73 y 279 del CPPN— a ANA MARÍA ABBONA RIVAS.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.129 v. 19/10/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GRISELDA SILVANA DIAZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.257 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 150 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.128 v. 19/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4, SECRETARIA Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 64.033. "Buenos Aires, 8 de octubre de 2007. Por recibido, agréguese, tiénese presente y en virtud de lo que surge de las actuaciones precedentemente glosadas, cítese nuevamente a Daniel Eduardo Cristo al domicilio indicado a fs. 92, a los fines indicados en el punto II del decisorio de fs. 71/72 vta., para el día 12 de noviembre próximo a las 10.30 horas. Hágase saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por el Dr. Ricardo Ricardo Titto, titular de la Defensoría Oficial nº 6, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536 de esta ciudad, donde deberá concurrir dentro del tercer día de notificado para entrevistarse con tal profesional. Asimismo, convóquese al arriba aludido para la fecha fijada, mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: José Luis Ortega, Secretario.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

e. 12/10/2007 Nº 560.361 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Martha Geronimo Aguilar, con último domicilio conocido en Bonorino y Riestra, manzana 24, casa 243 de esta Ciudad, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nº 3884/05 caratulada "Geronimo Aguilar MArtha s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "// /nos Aires, 5 de octubre de 2007...No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de la Martha Geronimo Aguilar, cítesela mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 12/10/2007 Nº 560.122 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 16497/06 "N.N. S/ESTAFA", hace saber por medio del presente a CARINA DEL VALLE LAZARTE (D.N.I. nro. 27.371.152) que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de dar cumplimiento a la rueda de reconocimiento ordenada en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de octubre de 2007. En atención a la incomparecencia de Carina Del Valle Lazarte, y atento a lo que surge de la comparecencia de Marina Roxana Acosta a fs. 97, citese a la nombrada por intermedio del Boletín Oficial, haciendole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la rueda de reconocimiento ordenada en el decisorio de fs. 92/3; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal efecto notifíquesela mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art.150 del C.P.P.N.). Fdo, Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario.

Secretaría nro.10, 4 de octubre de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.123 v. 19/10/2007

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Diego Luis Nieves para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 7127/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Felipe L. del Viso, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.072 v. 19/10/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a JESÚS ALEJANDRO GALVAN y a BLANCA FALK del siguiente decreto dictado en la causa nº 7913/ 07 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2007. Recíbaseles declaración indagatoria a Jesús Alejandro Galvan y a Blanca Falk. A tal fin, cíteselos para los días 23 y 24 de octubre del corriente año a las 10:30 hs. respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar a los citados de las audiencias dispuestas en el párrafo que antecede, y toda vez que aún no fueron habidos no obstante las órdenes de detención oportunamente libradas por este Juzgado (fs. 116 y 241/ 51), cíteselos por edictos..." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12/10/2007 Nº 560.071 v. 19/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a JUAN CARLOS VAZQUEZ SARMIENTO (D.N.I. nº 7.783.829) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3521/02, caratulada "VAZQUEZ SARMIENTO, Juan Carlos y otros s/sustracción de menores". Publíquese por cinco días.".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Felipe del Viso, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.120 v. 19/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SANDRA BEATRÍZ GONZÁLEZ, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12/10/2007 Nº 560.121 v. 19/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a Young Hee Jung (D.N.I. Nº 92.747.699) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 560.143 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo de la Dra. María Marta Novatti, por medio del presente notifica a los responsables de la firma DIVISAR S.A. que en la causa Nº 291/ 2005 (2904) caratulada: INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS EN FAVOR DE OSCAR EDUARDO NALLIM EN LA CAUSA Nº 291/ 2005 (2904 "DIVISAR S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.144", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 4 de octubre de 2007 se resolvió CONCEDER el recurso de apelación deducido a fojas 16 por Oscar Eduardo Nallim, en los términos del artículo 244 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 3, y dése traslado a las partes.- Fdo. María Marta Novatti - Juez Subrogante - Ante mi - Hernán Pandiella - Secretario".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
María Marta Novatti, juez subrogante,
Hernán Pandiella, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.142 v. 19/10/2007

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 129/06 (1640) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto con fecha 27 de setiembre de 2007 citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Mirta Alicia MANGANO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) en la audiencia que se le señala para el

día 18 de diciembre de 2007, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires a los 1º días del mes de octubre de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 560.230 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 25, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. GLORIA MARINA PASTEN DE ISHIHARA, cuya Secretaría interina desempeño, en relación a los autos caratulados: "GONZALEZ ANIBAL DAVID C/ FRENCH 2301 S.R.L. Y OTROS S/ DESPIDO", Expte. Nº 19625/2002, cita por diez días, a la SRA. MARIA GUADALUPE RAMIREZ CELLERINO DNI. 14.178.679, con domicilio en la calle 73 y 129 DE BERAZATEGUI DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, mediante edictos, haciéndole saber que en atención a lo dispuesto en el ARt. 68 de la ley 18.345, sustituído por el ARt. 37 de la Ley 24635, se le corre traslado de la acción intentada por el SR. GONZALEZ ANIBAL DAVID, por el término de diez días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 52 segundo párrafo de la L.O.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial sin cargo por tratarse de la parte trabajadora (art. 52 Ley 18345).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 12/10/2007 Nº 560.130 v. 12/10/2007

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, a cargo de la Dra Graciela Lucia CRAIG, con intervención de la Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1268 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "ARICO SERGIO GABRIEL C/ TEXTURAND S.A Y OTROS S/ DESPIDO- Causa Nº 11785/05" cita y emplaza por un día al Sr. CLAUDIO MUÑOZ, a comparecer al Juicio por el termino de 10 dias, bajo apercibimiento de que si no compareciere se dará intervención al defensor de ausentes. El auto que ordena la presente medida en lo pertinente dice "Buenos Aires, 13 de setiembre de 2007 Por devueltos. Atento lo indicado por la Sra. Fiscal, y encontrándose reunidos los extremos previstos en los arts. 52 de la L.O. y 145 del C.P.C.C.N., cítese por edicto a comparecer al juicio por el término de diez días al co demandado CLAUDIO MUÑOZ, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará intervención al defensor de ausentes. A tal fin, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, quedando a cargo de la parte actora su confección y diligenciamiento, extremo que deberá acreditar dentro del plazo de diez días; bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda, sin más trámite ni recurso. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Graciela Lucia CRAIG".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.141 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que MENDOZA CARVAJAL MARIA VIRGINIA, DNI-93129601, nacida el 26 de septiembre de 1955, hijo de MENDOZA ALBERTO y de CARVAJAL MARIA, domiciliado en LASALLE Nro: 824 Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 70665/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de septiembre de 2007.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 558.233 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Carlos Antonio Castro M.I. Nº 6.772.860. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.308, caratulados: "HOY C/Castro, Carlos Antonio-Por: Inf. Ley 22.362, el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 2 de octubre de 2007.- Agréguese y cítese por Edictos a Carlos Antonio Castro, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.125 v. 19/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/10/2007	CARLOS ALBERTO PIÑEIRO, CARLOS PIÑEIRO Y DORA SANCHEZ	67605
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/10/2007	JOSE ARIAS	67607
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/10/2007	ELISA AMANDA SOLANO	71345
1	U	CECILIA B. KANDUS	31/08/2007	MARCELO DANIEL VINET	67609
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/12/2006	Eluchans Nelida Noemi	68456
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/10/2007	SILVANA RENE MOREIRA y GONZALO GONZALEZ	100066
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	SALOMON GARTNER	68497
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	CATALINA WAJSBORT	68498
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/09/2007	MARIA CONCEPCION NAVEIRO	100005
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/09/2007	GALVAN EDUARDO ROLANDO	100014
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/10/2007	BRENDA KAREN ROGERS	67615
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/10/2007	EDUARDO FRANCISCO MARQUARDT	68470
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/08/2007	LUIS MANUEL ZENI	71342
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/09/2007	HUMBERTO ZENON RAMON ALSINA y CATALINA BEATRIZ MORTER	100046
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/10/2007	LUIS BAUTISTA RIENTI	68452
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/09/2007	MARIA DEL CARMEN STORNI	67602
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/10/2007	JOSE LUIS BENA	68449
17	U	MARIEL GIL	08/10/2007	MARIA ANGELICA NICHEA	71337
17	U	MARIEL GIL	02/10/2007	IRIS SOCORRO REINA	67595
17	U	MARIEL GIL	21/09/2007	CARLOS PISTONE	99977
17	U	MARIEL GIL	02/10/2007	RIEGO BURGOS	67594
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/2007	CELIA AURORA DAUCOURT	67581
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/10/2007	VENILDE FERNANDEZ DIEGUEZ	100079
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/10/2007	Fermín VENTURA ZABALZA	67610
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/10/2007	PITTALUGA ANTONIA OFELIA	100007
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/09/2007	Roberto Flamini	71329
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2007	Liliana Noemi LOPEZ	67572
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/09/2007	CAROLINA FRUMAN	100019
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/10/2007	MARCELO ANDRES MACHUCA	71334
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/10/2007	DE BLASIO OSVALDO ITALO	71332
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/10/2007	BAIED LUISA	71333
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/10/2007	Puglisi José	67587
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	04/10/2007	DOMINGO TACCONE	67580
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/10/2007	JUAN ALBERTO MUSANTE	100076
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2007	Miguel Arguedas y Adela Florencia Bello	100036
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/10/2007	TRIESTINA GIORDANO	71351
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2007	PÉREZ LUISA	68477
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2007	BENENATI ATILIO	68478
45	U	FERNANDO GUDIÑO	11/09/2007	LIDIA JUANA SANTORUM	100017
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2007	AGUILAR SARA ROSA MAGDALENA	67613
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2007	ARMANDO DAVID MOLTENI ROIG	67573
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/09/2007	ROZANEK ISAAC	99975
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/09/2007	FUKS ETA	99976
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2007	ALBERTO BENTOLILA	67590
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	MARIA DOMINGA CARLUCCIO	71335
53	U	ALDO DI VITO	01/10/2007	ENRIQUE GUILLERMO DE DONATIS LASPIUR	67584
54	U	JULIAN HERRERA	08/10/2007	JUAN REGUERA, HAYDEE JACOBA CAFFESSE y ROLANDO AMERICO CAFFESSE	100064
54	U	JULIAN HERRERA	21/09/2007	YZIDA ANGELA BIONDI	71346
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/2007	COUTO LEMES, MAGALI	67608
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2007	LOPEZ GERARDO Y GOMEZ CELIA FRANCISCA	68491

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	MARIANO BERROTARAN	12/09/2007	IBAÑEZ MARIA ANTONIA	100078
57	U	CARLOS ALBERTO GARIBALDI	22/08/2007	DI NATALE JUAN JOSE	100077
58	U	ALEJANDRA MORALES	01/10/2007	CARLOS IGNACIO ZAVATTARO	100008
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	11/09/2007	Gregorio Emilio Lando y Amelia Herrera	71339
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	28/09/2007	Jorge César Moreno	68448
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/09/2007	Simon PINUS	67600
63	U	JORGE E. BEADE	21/09/2007	CARMEN GARCIA	67612
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2007	ELBA VALENTINA NEGRI Y PEDRO MANUEL DARRIBA	71336
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/09/2007	ADRIÁN HUELMO	100020
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/09/2007	ANA MARIA PUMAR	71343
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/09/2007	Helenio Antonio PICO	71344
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/10/2007	LUIS SALVADOR FERREYRA	67606
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/09/2007	JUAN CARLOS DUHALDE	67604
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	25/09/2007	CARMEN TABOADA	68442
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/09/2007	LANDABURU NORA VIOLETA	67579
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2007	LUIS RAUL CAMPI RUIZ	67597
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	08/10/2007	Carmelo Nicolás COMMISSO	4695
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	03/10/2007	PERONI, PABLO CARLOS	67599
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/10/2007	Alejandro Nogueira e Isabel Pérez	100042
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2007	MARÍA VIRGINIA MIANI	71354
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/10/2007	Nélida UMISEDO	67598
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/10/2007	BRUZZONE AMELIA JUANA	67578
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/10/2007	UFFELMANN Maria Mercedes	67585
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/10/2007	SOFIA FELISA LARUMBE	100034
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2007	JOSE FELIX PEÑALOZA	100047
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/09/2007	SOSA LUIS ALFREDO	100040
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/09/2007	Atilio Héctor Segatta	99983
107	U	JAIME MENDEZ	21/09/2007	MOYANO NOLBERTO SANTIAGO	67574
107	U	JAIME MENDEZ	21/09/2007	PALUDI ADELINA	67575
107	U	JAIME MENDEZ	04/10/2007	HORACIO SOTO	68440
107	U	JAIME MENDEZ	05/10/2007	MARIA ARGENTINA WEYENBERGH	67601
109	U	RODRIGO VILA	05/10/2007	ERCILIA SUSANA GRONDONA	71341
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2007	CHAIM BENJAMIN SANDACZ	71330

e. 12/10/2007 Nº 940 v. 17/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “LOPEZ ALBERTO ALFREDO Y OTRO C/SAMPER RICHARD PEDRO HORACIO S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Nº 94.356/03, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 19 de Octubre de 2007 a las 12,30 horas “EN PUNTO”, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Av. Cabildo Nº 4348/4350/4352 entre Correa y Ruiz Huidobro, Capital Federal, edificado en el lote designado con el Nº 5 de la Manzana 3, que mide 8,66m. de frente al Nord Este sobre la calle Cabildo; 8,77m. en el contrafrente al Sud Oeste lindando con el lote 11; 33,85m. en el Nord Oeste lindando con el lote 4 y 33,26m. en el del Sud Este por donde linda con el lote 6 y fondos del 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 43, Mzna. 185, Parc 21. Matrícula FR 16-24704. Según informe de fs. 347 y 388 el inmueble esta ocupado de la siguiente forma: AV. Cabildo 4348, un local a la calle con vidriera, se comunica a una amplia habitación con salida a un patio en donde existe un baño con ducha, todo en regular estado de mantenimiento y conservación. Ocupa el local en carácter de inquilina, sin exhibir contrato que dice vencer el 9/3/06, Sandra Helena López. Av. Cabildo Nº 4350, P.B. “A”: Se encuentra ocupado por la Sra. Maria Lusa Valenzuela, lo hace en carácter de inquilina, vive con su familia. Un Dpto. interno, consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Buen estado de conservación. P.B. “B”: Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Alberto Hugo Etchehon, lo hace en carácter de inquilino. Dpto. interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Regular estado de conservación. P.B. “L”: Se encuentra ocupado por Manuel Mauricio Valenzuela, lo hacen en carácter de inquilino, y vive con su familia. Un departamento interno,. consta de: Pasillo, un dormitorio, cocina, baño con ducha y patio. Regular estado de conservación. 1º PISO “C”: Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Oscar Yausaz, lo hace en carácter de inquilino, vive con su familia. Un Dpto de interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. Buen estado de conservación. 1º PISO “D”: Se encuentra ocupado por Eleonora Pandolfi, lo hace en carácter de inquilina y vive con el Sr. Daniel Alejandro Stern. Un Dpto. interno, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y patio con parrilla. Buen estado de conservación. 1º PISO “E”: Se encuentra ocupado por Leonardo Lombardi, lo hace en carácter de inquilino y vive con su esposa. Consta de: Living-comedor, un dormitorio con salida a balcón a la calle, una pequeña habitación, baño completo y cocina. Regular estado: de conservación. 1º PISO “F”: Se encuentra ocupado por Virginia Leal y lo hace en carácter de inquilina, vive con su esposo Roberto Herrera y dos hijos menores. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Regular estado de conservación. 2º PISO “G”: Se encuentra ocupado por Lidia Lucia Cisnero, lo hace en carácter de inquilina, vive con su hijo. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo. Regular estado de conservación. 2º PISO “H”. Se encuentra ocupado, únicamente por Viviana Andrea Galeano, lo hace en carácter de inquilina. Un Dpto. contrafrente, consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Regular estado de conservación. 2º PISO “I”: Se encuentra ocupado por el Sr. Ulises Fabián Samparise, lo hace en carácter de inquilino y vive con su familia. Consta de: Living-comedor, un dormitorio con salida a balcón a la calle, cocina y baño completo. Regular estado de conservación. 2º PISO “J”: Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Mauricio Alejandro Mera Jaramillo. Un Dpto. consta de: Hall de entrada, living-comedor, dormitorio con salida a balcón a la calle, baño completo y cocina. Buen estado de conservación. Y Av. Cabildo Nº 4352: Se encuentra ocupado por Adriana Nancy Rodríguez y Nancy Rosana Benega, y lo hacen en carácter de inquilinas. Se trata de un local a la calle con vidriera, baño y pequeño patio. Funciona un locutorio con internet. Buen estado de Conservación. Asimismo se hace saber que el edificio cuenta con lavadero en la azotea. Deudas: A.B.L. (fs. 941/89) al 01/01/07 $ 13.814,16, Aguas Argentinas (fs.1031) al 11/7/07 $ 71 mas (fs. 1033) $ 946,61 al 11/7/07; O.S.N. (fs. 1029) al 11/7/07 $ 3160,62; Base $ 450.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes que registre el bien (CNCivil., en pleno, “Servicio Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria”, del 18-2-99). Exhibición: 17 y 18 de Octubre de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.560 v. 16/10/2007

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 24, secretaria única, sitos en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Bankboston N.A. c/ Doller, Jorge y otro s/ ejecución hipotecaria” Expediente nº 64728/05 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 24 de octubre de 2007, a las 12.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 18 y 19 de octubre de 2007 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la Av. La Plata 1987/89, entre las calles Zañartú y Saraza, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Matrícula FR: 1-48235/1 de la Capital Federal, con una superficie total de 314,85 mts2, que comprenden 249,57 mts2 de superficie cubierta y 65,28 mts2 de superficie descubierta. Se encuentra deshabitado, y abandonado. Se compone de un largo pasillo cubierto, con dos puertas laterales, y otra que da a un patio abierto, allí un baño, una escalera que da a un entrepiso semicubierto, luego un depósito, una sala de máquinas, una habitación cocina, sobre las primeras puertas se pasa a una oficina, por la otra puerta a un hall de distribución, que comunica con otra oficina, un toilette, otra oficina que comunica a un gran salón de ventas y en el fondo dos oficinas más. BASE DE VENTA $ 250.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admitirá la adquisición en comisión, en condominio ni la cesión del boleto, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por AySA al 5-9-06 la suma de $ 320,58 (fs. 202), por Expensas al mes de septiembre del 2007 la suma de $ 30.336,62, y las expensas que vencieran en el mes de Septiembre de 2007 eran de $140, por G.C.B.A al 14-2-06 la suma de $ 16.138,72, por Aguas Arg. al 21-2-06 la suma de $ 13.981,58 (fs. 97), y por O.S.N. al 13-2-06 no registra deuda (fs. 94).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 12/10/2007 Nº 71.378 v. 16/10/2007

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Marcela A. PENNA, Secretaría única, sito en Uruguay 714 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. “MUÑOZ Rodolfo Ramón y otros c/ CIRELLI Federico y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 77.414/2.003” que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4524-1586) Rematará el día 19 de Octubre de 2.007 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de Octubre de 2.007 de 10 a 12 hs. Las Unidades Funcionales nº 1 Planta Baja, nº 2 del 1º y nº 11 del 3º piso, del inmueble sito en la calle Dr. Honorio Pueyrredon 1023/25 de ésta Ciudad. Cuya Nomenclatura Catastral es común a las tres unidades funcionales Circ: 7; Secc: 45; Mza: 59; Parcela: 28. Sup. total s/ títulos U.F. nº 1 230 m2 82 dm2, Porcentual 31 con 98 centésimos Matrícula 7-6545/1, U.F. nº 2 Sup Total 69 m2 93 dm2 Porcentual 9 con 20 centésimos Matrícula 7-6545/2 y U.F. nº 11: Sup 52 m2 05 dm2 Porcentual 6 con 86 centésimos Matrícula 7-6545/11 Según constatación obrante en autos a fs. 218 y vta. Con entrada por el nº 1025 1º Piso Depto. “A” Ocupado por familiares del demandado, consta de amplio living comedor, luego a la izquierda cocina instalada hacia el fondo dos dormitorios y baño instalado con inodoro, bidet, bañera y lavatorio todos con balcón corrido a la Avda. Honorio PUEYRREDÓN. En el 3º Piso por escalera de la Avda. H. Pueyrredón 1025 Depto “C” unidad nº 11 ocupado por inquilinos, consta de entrada a la derecha cocina instalada, luego amplio living comedor con ventana al contrafrente con balcón luego un dormitorio y baño instalado en buen estado de uso y conservación. Avda. Honorio Pueyrredón 1023 P.B. se trata de un local de negocio donde funciona un supermercado chino donde funciona almacén, carnicería y verdulería. Hacia el fondo entrepiso del depósito y baño instalado en la mitad del salón aproximadamente, en buen estado de uso y conservación. Todos cuentan con luz, agua y gas natural. De acuerdo a las características medidas

y linderos que surgen del titulo obrante en autos. Ad corpus. BASE: U$S 113.907,90.- Seña: 30%. Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Adeuda U.F. nº 1 P.B. G.C.B.A. s/fs. 295 $1.277,02 al 28/06/07; a A.A. s/fs. 269 partida sin deuda al 21/06/07; a O.S.N. s/fs. 299 No registra deuda al 25/06/07; a AyS.A. s/fs. 306/307 $ 592,99 al 10/07/07. Expensas: s/fs. 316 $1.295,19 al 25/09/07. U.F. 2 del 1º piso A) G.C.B.A. s/fs. 296. $220,38 al 28/06/07; a A.A. s/fs. 268 partida sin deuda al 21/06/07; a O.S.N. s/fs. 299 No registra deuda al 25/06/07; a AyS.A. 302/303 $75,86 al 06/07/07. Expensas: s/fs. 316 $372,60 al 25/09/07. U.F. nº 11 3º Piso Depto. C G.C.B.A. s/fs. 297 $82,38 al 28/06/07; a A.A. s/fs. 267 $20,40 al 21/06/07; a O.S.N. s/fs. 299 No registra deuda al 25/06/07; a AyS.A. s/fs. 304/305 $ 209,14 al 06/07/07. Expensas: s/fs. 316 $324,23 al 25/09/07.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 12/10/2007 Nº 71.431 v. 16/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Juez Subrogante Dra. MARCELA ADRIANA PENNA - Secretaría interinamente a mi cargo – Sede: Uruguay Nº 714 – Piso 5º - Capital Federal comunica por dos días en autos, "PINTIMALLI, José c/ALVAREZ, Carlos Osvaldo s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 36.860/06) que el martillero Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto rematará el día Lunes 22 de Octubre del 2007 a las 12 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja del inmueble sito en la calle SARANDI Nº 2245 entre las calles Venezuela y Cisneros de la Localidad de SAN JUSTO Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires - Matrícula: 17498/1 - Partida Inmobiliaria: 102.534 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B - Chacra 15 - Manz. 15e - Parcela 4 - Subparcela 1 - Polígono 00-01 - Lote 4 de la Manzana D: Medidas y Superficies: según título: Cubierta 39,98 mts.2 - Semicubierta: 4,77mts.2 - Descubierta 10,31 mts.2 con una Superficie total del polígono y unidad funcional de: 55 metros 6 decímetros cuadrados - Porcentual 24 enteros 50 centésimos por ciento-Según constatación de fs 123/133 la unidad funcional es ocupada por la familia del demandado y se compone de: Entrada de garaje cubierto de 4,80x4mts2 - Amplia cocina comedor con piso tipo parquet de 4x2,70mts2 - Lavadero cubierto de 1,50x1,50mts2 - Baño completo sin bañera - Dos Dormitorios de 4x3 mts2, ambos con ventana - Todo en regular estado de conservación - Títulos fs 91/97 - Valuación fs 117 - Dominio e Inhibiciones fs 138/144 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Expensas: fs 145 En caso de haberlas serán asumidas por la parte actora – OSN (fs. 156) en caso de deuda serán asumidas por la parte actora - ABL San Justo fs 54/56 al 18/10/06 $ 3.166,51 - Moratoria fs 53 $ 750,89 - Rentas: fs 81 al 31/12/06 $ 913,40 - AYSA fs 38 al 9/10/06 $ 19,62 - Aguas Argentinas: fs 68/69/70 al 4/12/06 $ 4.503,26 - No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto hasta integrado totalmente el precio de compra - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor - Base: U$S 9.135 - Seña: 30% -Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J. 0,25% - Todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Días de Exhibición: Miércoles 17 y Jueves 18 de Octubre del 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 12/10/2007 Nº 71.611 v. 16/10/2007

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría única, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "ROVNER, Edna Mariana c/ SOLIS, Rubén Horacio s/ Ejecución Hipotecaria", (EXPTE. 64461/03), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 23 de Octubre de 2007 a las 11:15 horas en punto, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cabildo (262) Nº 779 entre Pueyrredón y Alvear (hoy Carlos Pellegrini) de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción sexta, Sección E, Manzana siete, Parcela 33, Matrícula 37646, Partida 14707. Deudas consultar en autos. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ana Cecilia Leguina, D.N.I. Nº 11.597.281 quién manifiesta habitarlo en carácter de cuidadora a pedido del Actor. Usándolo como depósito. El mismo se desarrolla, sobre un lote de 199,57 m2, en dos plantas. P.B.: 9 ambientes de diferentes tamaños, 1 baño, patio y escalera de acceso a la terraza inutilizada por su estado. P.A.: Se accede por una escalera externa en donde se desarrollan tres ambientes con acceso a la terraza. La superficie cubierta total aproximada es de 100 mts2. El inmueble en su frente tiene entrada para un auto. Los techos son de loza y su estado de conservación general es regular con faltantes de terminación y humedades visibles. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE de $ 74.000; SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— bajo apercibimiento de lo establecido en el 584 del CPCC. Se hace saber al adquirente que no deberá afrontar las deudas que registra dicho inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, con excepción de las expensas comunes ("Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION: los días 16 y 17 de octubre dentro del horario de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 12/10/2007 Nº 71.423 v. 16/10/2007

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única - Uruguay 714 piso 1º - comunica por dos días en autos "MORANDO EDUARDO GERMAN c/VYDRA ADRIANA OLGA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente Nº 63071/2002, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 23 de OCTUBRE de 2007 a las 10:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle FARINA 1341 de la localidad de MONTE GRANDE, Partido de ESTEBAN ECHEVERRÍA, Provincia de BUENOS AIRES. Propiedad edificada en un terreno que comprende tres lotes 7, 8 y 9 de la Manzana C. NC CIR I, SEC C, Chacra 38, Manzana 38-J, Parcela 7 a, Matrícula 113.604/5/6. Superficie total: 884,34 mts^2. En dichos lotes se halla construida una casa rodeada de terreno, la cual consta de galería, living comedor, escritorio, dormitorio, baño, cocina, lavadero, pileta de natación y una construcción de ladrillos a la vista sin terminar; todo en estado de uso ocupada por la Sra. María Magdalena Andrada con su esposo su suegra Olga Vydra. BASE: $ 100.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos (art. 580 del cod. proc. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el saldo de precio y realizada la tradicón a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente el acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será integrado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip." No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municip. E. Echeverría: $ 2.387,52 (fs. 234/7) al 13/5/05. Rentas: $ 4.118,80 (fs. 247) al 30/06/05. EXHIBICIÓN: 18 de OCTUBRE de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.609 v. 16/10/2007

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos H. Goggi, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "de Bueno Juan s/sucesión ab-intestato" Expte. 86790/2001, que el Martillero Judicial Sr. Sergio Millán, rematará el día 30 de octubre de 2007 a las 10,30 hs. en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la doce ava parte indivisa, perteneciente a Juan Carlos de Bueno, del inmueble ubicado según constancias en calle 39 nº 277 de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 52689 del precitado municipio (123) (lote 14 de la Manzana 82), Designación Catastral: Circ. IV Secc. J Manzana 94 Parcela 22 Partida 123-027783-0, finca edificada sobre sobre un lote de 10,795m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie de 323,85m2., compuesta por patio, jardín a su entrada, al costado y al fondo. Quincho con otro cuartito, living comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina, lavadero, en buen estado físico y conservación. En autos corren fotografías ilustrativas. Se encuentra ocupada por los condóminos Nélida Iris Angione de de Bueno, Leonardo Gabriel, Marcela Nélida, Oscar Horacio, Miguel Angel y Fabián Andres de Bueno según denuncia de fs. 342. Sin deuda municipal al 27/7/06 (fs. 288/289) ni de Rentas de la Provincia de Bs. As. (fs. 274/277). Fíjase la base de la subasta en la suma de $ 4.600, debiéndose abonar al señor Martillero en el acto el 3% de comisión y el 30% de seña. Además, el comprador deberá abonar en el acto del remate el arancel de 0,25% del precio de compra, aprobado por Acordada Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. La subasta comenzará puntualmente, lo que se cumplimentará estrictamente. Las ofertas deberán ser realizadas al contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el comprador deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 12/10/2007 Nº 71.410 v. 16/10/2007

Nº 96

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires dispone se publique por dos días lo siguiente en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 545/47 C/FUNDACION CLIVUS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente 33708/2003, que el martillero Eduardo Arnoldo Frías, remate el día 24 de octubre a las 10.15 horas en punto en la Sala de Subastas Judiciales sito en Presidente Perón 1223 de esta ciudad, el inmueble de autos sito en la calle Adolfo Alsina 545/47 planta baja, sótano y entrepiso (total 281 m2) de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 13, Sec. 2, Manzana 34-b, Parc. 3-d. F.R. 13-556/1 (unidad funcional 1), con una base de $ 378.750, base reducida en un 25%. Para el supuesto que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Condiciones de venta seña 30% Comisión 3% Acordada C.S.J.N. 0,25% al contado y mejor postor". Buenos Aires, Septiembre 28 de 2005. AUTOS Y VISTOS: …En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal… B) que no se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; C) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y D) que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" Fdo. Dra. Silvia Caviglia. Juez. El inmueble objeto de subasta posee las siguientes deudas: A fs. 226 Aguas Argentinas al 19/04/2007 $ 33.082,68 fs. 217 Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. al 7/03/2007 $ 1.435,75, fs. 218/219 Alumbrado Barrido y Limpieza (A.B.L.) al 7/03/2007 $ 14.831,11 y a fs. 191 Ex. O.S.N. sin deuda al 5/9/06. La deuda por expensas por el período enero 2002/marzo 2003 $ 10.135,78 por capital auto del 16/05/03 fs. 35 y período abril 2003/agosto/05 $ 29.566,15 por capital auto de fs. 153. Ampliación de fs. 272/3 por $ 38.168,73. A la fecha de constatación llevada a cabo el 30 de agosto de 2006 a las 12 hs no había ocupantes ya que estaba todo sucio en desorden y con hojas de cartón algunas apiladas y otras en desorden; había papeles y cosas tipo vajilla…; hay en Planta baja 2 baños y un patio; en el fondo; hay otro costado al Pallier del edificio, hay un sótano que se accede por la escalera y allí estaba todo en desorden; vajillas, cosas tiradas en desuso, papeles etcétera, cajas con "CD" tipo religiosas en desorden y en cajas todo desordenado. Hay dos despachos en el entrepiso en un ambiente a la calle tipo oficina, había desorden y casi sin papeles, hay un baño cerrado que no se pudo acceder por falta de llaves… Se deja constancia que la Encargada del edificio manifestó que al momento de la constatación no había ocupantes fijos ni tampoco personas que trabajen allí. Días de visita al inmueble 18 y 19 de octubre de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.604 v. 16/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, secretaría nº 3, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "SB MANDATARIA SA s/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR PIRANI ALVARO JUAN S/ QUIEBRA (Exp. 091330)" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 23 de octubre de 2007 a las 11:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 18 y 19 de octubre del 2007 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en Pumacahua 360 unidad funcional nº 15 destinada a cochera, de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 42, Manzana: 17, Parcela: 5 L, Partida: 149.715; MATRICULA (FRE) 5-18055/15, propiedad de S.B. MANDATARIA S.A. Se trata de una cochera en el primer subsuelo que tiene anexo un

cuarto baulera. BASE DE VENTA $ 20.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos par el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 560.114 v. 16/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, secretaría nº 3, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "SB MANDATARIA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR PALERMO VICENTE ANGEL S/ CONCURSO ESPECIAL (Exp. 091246)" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 18 y 19 de octubre del 2007 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en Pumacahua 360 UF 5 y 3 destinado a cochera, de esta Capital; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 42, Manzana: 17, Parcela: 5 L, Partida: 149.715; MATRICULA (FRE) 5-18055/5 Y (FRE) 5-18055/3, propiedad de S.B. MANDATARIA S.A. Se trata de dos cocheras simples en el primer subsuelo. BASE DE VENTA $ 15.000 cada una y venta por unidad; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuerara incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 560.119 v. 16/10/2007

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FOMEC S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (DE BIENES MUEBLES)" (cuit 33-67922118-9), Expte. Nº 97.524, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 25 de Octubre de 2007 a las 10 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes lotes: 1) Torno paralelo marca Turri; Base: $ 5.400.; 2) Torno paralelo Turri.Base: $ 5.400.; 3) Torno paralelo Sideral. Base: $ 8.000; 4) Torno paralelo marca AFM copiador. Base: 3.000.; 5) Limadora horizontal C.M.A. Base: $ 2.500. 6) Serrucho hidráulico marca Ind. Romano. Base: $ 1.500. 7) Laminadores de rosca (2) Thommen. Base: $ 1.000. 8) Taladro múltiple Archdale. Base: $ 5.000. 9) Roscadora múltiple Foot-Burt y roscadora Muller. Base: $ 4.500. 10) Taladro y amoladora de banco. Base: $ 400. 11) Soldador eléctrico. Base: $ 500. 12) Compresor de aire Fipat. Base: $ 1.500. 13) Prensa a fricción Malpi hasta 200 Tn. Base: $ 10.000. 14) Prensa a fricción N. Temir h. 60 Tn. Base: $ 5.000. 15) Prensa mecánica Zublin Bary y Cia. h. 45 Tn. Base: $ 3.500. 16) Balancín frontal marca E.Z.N. 100 Tn. Base: $ 15.000. 17) Balancín mecánico marca The Toledo. Base: $ 3.500. 18) Balancín mecánico Galeón 60 Tn. Base: 10.000. 19) Balancín mecánico E.M.I. 35 Tn. Base: $ 4.500. 20) Balancín mecánico E.M.I. 25 Tn. Base: $ 3.500. 21) Balancín mecánico E.M.I. Base: $ 2.000. 22) Electro-forja (2) y horno. Base: $ 1.500. 23) Recalcadora Defries. Base: $ 1.500. 24) Inductor Idufer. Base: $ 1.000. 25) Alesadora. Base: $ 750. 26) Cortadora Weingarten. Base: $ 800. 27) 3 taladros Cagia y prensa neumática s/ m. Base: 1.400. 28) 2 taladros y 1 balancín de banco. Base: $ 1.200. 29) Granalladoras (2) y arenadora Sin base. 30) Elevador eléctrico. Sin base. 31) Lote de Raks metálicos. Base: $ 1.000. 32) Estanterías metálicas. Sin base. 33) Lote de productos terminados. Base: $ 2.000. 34) Lote de muebles y máquinas. Sin base. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente.- COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales—y a la orden de este Juzgado en esta cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se admitirán reclamos de ninguna especie, y el comprador deberá asumir los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Exhibición; 19 y 22 de Octubre del corriente de 14 a 16 hs. en la calle Iguazú 1.326/1.342, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 12/10/2007 Nº 71.516 v. 16/10/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 160 a cargo de la Dra. M. Agustina Ballester, sito en Av. Callao Nº 635, P.B. de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "MEJALELATY TEOFILO c/ CANALES MIGUEL ELIAS s/ Ejecutivo", Expte. 115.016 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-0546294-9, subastará el día 22 de Octubre de 2007 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Barrio Santa Marta, Paraje "Villa Albertina", con frente a la calle Miguel Cane, esquina calle Pampero, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Datos catastrales: Circ.: XIV, Sec.: D, Manzana: 53 a, Parcela 12, Matrícula 19.763. Según informe agregado en autos, (fs. 188), se trata de un inmueble compuesto de tres locales y una vivienda en la planta alta, ubicado en la calle Intendente Juan Bruno Tavano esquina El Pampero de Villa Albertina, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Por la calle El Pampero Nº 116 se accede a la vivienda de la planta alta, de tres ambientes ocupada por el Sr. Fernando Fernández, su esposa e hijo, manifestando ser el propietario de los inmuebles, no presentando título que lo acredite. De los tres locales, el que está ubicado en la calle El Pampero lo explota el Sr. Fernández, el segundo está vacío, y el tercero ubicado en la calle Tavano Nº 1402 funciona una veterinaria atendida por Sergio M. Licari y Lucrecia Vales, en calidad de inquilinos del Sr. Fernández. Según escritura agregada en autos (fs. 103), el inmueble tiene una superficie de 231,50 m2. Partida. 156.962. BASE: $ 16.665.-, de no haber ofertas se subastará media hora después en $ 12.498,75. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra; al contado, y al mejor postor. La seña se podrá abonar con cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal, conforme Acordada 10/99 CSJN, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Juez con anterioridad a la subasta. DEUDAS: Rentas (fs. 163) $1.992,40 al 30/09/04; Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 247) $2.898,09 al 29/09/06; O.S.N. (E.L.) fs. 153 sin deuda al 12/11/04; AySA (fs. 330) al 30/06/07 sin deuda. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICION: los días 18 y 19 de Octubre de 2007 en el ho ario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 12/10/2007 Nº 71.428 v. 16/10/2007

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3ª de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTAMPERIA CASTELAR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039504), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 25 de OCTUBRE de 2007, a las 10:00 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS IMPORTANTES PARCELAS QUE SE DESTACAN POR SU SUPERFICIE ubicadas en la ciudad de Morón, sobre la calle MONSEÑOR ANGELLERI Nº 1363, frente al fondo del cementerio y aproximadamente a cinco cuadras de la Av. Hipólito Irigoyen a saber: A): PARCELA 1d) sup. 4.781,94 mts2 DESOCUPADA donde se encuentra una excelente planta industrial compuesta por distintas naves, con entrada individual y para vehículos, con amplia playa para estacionamiento, encontrándose en su entrada a mano derecha una edificación amplia, que consta de cinco ambientes, tres baños. N. Catastral. Circ. II Secc. B Parc. 1d. Frac. I Ptda. 26656 BASE: $ 780.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0.25% y Sellado de ley; B): PARCELA 1e) excelente fracción de tierra de 5.569,70 mts2 DESOCUPADA alambrada, donde se encuentra una construcción pequeña de dos ambientes con baño, N. Catastral. Circ. II Secc. B Parc. 1e. Frac. I Partida 201041 BASE: $ 345.340.- Seña 30% Comisión 3%, Acordada 0.25% y Sellado de ley. C): En caso de fracasar la subasta, en el mismo acto se efectuará la venta en block con la BASE de $844.000.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, (art. 580 CPCC) en el Banco Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Serán admitidas las ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Respecto de las deudas devengadas hasta la declaración de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico. Las deudas devengadas a partir de la quiebra, deberán ser soportadas por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El bien se exhibirá los días 19 de Octubre de 14 a 16 hs. y 20 de Octubre de 10 a 13 hs. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, a los 10 días de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.517 v. 19/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de Septiembre de 2007.

MARCELA MARTÍNEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 12/10/2007 Nº 560.139 v. 17/10/2007

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas S/ Sol. de Reconocimiento" (recaratulado conforme lo ordenado a fs. 418), que tramitan por el Expte. Nº 35, Fº 193, año 2004, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 33: "Viedma, 29 de junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del Partido El Movimiento de las Provincias Unidas por la Convención Provincial reunida el 26-03-07, teniéndose por adecuado el estatuto partidario a la preceptiva de la nueva Ley 26.215. II) Ordenar la publicación en

el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido El Movimiento de las Provincias Unidas. A tal fin líbrese oficio acompañado que sea el texto ordenado requerido en el 4to. párrafo de los considerandos de la presente. III) Regístrese, notifíquese personalmente o por cédula al Partido El Movimiento de las Provincias Unidas y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y oportunamente comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, debiéndose acompañar a tal fin tres ejemplares más del texto ordenado que mediante el presente decisorio se aprueba.- Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 2 de octubre de 2007.

CARTA ORGÁNICA RIO NEGRO

CAPITULO 1

DEL PARTIDO

ARTICULO 1º:

Con el nombre de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS queda constituido en la provincia de Río Negro el partido político que actuará de acuerdo con la Declaración de Principios y programa o bases de Acción Política que integran su acta fundacional.

ARTICULO 2º:

Constituyen el partido la totalidad de sus afiliados, quienes participarán en la dirección, gobierno, administración y fiscalización del mismo de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en esta Carta Orgánica. Queda garantizada la participación de los afiliados, y de las minorías en el gobierno y administración del partido y en la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos. Quienes sean afiliados a partidos que conformen confederaciones con el Movimiento de las Provincias Unidas, podrán aspirar a ocupar cargos de gobierno o administración en igualdad de condiciones a los afiliados, sin perjuicio de los derechos que les concede el art.7º.

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º:

Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos se inscriben en sus registros.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios que aceptaren la solicitud respectiva y su aprobación por la justicia con competencia electoral.

ARTICULO 4º

Será autoridad partidaria competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la justicia electoral tanto la Junta de Gobierno como la Junta de Sección en cuya jurisdicción se encuentre el domicilio del afiliado. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración de que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, declaración de principios y programas de acción política. El rechazo de una solicitud de afiliación por la Junta de Sección deberá ser fundada, y el interesado podrá recurrir ante la Junta de Gobierno dentro de los cinco días de notificado, la que decidirá en definitiva sobre la admisión o rechazo. Las Juntas de Sección informarán a la Junta de Gobierno y ésta a la Honorable Convención Provincial las actividades desarrolladas y acompañarán un listado de altas y baja de afiliaciones con fecha del acontecimiento correspondiente a cada jurisdicción, detallando: Apellido y nombres, tipo y número de documento y domicilio legal del ciudadano.

ARTICULO 5º:

La calidad de afiliado se extingue.

A) Por renuncia.

B) Por inhabilidad o impedimento que se funde en disposiciones legales vigentes.

C) Por expulsión. La expulsión procederá en forma automática cuando se configuren las siguientes conductas: a) Por integrar lista de candidatos de otros partidos políticos y/o alianzas electorales sin la previa y expresa autorización de la Honorable Convención Provincial.

D) Por afiliación a otro partido.

ARTICULO 6º:

Son obligaciones de los afiliados:

A) Respetar y observar la Carta Orgánica, doctrina y programa del partido.

B) Contribuir a integrar el patrimonio del mismo en la forma y monto que establezcan sus autoridades.

C) Realizar la labor del proselitismo y colaboración que le fuera solicitada por los organismos partidarios

ARTICULO 7º:

Son derechos de los afiliados: elegir, ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establece esta carta orgánica o sus reglamentaciones.

ARTICULO 8º:

Son adherentes al partido:

A) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años, los que luego pasarán a la condición de afiliados.

B) Los extranjeros mayores de 18 años, respecto de los cuales se llevará un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizare argentino podrá solicitar su afiliación, cumpliendo los requisitos dispuestos por la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 9º:

Los adherentes cumplirán los mismos requisitos y tendrán iguales limitaciones que las establecidas para los afiliados. La autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Podrán participar en Asambleas, Comisiones y Consultas Partidarias, con voz pero sin voto. Tendrán las mismas obligaciones que los afiliados, siendo voluntaria la contribución a integrar el patrimonio partidario.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 10º:

Son autoridades del partido:

A) LA CONVENCION PROVINCIAL

B) LA JUNTA DE GOBIERNO.

C) EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

D) LAS JUNTAS DE SECCION.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 11º:

La CONVENCIÓN PROVINCIAL es el organismo superior del partido y representa la soberanía partidaria. Se integrará con 46 representantes de los afiliados de la provincia en la siguiente proporción:

Circuito 1	6 representantes
Circuito 2	8 representantes
Circuito 3	8 representantes
Circuito 4	5 representantes
Circuito 5	5 representantes
Circuito 6	3 representantes
Circuito 7	3 representantes
Circuito 8	8 representantes

Será sede permanente de la HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL, la Ciudad de Cinco Saltos, pero podrá efectuar sus reuniones ordinarias o extraordinarias en otro lugar de la provincia por decisión de la mayoría de los miembros de la mesa directiva. En tal caso ésta deberá notificar en forma fehaciente a los convencionales con una anticipación mínima de siete días.

ARTICULO 12º:

Los integrantes de la CONVENCION PROVINCIAL deberán tener una antigüedad mínima de cinco (5) años como afiliados, probada militancia partidaria y reunir las cualidades exigidas para ser Legisladores Provinciales; durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 13º:

La CONVENCION PROVINCIAL se reunirá ordinariamente una vez por trimestre, podrá ser convocada por su presidente o quien lo sustituya en caso de vacancia o impedimento. Podrá ser convocada a reunión extraordinaria cuando lo resolviere la Mesa Directiva o la tercera parte como mínimo de los delegados que componen la Convención. Podrá también ser convocada cuando asi lo solicitare la Junta de Gobierno.

ARTICULO 14º:

La CONVENCION es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros.

La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría.

Designará de su seno por simple mayoría de votos, una mesa directiva integrada por: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Prosecretario General, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas, que se sustituirán por su orden en caso de vacancia.

La CONVENCION integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total la Junta de Gobierno convocará a la CONVENCION para que reorganice su mesa directiva. Asimismo, la CONVENCION podrá designar de su seno, comisiones especiales y permanentes para estudios y asesoramiento de su mesa directiva.

ARTICULO 15º:

El “quórum” de la CONVENCION se formará con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a la falta del mismo por el vigente en la Honorable Legislatura Provincial, en todo lo que sea aplicable y no se oponga a esta Carta Orgánica.

ARTICULO 16º:

Corresponde a la CONVENCION PROVINCIAL:

A) Fijar el programa de Acción Política, Social, Cultural y Económico del Partido y Fiscalizar su cumplimiento.

B) Ratificar o reformar por mayoría de los tercios (2/3) de votos esta Carta Orgánica.

C) Sancionar la Plataforma Electoral que servirá de mandato a los candidatos del partido

D) Expedir los reglamentos que considere necesarios para el mejor Gobierno del Partido.

E) Solicitar y recibir los informes que considere necesarios de todos los organismos del Partido y expedir directivas generales que juzgue convenientes.

F) Considerar los informes de la Junta de Gobierno y aprobar o rechazar sus rendiciones de cuenta.

G) Resolver en última instancia la situación de los afiliados sancionados por inconducta partidaria, sobre la base de las actuaciones que hayan sido elevadas por el Tribunal de Disciplina.

H) Resolver en definitiva toda situación política que obligue al Partido, quedando expresamente comprendida en esta atribución la de disponer la unión, confederación, alianza o fusión con otras fuerzas políticas afines, en el ámbito provincial o nacional.

I) Designar a los candidatos que sostendrán el Partido para Presidente y Vicepresidente de la Nación.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 17º:

La JUNTA DE GOBIERNO es el órgano permanente con la función de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Debe orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detenta la superior autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 18º:

La JUNTA DE GOBIERNO podrá designar un Consejo Asesor compuesto por afiliados que hayan tenido actuación en los organismos superiores del partido, JUNTA DE GOBIERNO o Convención, en cargos electivos nacionales y/o Provinciales o en funciones administrativas en grado superior a Subsecretario de Ministerio. Su número no será mayor de quince (15) ni menor de cinco (5).

Sus miembros estarán facultados para asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno y participar con voz pero sin voto, en las deliberaciones, previa autorización de la Presidencia.

Permanecerán en sus funciones mientras dure el mandato de la autoridad que los designe.

ARTICULO 19º:

De la JUNTA DE GOBIERNO dependen todos los demás organismos ejecutivos del partido. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, deberán ser afiliados que reúnan las condiciones establecidas para ser integrantes de la Convención Provincial y podrán ser reelectos.

ARTICULO 20º:

La JUNTA DE GOBIERNO estará constituida por 17 miembros titulares y 8 suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Su mesa directiva se integrará con: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Secretario de Acción Política, un Secretario de Prensa, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Pro-Tesorero. Existirán 8 Vocales que se designarán del primero al octavo por orden de elección. De entre estos últimos se elegirán anualmente dos revisores de cuentas. Dictará su reglamento interno, para establecer expresamente las funciones que competen a cada integrante de la Mesa Directiva y la forma de cubrir entre sus miembros las vacantes que se produjeran en la misma. Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO representarán a los afiliados de la provincia en las siguientes proporciones:

Circuito 1	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 2	3 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 3	3 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 4	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 5	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 6	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 7	1 miembros titulares	1 miembro suplente

ARTICULO 21º:

El “quórum” de la JUNTA DE GOBIERNO se formará con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. En asuntos de trámite, o de muy urgente resolución actuará y resolverá la Mesa Directiva por simple mayoría, con cargo de dar cuentas al plenario en la primera reunión.

ARTICULO 22º:

Corresponde a la JUNTA DE GOBIERNO:

A) Dirimir los conflictos que se susciten internamente en las Junta de Sección o entre éstas.

B) Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos.

C) Dar las directivas para el funcionamiento y acción política del partido, de conformidad con las disposiciones de la carta orgánica, las Resoluciones de la Convención Provincial y las de la propia JUNTA.

D) Designar los apoderados del partido y las comisiones de Colaboración, estudio y asesoramiento en todas las tareas que juzgue conveniente; debiendo estar representada la MUJER, la JUVENTUD y los TRABAJADORES en comisiones.

E) Intervenir las Juntas de Seccionales en caso de acefalía, al solo efecto de su reorganización, en un plazo que no deberá exceder de un año.

F) Autorizar o realizar todos los actos, contratos o gestiones de competencia de la autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 23º:

El Presidente de la JUNTA DE GOBIERNO ejercerá la presidencia del Partido y tendrá a su cargo

la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, contratos, documentos o presentaciones escritas, su firma será refrendada por la del secretario general o la del tesorero, de acuerdo con la naturaleza del caso.

ARTICULO 24°

Los integrantes de la Mesa Directiva de la JUNTA DE GOBIERNO, serán personalmente responsables ante el Partido, por los perjuicios patrimoniales que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

DE LAS JUNTAS DE SECCIÓN.

ARTICULO 25º:

Las JUNTAS DE SECCIÓN O SECCIONALES son representaciones del partido con sede en cada localidad que reúna como mínimo una cantidad de afiliados equivalente al 5% de los electores de esa localidad de acuerdo al padrón de las últimas elecciones. Podrán constituirse Seccionales que nucleen afiliados de distintas localidades del mismo circuito, con jurisdicciones territoriales que excedan el ejido urbano de la sede de las mismas, siempre que reúnan como mínimo con una cantidad de afiliados equivalente al 5% de la sumatoria de los electores de las localidades que las integran.

ARTICULO 26º:

En cada SECCIONAL de la provincia funcionará una Junta constituida por (24) miembros titulares y seis (6) suplentes, elegidos directamente por los afiliados entre los que tengan más de dos (2) años de antigüedad como afiliados y como mínimo la edad de 21 años. Durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 27°:

Las JUNTAS DE SECCION designarán sus respectivas autoridades en la forma establecida para la Junta de Gobierno. Les serán también aplicables las disposiciones relativas a su “quórum” y funcionamiento.

Las JUNTAS DE SECCION llevarán al día su contabilidad. La documentación que corresponda deberá ser elevada a la Junta de Gobierno al finalizar cada año o cuando le fuere solicitada.

ARTICULO 28º:

Compete a la JUNTA DE SECCION:

a) El ejercicio de la autoridad partidaria como representantes naturales de la Junta de Gobierno y la que corresponda a su propia esfera de competencia.

b) La preparación y organización de las elecciones internas de autoridades de acuerdo con las previsiones de la Carta Orgánica.

c) Lo concerniente a la afiliación partidaria y la acción proselitista.

d) Tendrá a su cargo la fiscalización de la conducta partidaria y pública de los afiliados. Al tomar conocimiento de imputaciones que estime admisibles a los fines de su juzgamiento, designará de entre sus miembros un instructor para realizar una información sumaria, asegurándose la defensa del imputado. La JUNTA DE SECCION resolverá por simple mayoría si el caso investigado debe ser materia de una sanción y si lo fuera, elevará lo actuado a resolución del Tribunal de Disciplina.

e) La Constitución de Comisiones que agrupen a los afiliados y a los Centros de Estudios que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en problemática provincial, regional, nacional o internacional. Estas Comisiones y Centros podrán darse sus propios reglamentos sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

f) Creación de la escuela de capacitación política, que tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados y adherentes. Será presidida a nivel Provincial por el secretario de Acción Política de la Junta de Gobierno, y en cada SECCIONAL por quien cumple idénticas funciones.

g) Creación de delegaciones dentro del ámbito de su competencia territorial, determinación de los cargos a cubrir dentro de las mismas, y ámbito de su competencia.

CAPITULO III

DEL SISTEMA ELECTORAL

ARTICULO 29º

La Junta de Gobierno fijará la fecha de convocatoria para elecciones internas partidarias y las elecciones internas abiertas de candidatos a cargos electivos. Para las elecciones internas de Convencionales, integrantes de Junta de Gobierno, Junta de Seccionales, Centro de Distrito o barrios, llamará 60 días antes de terminar su mandato, debiéndose realizar el acto eleccionario dentro de los 45 días siguientes a la convocatoria. Para elecciones de candidatos a cargos electivos de: Comisiones Municipales, Concejales, Intendentes, Diputados Provinciales, Gobernador, Vicegobernador y Diputados Nacionales, Senadores Nacionales, Convencionales Municipales y Convencionales Constituyentes la elección interna deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes a la convocatoria y dentro de los 120 días previos a las correspondientes Elecciones Generales.

Al iniciarse la campaña electoral de cargos públicos electivos nacionales, el partido deberá designar un responsable económico financiero y un responsable político de campaña con los requisitos que prevé el art. 18 de la Ley 26.215, quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y el Tesorero del partido por el cumplimiento de la disposiciones legales aplicables. Los designados deberán dar cumplimiento, al iniciarse cada campaña, con los art. 54 y 58 de la Ley 26.215.

ARTICULO 30º

Desde la fecha de la convocatoria la Mesa Ejecutiva de la Junta de Gobierno y de las Juntas Seccionales se constituirán en Juntas Electorales. Impartirán las instrucciones necesarias para la organización del Acto Eleccionario, aplicando esta Carta Orgánica y subsidiariamente la legislación electoral.

Si alguno de sus integrantes resultare apoderado o figurase en alguna lista de esa elección, será reemplazando por sorteo entre los demás miembros de la junta. Si fuesen varios los candidatos apoderados que privare de quórum a alguna Junta Electoral, se comunicará el hecho a la Convención Provincial para que integre con afiliados inscriptos en la Sección respectiva.

Si la convocatoria se debiese a la necesidad de normalizar organismos partidarios acéfalos o intervenidos, la Junta de Gobierno designará tres afiliados para constituir la Junta Electoral.

ARTICULO 31º:

La Convocatoria incluirá expresamente los siguientes enunciados; lugar y fecha de la convocatoria, cargos a cubrir y período de los mandatos, fecha, horario del comicio y lugar en que se instalan las mesas receptoras de votos. Será suscripta por el presidente y Secretario General de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 32º

El padrón para elecciones internas a cargos partidarios se formará únicamente con los afiliados al Movimiento inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria. El padrón para elecciones internas a cargos electivos se formará únicamente con los afiliados al Movimiento de las Provincias Unidas inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria y con los ciudadanos independientes en condiciones de emitir sufragio. Durante los diez dias siguientes al plazo fijado para su cierre, podrá ser objeto de tachas y observaciones por cualquier elector sobre la que decidirá con carácter definitivo la Junta Electoral correspondiente a la Seccional en el que se encuentre el elector y dentro de los tres días de producida. Vencido este plazo, cada Junta Seccional procederá a la confección de los padrones definitivos, debiendo adoptar todas las previsiones necesarias para que los mismos puedan estar a disposición de los electores en un término no inferior a los diez días anteriores al acto eleccionario. Se emitirán copias de los mismos a la Junta Electoral Provincial.

ARTICULO 33º:

Hasta diez días antes del fijado para el comicio de autoridades partidarias, podrán presentarse listas de candidatos que quedarán oficializadas por su mera presentación en secretaría de la Junta Electoral Provincial, si estuviesen avaladas con su firma por un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el Padrón General, si se tratase de listas para distrito único. Se necesitará de un mínimo de cinco por ciento (5%) de avales del Padrón de los afiliados registrados en cada Sección y centros de Distritos o Barrios, para listas de candidatos partidarios a Juntas de Sección y Centros de Distritos o Barrios. Estas listas admitidas sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad de las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos, no figuren inscriptos en las condiciones de los artículos 12º, 19º y 28, o no se hubiesen respetado las disposiciones de proporcionalidad y número establecido en la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 34º:

a) Para la elección de integrantes de la Convención e integrantes de la Junta de Gobierno, la Provincia se constituirá en Distrito Unico y a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados registrados en el Padrón de toda la Provincia.

b) Para la elección de autoridades de las Juntas Seccionales, se dividirá la Provincia en tantos circuitos electorales como Juntas de Sección ha establecido el artículo 25 de la presente Carta Orgánica.

c) Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares o suplentes, de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria, a fin de que el sufragio se emita por lista completa.

ARTICULO 35º:

Los candidatos presentados por una de las listas, no podrán ser presentados por otra, ni en el supuesto de ser sostenido para distintos cargos partidarios.

En tales casos y previo a la oficialización de las listas, la Junta Electoral Provincial deberá citar a dicho candidato para que opte por una u otra. Producida la opción, se comunicará a la otra lista para que en el plazo de veinticuatro horas proceda a su sustitución. La negativa a efectuar la opción descalificará al candidato y la falta de reemplazo facultará a la Junta Electoral para producir la corrida pertinente.

ARTICULO 36º

Hasta 30 días antes del fijado para el comicio de candidatos a cargos electivos, podrán presentarse listas que quedarán oficializadas por su mera presentación en Secretaría, si reuniesen las siguientes condiciones:

a) Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares y suplentes de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria a fin de que el sufragio se emita por lista completa en cada circuito electoral. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a cargos a elegir, cuando la proporcionalidad lo permita, y en ubicación de resultar electos. No será oficializada ninguna lista que no cumpla con estos requisitos.

b) La propuesta de candidatos para los cargos de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores Nacionales deberá estar avalada por la firma de un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el padrón de toda la provincia que se constituirá al efecto en distrito único.

c) La propuesta de candidatos de Intendente Municipal y Concejales Titulares y Suplentes que deberá presentarse en lista única, tendrá que estar avalada con su firma por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados registrados en el municipio correspondiente.

ARTICULO 37º:

a) Para la elección de candidatos a Gobernador, Vicegobernador y Legisladores Nacionales, la Provincia se considerará Distrito Unico a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados en el Padrón de toda la Provincia.

b) Para la elección de candidatos a Diputados Provinciales y a fin de proveer una equitativa distribución de las representaciones conforme a las normas de la Constitución Provincial se dividirá la Provincia en ocho Circuitos Electorales en base a la población para distribuir proporcionalmente los cargos a elegir.

Una vez proclamada la elección de los candidatos a Diputados Provinciales conforme a lo establecido precedentemente, la lista de los Titulares y Suplentes electos se elevará a la Convención Provincial, quien establecerá el orden de prelación que corresponda a cada uno de los electos.

c) Para la elección de Candidatos a Cargos Municipales cada municipio constituirá Circuito Electoral.

DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 38º:

La elección de Candidatos a Comisiones Municipales, Concejales, Intendente, Vice Intendente, Diputados Provinciales, Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales, Convencionales Municipales, y Convencionales Constituyentes, se realizará mediante el voto directo y secreto de los afiliados a El Movimiento de las Provincias Unidas y de los ciudadanos independientes en las condiciones establecidas en el Art. 36 de la presente Carta Orgánica Partidaria. La elección de candidatos a Convencionales, integrantes de la Junta de Gobierno y Junta de Seccionales, se realizará mediante el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 39º:

En la integración de los organismos partidarios mediante el sistema de elección directa o en la elección de Candidatos a Cargo Electivos, deberán tener representación y participación las minorías. Si en los actos eleccionarios se presentasen más de una lista, la que obtenga el mayor número de sufragios, se adjudicará los dos tercios de los cargos a elegir, distribuyéndose el tercio restante en proporción a los votos obtenidos, por la o las otras listas siempre que reúna cada una de la o las listas minoritarias, como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos.

Si los representantes a elegirse fueran menos de tres se adjudicará a la lista que obtenga la simple mayoría de sufragios.

ARTICULO 40º:

Estas listas admitidas, sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad en las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos. La impugnación se comunicará al apoderado de la lista para que proceda al reemplazo del candidato dentro del trámite de dos días. Si no lo hiciere se omitirá en el escrutinio la candidatura de que se trata. Vencido el término que se fija precedentemente, las Juntas Electorales, comunicarán al Presidente de la Convención Provincial cuáles son las listas oficializadas, como así también si para alguna categoría de candidatos hubiese lista única oficializada, o listas con requisitos insuficientes para su oficialización.

ARTICULO 41º: Cada lista de candidatos designará un apoderado que la presente y podrá designar fiscales para el acto eleccionario, quienes podrán ejercer idénticas funciones ante las Juntas Electorales. El apoderado podrá examinar libremente los padrones provisorios o definitivos y obtener copias de ellos. Dos días antes del fijado para la elección, el Secretario hará llegar a cada Presidente de Mesa un ejemplar del padrón correspondiente a la misma, Acta del comicio por triplicado y sobres suficientes para la emisión de los sufragios.

ARTICULO 42º:

Cada afiliado y/o ciudadano independiente según el tipo de elección a realizarse, podrá votar por tantos candidatos como cargos figuren en las listas completas de acuerdo con la convocatoria y que se encuentren oficializadas. Si hubiese más de una lista deberán diferenciarse con un distinto color y/o franja, el que deberá solicitarse a la Junta Electoral constituida por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 43°:

Si después de realizados los trámites establecidos para la oficialización de las listas de candidatos y cumplidos los requisitos formales relativos al plazo de presentación, alguna de ellas revistiese la calidad de la lista única, se prescindirá con respecto a la misma del acto comicial y los candidatos propuestos se tendrá por electos de pleno derecho.

ARTICULO 44º:

En el día, lugar y fecha fijado por la convocatoria el Presidente de Mesa procederá a instalarla. El lugar sólo podrá variarse de acuerdo con los fiscales presentes, por impedimento insalvable. El procedimiento para la emisión del voto será el mismo que establezcan las Leyes Electorales Vigentes.

ARTICULO 45º:

El comicio se clausurará a la hora previamente fijada, procediéndose a la apertura de la urna y recuento de sobres, de los que se dejará constancia en Acta. En el mismo momento se harán constar también las impugnaciones u observaciones de

los fiscales, las que podrán ampliarse por hoja separada que se agregará al Acta antes de iniciarse el escrutinio provisorio. Seguidamente se realizará el escrutinio provisorio y se cerrará el Acta, que será suscripta por el Presidente y los Fiscales. La negativa de un Fiscal impugnante a firmar el Acta dará por decaído su derecho a sostener la impugnación. El Acta, los Poderes y los Sobres utilizados serán precintados o ensobrados, firmando el cierre el Presidente y los Fiscales. La documentación se entregará por el Presidente al Secretario de la Junta Seccional, bajo recibo o por correspondencia certificada, la que hará el escrutinio definitivo de la Sección y la remitirá a la Junta Electoral Provincial conjuntamente con las urnas.

ARTICULO 46º:

La Junta Electoral Provincial, una vez recibida la documentación, resolverá sobre las impugnaciones y practicará el escrutinio definitivo, proclamando a los electos. Si no se hubiese instalado, por cualquier causa, mesas receptoras de votos o la Junta Electoral admitiese impugnaciones que por su gravedad violaren lo actuado en alguna de ellas, dispondrá que se celebren elecciones suplementarias en las que correspondan, dentro de los diez días subsiguientes. En tal caso el escrutinio definitivo se practicará al recibirse la documentación correspondiente a las mesas complementarias.

ARTICULO 47º:

En caso de que en algunas de las listas de candidatos electos proclamados por la Junta Electoral fuese necesario completar algún cargo, la Convención Provincial procederá a la integración de la lista definitiva. Si en algunos Distritos o Circuitos Electorales en que deban elegirse para cargos partidarios o electivos no se presentase lista oficializada en el término y condiciones dispuestos en los artículos 37 y 40 o cualquiera de ellas no alcanzase el porcentaje de avales que se requiere, o mediaren impedimentos de orden legal para su oficialización, los candidatos que sostendrá el Partido serán designados por la Convención Provincial especialmente convocada al efecto.

ARTICULO 48º:

La Junta Electoral extenderá a los Candidatos Electos los certificados que los acreditan como tales y comunicará el resultado a la Junta de Gobierno y Convención Provincial, con remisión de copia fiel de las Actas del comicio.

ARTICULO 49º:

La Ley Electoral de la Provincia, en lo que no resultara incompatible con la presente Carta Orgánica, se aplicará subsidiariamente para resolver situaciones no previstas en forma expresa.

CAPITULO IV

PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 50º:

El Patrimonio del Partido se formará:

a) Con las contribuciones de ingresos de los afiliados y las mensuales que resuelva la Convención Provincial. La obligación de efectivizar el Tributo Partidario es con alcance a la totalidad de los cargos electivos y funciones políticas de gobierno y partidarias, bajo apercibimiento de aplicar penalidades que culminen con suspensión y/o anulación de la afiliación. En el caso de Legisladores Provinciales y Nacionales y Cargos Políticos en el orden provincial (Ministro, Secretarios de Estado, Subsecretarios, etc...) como así mismo Gobernador y Vicegobernador, los aportes se destinarán a la Junta de Gobierno. Las Juntas de Sección percibirá la recaudación proveniente de cargos municipales (Intendentes, Concejales y otros funcionarios políticos).

b) Con el financiamiento público que establecen los arts. 5 al 13 de la ley 26.215

c) Con las donaciones y contribuciones de personas físicas y jurídicas voluntarias que se le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones vigentes. La JUNTA DE GOBIERNO, fijará el porcentaje que corresponda a cada CENTRO de DISTRITO o de BARRIO de su Jurisdicción.

ARTICULO 51º:

Las donaciones de personas jurídicas no podrán ser superiores al monto equivalente al uno por ciento (1%) del total de gastos permitidos y las de personas físicas no podrán ser superiores al monto equivalente al dos por ciento (2%) del total de gastos permitidos contabilizados sobre el límite de gastos establecido en el art. 45 de la Ley 26.215. Este límite no será de aplicación para las personas cuyos aportes resultan previstos en el inciso A) del presente artículo.

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTICULO 52º:

A) Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina o Bancos Oficiales, a su nombre y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y Tesorero de LA JUNTA DE GOBIERNO. Uno de estos últimos deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos Partidarios o que provienen de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del Partido.

Del aporte anual que perciba el partido en concepto de financiamiento público, se deberá destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) para actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, conforme el art.12 de la Ley 26.215.

ARTICULO 53º:

El Tesorero de la JUNTA DE GOBIERNO, de las JUNTAS DE SECCION y/o de los Centros de Distrito o Barrio deberá llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieran ingresado o recibido. La documentación, con todos sus comprobantes deberá ser conservada durante diez (10) ejercicios. El partido deberá llevar como mínimo los siguientes libros contables: Libro de Inventario; Libro de Caja, Libro de Actas; Libro Diario y todo otro libro o registro que se estime menester para su mejor funcionamiento administrativo contable. Todos estos libros deberán estar rubricados ante la Justicia Federal con competencia Electoral del Distrito.

ARTICULO 54: LA JUNTA DE GOBIERNO, dará publicidad al estado anual de su patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio suscripto por el Presidente y el Tesorero del partido y por Contador Público con matrícula del Distrito. Este último deberá realizar un informe que contendrá juicio técnico con la certificación correspondiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. La documentación patrimonial y contable deberá estar culminada antes de los noventa (90) días de finalizado cada ejercicio. Esta documentación deberá ser presentada en el mismo tiempo ante la Justicia Federal con competencia Electoral.

Al 31 de diciembre de cada año se procederá al cierre del ejercicio contable anual y deberá practicar el balance anual que deberá tener la visación suscripta por los Revisores de Cuentas. La JUNTA DE GOBIERNO tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales relativas a la presentación del estado contable de cada ejercicio y de las demás disposiciones que con relación al control patrimonial establezca la Legislación vigente.

CAPITULO V

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 55°:

La Junta de Gobierno nombrará tres (3) apoderados, dos (2) propuestos por la mayoría y uno (1) propuesto por la minoría, para que conjuntamente representen al partido ante las autoridades electorales, administrativas o judiciales.

Los designados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Convencional Provincial y requerirán en tiempo oportuno los mandatos, documentación o instrucciones que le sean necesarias.

Deberán asistir a la Honorable Convención Provincial, a la Junta de Gobierno y las de Sección, cuando les fuera requerido.

CAPITULO VI

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 56°:

El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados sus deberes de disciplina partidaria, violaciones a la Carta Orgánica o de resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas las causas el Tribunal las substanciará por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminará mediante acto fundado las medidas a aplicar, las que podrán ser absolución, amonestación, suspensión temporaria de la afiliación, desafiliación y expulsión. Sus dictámenes serán elevados a la Junta de Gobierno a los fines de su aplicación. Contra las sanciones mencionadas se podrá interponer recurso de apelación ante la Honorable Convención. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento Administrativo vigente en la Provincia.

ARTICULO 57º:

El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los cuales deberá reunir las calidades exigidas para ser integrantes de la Convención Provincial. Durarán tres años en sus funciones y por lo menos uno de sus miembros titulares deberá ser Convencional. Serán elegidos en sesión de la Honorable Convención Provincial por mayoría de votos de los miembros del cuerpo.

ARTICULO 58º:

Los miembros del Tribunal de Disciplina elegirán de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum legal con la presencia de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordados con un mínimo de dos votos coincidentes.

CAPITULO VII

DE LA EXTINCION Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTICULO 59º:

El Partido sólo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de la mayoría de las 4/5 partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá al Estado Provincial con cargo de ser utilizado en obras para el mejoramiento de la enseñanza primaria en el interior de la Provincia. Se extingue también por las causas que la Ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTICULO 60º:

La caducidad de la personalidad política del Partido solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso legal, en el que el Partido sea parte. En tal caso el destino de los bienes será también el que fija el artículo precedente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 61º:

Los ciudadanos no afiliados al Partido EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, podrán ser presentados como Candidatos a cargos públicos electivos siempre que cuenten con el voto afirmativo de las 2/3 partes del total de integrantes de la Convención Provincial.

ARTICULO 62º:

En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará estrictamente esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTICULO 63º:

El registro de los afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTICULO 64º:

En el caso de que por cualquier circunstancia, se produzcan vacantes en la Junta de Gobierno o Juntas de Sección, o que sea necesario proveer a su integración de acuerdo a los Artículos 20 y 26 el órgano superior al que deba ser completado, designará en carácter provisorio y transitorio a los afiliados que deban ocupar esos cargos, hasta que puedan ser cubiertos por el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 65º:

Créase el cargo de Presidente y/o Miembro Honorario de El Movimiento de las Provincias Unidas, el que estará discernido excepcionalmente y como homenaje, al afiliado que habiendo cumplido funciones en las mesas directivas de la Honorable Convención y/o de la Junta de Gobierno por su reconocida militancia, trayectoria partidaria y vocación de servicio, así como por la relevancia de su aporte al Movimiento de las Provincias Unidas a la Provincia y a la Patria, merezcan esa especial distinción requiriéndose para su designación por la Honorable Convención Provincial el voto unánime de los miembros presentes

ARTICULO 66º:

Los Legisladores Nacionales y Provinciales, como asimismo los integrantes de los Concejos Deliberantes, deberán acatar todas las resoluciones de los Organismos Superiores del Partido (Honorable Convención y Junta de Gobierno), caso contrario se harán pasibles de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica Partidaria.

ARTICULO 67º:

La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por la Honorable Convención Provincial, previa notificación a la justicia Electoral Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 68º:

Para la integración de la primera Convención Provincial no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art. 12º.

ARTICULO 69º:

Para la integración de la primera Junta de Gobierno no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art. 26º.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 12/10/2007 Nº 560.136 v. 12/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

N° 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 horas en la calle Maipú 859 - Piso noveno - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigésimo noveno cerrado al 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Determinación del número y elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea N° 31 del 31/10/06 y Acta de Directorio N° 116 del 02/11/06.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 N° 24.964 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004, 31/03/2005 y 31/03/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Ejecutiva.
8°) Designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina.
9°) Determinación de la velocidad máxima de circulación de los vehículos dentro del Barrio.
10) Destino a dar a la recaudación por remoción de árboles.
11) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
12) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 18 de Octubre de 2007. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Marzo de 2001.
Buenos Aires, 24/09/2007.
Presidente - Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.412 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre últimos trámites técnicos llevados a cabo, ante las autoridades provinciales competentes, a partir del estudio que realizara la firma Hidra relativo a obras para evitar inundaciones.
8°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre estado demanda al desarrollador por inundaciones, según lo decidido en la última Asamblea de accionistas.
9°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre las actuaciones realizadas durante el ejercicio concluido para conseguir la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
10) Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
11) Designación de cinco subcomisiones: Administración y Seguridad, Arquitectura y Paisajismo, Deportes y Eventos, Obras y Mantenimiento, y Legales. Delimitación de sus funciones y responsabilidades.
12) Modificación del punto 4b del Reglamento Interno.
13) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
14) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 2° del Estatuto Social.
15) Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto Social, disponiendo que constituye título ejecutivo el crédito por expensas.
16) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Restricción a la transmisibilidad de las acciones sin previa acreditación del pago de expensas adeudadas.
17) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 22 de Octubre de 2007. El Directorio.

Daniel Alejandro REAMI. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.419 v. 12/10/2007

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2007 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por, el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 13704 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2006, folios 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 1402606.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 40.
e. 11/10/2007 Nº 25.060 v. 18/10/2007

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2007, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) y 22 inc. e) del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2007; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 8°, inc. j), 14° y 22 inc. e) del Estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio del año 2008 (Arts. 8°, inc. k), 14° y 22°, inc. e) del Estatuto).
4°) Reincorporación del Club Social Cultural y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría “D” (Art. 22°, inc. e) del Estatuto).
5°) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Centro Social y Recreativo Español (Arts. 74°, inc. e), 75°, inc. b) y 22°, inc. e) del Estatuto).
6°) Desafiliación de la Liga Deportiva de Carmen de Areco, de Carmen de Areco, Buenos Aires (Arts. 8°, inc. e), 38°, inc. e) y 22°, inc. b) del Estatuto).
7°) Afiliación de la Liga Puneña de Fútbol, con sede en la localidad de La Quiaca, Provincia de Jujuy (Arts. 8°, inc. d), 38°, inc. e) y 22°, inc. b) del Estatuto).
8°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2007 hasta el 25 de octubre del año 2008 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 30°, inc. b) y 22°, inc. c) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8°, inc. i), 14°, 30°, inc. b) y 22°, inc. c) del Estatuto).
9°) Elección de Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 2007 y el 25 de octubre del año 2011. (Arts. 8°, inc. i), 22°, inc. c), 25° y 26° del Estatuto y 50° del Reglamento General); y designación de tres señores Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – Rafael A. Savino

Autoridades designadas según Actas de la Asamblea General Ordinaria de fechas 24 de octubre de 2003 y del 25 de octubre de 2006 respectivamente; y distribución de cargos (artículo 27, inciso d), del Estatuto), según Acta de la sesión del Comité Ejecutivo del 21 de agosto de 2007.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – Rafael A. Savino

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 129.
e. 10/10/2007 N° 68.385 v. 12/10/2007

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 10mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2007.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 10 y 11 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 25 de octubre de 2007, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 73.
e. 08/10/2007 N° 24.955 v. 12/10/2007

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación de su destino, propuesta de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 1.088.000, - en exceso de $ 640.746- sobre el límite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, ad referéndum de su aprobación por los organismos de control.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección por dos ejercicios. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Designado por Asamblea Nro. 57 del 19/10/05 Acta Directorio Distribución Cargos del 19/10/05.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 53.
e. 11/10/2007 Nº 25.136 v. 18/10/2007

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6° Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2007.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre de 2007.

Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 265.
e. 08/10/2007 N° 68.057 v. 12/10/2007

BEM-TE-VI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2007.
c) Consideración de los resultados del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
e) Designación del Directorio de la Sociedad por el término de un año.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo en asamblea celebrada el 7 de noviembre de 2006 y transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 12 y designación de cargos establecida por acta de directorio Nº 42 transcripta al folio Nº 32 del Libro de Actas de Directorio.
Presidente - Antonio H. Pérez

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1499. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 36.
e. 09/10/2007 Nº 24.988 v. 16/10/2007

BERNARDO L DUGGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BERNARDO L DUGGAN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 31/08/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.403 v. 17/10/2007

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social de hasta $ 30.000.000, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea, b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 2 de noviembre de 2007.

Antonio A. Tabanelli Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de enero de 2006.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 27.
e. 09/10/2007 N° 25.059 v. 16/10/2007

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 2007 a las 17 horas, en la sede social de Araoz 72/74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la L. 19550.
2°) Consideración de la documentación prevista en la L.19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2006.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Tubio. Vicepresidente electo por Acta de Asamblea del 14 Setiembre de 2004, pasada al folio 18 del Libro de Acta de Asambleas No. 2 con rubrica 48361-98 del 17-06-1998 IGJ y Acta de Directorio del 14 de Setiembre de 2004 pasada al folio 30 del Libro Acta de Directorio No. 3 con rubrica 48360-98 del 17-06-1998 IGJ.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 14.
e. 10/10/2007 N° 68.410 v. 17/10/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2007 a las 18.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulveard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2007/2008.
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva y la comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General. Don José de San Martín Nº 433 P.B. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 956 del 29 de agosto de 2005.

San Fernando, 22 de octubre de 2007.
Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Money

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido San Fernando. Matrícula N°: 4791. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 23.
e. 09/10/2007 Nº 68.394 v. 16/10/2007

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de octubre de 2007 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 53º Ejercicio Social finalizado el 30.06.2007.
3º) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5º) FIJACION DE LA FECHA Y HORA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Considerando este punto se resuelve:

a) Fijar para el día 29 de octubre de 2007 a las 17:30 horas la Asamblea General Ordinaria.
b) Publicar la convocatoria por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
c) Atento a las disposiciones vigentes, dar cumplimiento a las mismas elevando todos los antecedentes a la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2006.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.
Presidente - Mariano Botas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 68.
e. 09/10/2007 Nº 25.018 v. 16/10/2007

CAMPO LA DELIA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO N° 3.319. Se convoca a los señores Accionistas de CAMPO LA DELIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 a las 16:00 horas, en el local de su sede social Perú 367, Piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo N° 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modi-

ficaciones, correspondientes al décimo cuarto Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Resultado del ejercicio. Su destino.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de la Empresa. EL DIRECTORIO
Presidente - Mercedes Sansot de Morea

Presidente designado según Acta de Directorio del 25/10/2005.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.
e. 10/10/2007 N° 25.023 v. 17/10/2007

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOS DE INVERNADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 31/08/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente –
Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 073.
e. 11/10/2007 Nº 68.447 v. 18/10/2007

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 29 de octubre de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en José E. Uriburu 754 7º P of. 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la venta de la fracción de terreno designada como Parcela 17 de la Fracción 12, Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º P of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
Ricardo A. Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 26.
e. 11/10/2007 Nº 25.079 v. 18/10/2007

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: N* 11.209, Estados Contables al 30 de Junio de 2007. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2°) Consideracion del resultado del ejercicio.
3°) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4°) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5°) Eleccion de nuevas autoridades, las que se mantendran en el cargo por el periodo de tres (3) años, es decir, hasta el 30 de Junio de 2010.
6°) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 50 del día 28 de Octubre del 2004. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 130.
e. 10/10/2007 N° 68.549 v. 17/10/2007

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2007 a celebrarse a las 19.30 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipu 471, 1 piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 17 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Designado Presidente por acta no. 164 de fecha 04 de noviembre de 2006.
Presidente – Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 26, Partido San Isidro. Fecha: 03/10/2007 . Nº Acta: 217. Libro Nº: XXIV.
e. 10/10/2007 N° 25.035 v. 17/10/2007

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/99, piso 16°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al 12° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2°) Consideración de los Honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de Integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del orden del día, sesionaran simultáneamente las asambleas especiales de Clases de Acciones.
4°) Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30.06.2007 preparados a los efectos de la consideración de la Reducción del Capital Social;
5°) Reducción del Capital Social: Forma en que se materializará. Devolución (reembolso) de aportes de capital a los socios protectores a fin de mantener la relación básica de participación;
6°) Modificación de los Artículos 13° "Cifra del Capital" y 15° "Acciones" del Estatuto Social, a fin de adecuarlos al nuevo Capital Social;
7°) Informe sobre Admisión de Socios Incorporados por Cesión de acciones.
8°) Fijación de la Política de Inversión de los Fondos Sociales (Arts. 55 Ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración de la Cuantía Máxima de Garantías a otorgar durante el Ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.
10) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Arts. 55 Ley 24.467 1 y 36 del Estatuto social).
11) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el Ejercicio;
12) Determinación de la Tasa de Rendimiento Financiero de los Aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus Titulares.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación. Buenos Aires, 1° de octubre de 2007.
Juan José Valdez Follino - Presidente - Designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de la sociedad, celebrada el 29 de noviembre de 2005, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 111, de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 74.
e. 08/10/2007 N° 68.369 v. 12/10/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 5 de Noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8º piso, Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del limite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 89 a cerrarse el 30/06/2008.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 07/11/2006 y Acta de Directorio de igual fecha
Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 16.
e. 11/10/2007 Nº 68.488 v. 18/10/2007

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio N° 105 cerrado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2007 de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2007/20087.
9°) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2007/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel González

Presidente, electo por Asamblea de Accionistas del 19/10/2006 y reunión de directorio del 20/10/2006, con relación a la distribución de cargos.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 Nº 68.378 v. 12/10/2007

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CONTROL ECOLOGICO S.A. a asamblea Ordinaria para el día 23/10/07, a las 15 hs, en la calle Bauness 1765 de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el sindico;
2°) Aprobación de la gestión del sindico;
3°) Prescindir de Sindicatura;
4°) Modificación de la cláusula 9°;
5°) Modificación del domicilio social,
6°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550.

Gustavo Diego Suárez, designado por asamblea N° 25 del 29/3/07 y por Acta de Directorio N° 65 del 3/9/07.
Presidente – Gustavo Diego Suárez

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 67.449 v. 12/10/2007

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2007 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 13 finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 2006/2007.
5º) Elección de directores Titulares y Suplentes
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente electo por asamblea de fecha 28 de octubre de 2005 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 31 de octubre de 2005.
Presidente – Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.
e. 11/10/2007 Nº 25.080 v. 18/10/2007

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período 2007/2009.
Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea No. 21 del día 15 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.070 v. 18/10/2007

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2007 a las 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 48, cerrado el 30 de junio de 2007, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación, indicando el período de vigencia del mandato.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 372 del 30/11/2004. El Directorio.
Presidente – Luis M. Rodríguez Abinzano

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 84.
e. 10/10/2007 N° 25.043 v. 17/10/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2007 a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 2006.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2006.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos.
8°) Cambio de Denominación Social. Modificación del Art. 1 del Estatuto Social.

Los Accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Matthias W. Barth. Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 936 del 15 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 81.
e. 10/10/2007 N° 99.969 v. 17/10/2007

DEL MORRO S.A. MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Noviembre de 2007 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2007.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por acta N° 314 del 14/11/2006 en ejercicio de la Presidencia. Por acta de Directorio Nro. 315. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de octubre de 2007.

Sr. Luis V. Hagen Vice-Presidente Electo el 14/11/2006 Según Acta N° 314.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 294. Libro Nº: 30.
e. 10/10/2007 N° 67.476 v. 17/10/2007

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESYNTH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS;
5°) Modificación del artículo decimosegundo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director;
6°) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
8°) Asignación de funciones técnico administrativas de la Sra. Mariana Ivancevich (art. 261 LS). El Directorio.
Presidente – Mariana Ivancevich

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 9 de abril de 2007 que obra a fs. 94 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 65.
e. 08/10/2007 N° 67.339 v. 12/10/2007

DUGGAN HNOS S. A. RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 21/11/2006.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.397 v. 17/10/2007

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-2007 a las 18:00 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/07.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550)
5°) Consideración sobre la situación concursal. EL DIRECTORIO.
Presidente – Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea N° 36 de fecha 30 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio N° 253, de fecha 07 de Noviembre de 2006, con designación de cargos.
Presidente – Emilio Peña

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 39.
e. 08/10/2007 N° 24.968 v. 12/10/2007

EL TALA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/11/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.404 v. 17/10/2007

EMI MELOGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007 en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Pella 1149 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19,550;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de marzo de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2007;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Suscribe, Juan Manuel García Vicepresidente en ejercicio, de la presidencia conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2007 y Acta de Directorio del 16 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto B. Abal Moreno. Nº Registro: 494. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 42.
e. 08/10/2007 N° 67.546 v. 12/10/2007

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2007, 15 horas en Bartolomé Mitre 921, piso 1° oficina 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación artÍculo 234 inciso 1° Ley 19550 ejercicios cerrados al 28/02/07-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
4°) Consideración gestión y remuneración directorio art. 261 Ley 19550.
5°) Destino resultado de los ejercicios 28/02/2007-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.

El mandato y cargo del Presidente Sr. Sergio Cilla surge de Acta Asamblea Ordinaria N° 16 del 25/07/2003 folio 89 del Libro Actas Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 10/07/1990 bajo el N° A 15230.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2822. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 99.744 v. 12/10/2007

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2007 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 48 cerrado el 30 de Junio del 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 02 de Octubre de 2007.
Presidente - Juan Ignacio Bartolomé

S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2006, F. 46, Libro de Actas N° 4.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 339.
e. 08/10/2007 N° 24.992 v. 12/10/2007

"F"

FABLED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de octubre de 2007 a las 18hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en la sede legal calle Florida 274 piso 7 oficina 76, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art.234 inc.1 ley 19550 por el ejercicio N° 21 concluido el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de honorarios a directores que realizaron tareas de conducción por sobre los porcentuales que establece la ley 19550.
5°) Distribución de resultados acumulados por pago de dividendos en acciones.
6°) Modificación del articulo 4 del Estatuto Social por ampliación del capital social sobre el quíntuplo por pago de dividendos en acciones.
7°) Determinación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios. (Art. 8 del Estatuto Social).
8°) Determinación del número de directores suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. (Art. 8 del Estatuto Social).
Presidente y Vicepresidente designados por Acta de Asamblea del 20/09/2003 de elección de autoridades.
Presidente - Sara Graciela Arcidiácono
Vicepresidente – Juan José Todisco

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido General Pueyrredón. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 247. Libro Nº: 65.
e. 11/10/2007 N° 68.592 v. 18/10/2007

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 31 de Octubre de 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007.- Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 127.428,00.-
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/2006 obrante a fs. 75/80 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 4397.
e. 09/10/2007 Nº 25.017 v. 16/10/2007

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2007 a las 11 hs., publicados entre los días 1 y 5 de octubre de 2007, en la NOTA **donde dice** que para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 19 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito, **debe decir** que los accionistas deberán presentar hasta el 22 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores. Julio Ernesto Curutchet, Vicepresidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.
Vicepresidente – Julio Ernesto Curutchet

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 9.
e. 08/10/2007 N° 68.411 v. 12/10/2007

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 11.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" CA.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2005 y Acta de Directorio celebrada el 26/04/2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.
e. 09/10/2007 Nº 6992 v. 16/10/2007

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 10.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de honorarios al Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 15/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.
e. 09/10/2007 Nº 6993 v. 16/10/2007

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.
Presidente - Flaminia A. M. L. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 09 de Agosto de 2007. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de Agosto de 2007. Se autoriza la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa. Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.102 v. 18/10/2007

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
3°) Consideración del resultado del ejercicio
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550)
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 216 del 29/10/2004
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 8.
e. 10/10/2007 N° 25.045 v. 17/10/2007

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 09 de Agosto de 2007. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de Agosto de 2007 Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 45.
e. 11/10/2007 Nº 25.105 v. 18/10/2007

"H"

HERRAMIENTAS URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30-10-2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4°) Retribución de Directores art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 585 de fecha 26 de Diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 49.
e. 10/10/2007 N° 7013 v. 17/10/2007

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Libro de Actas del Consejo de Administración y de Asambleas del Hospital Británico de Buenos Aires Nº 15, rúbrica Nro. 81268-02, Acta del Consejo de Administración del 10 de septiembre de 2007, folio 378/379. Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2007, a partir de las 17.00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2007 a las 15.30 hs.
Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 429.
e. 11/10/2007 Nº 68.014 v. 25/10/2007

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2007, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
4º) Adecuación del procedimiento de constitución de las garantías de los miembros del Directorio a lo establecido por la Resolución General (IGJ) nro. 20/04 y complementarias.
5º) Reforma del Estatuto social en función de la decisión que se adopte al tratar el punto precedente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la apertura de una Sucursal comercial en la Republica Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Presidente electo por acta de directorio Nº 86 del 23/06/06 y por acta de asamblea Nº 27 del 20/02/06. EL DIRECTORIO.
Presidente – Oscar M. Tojo

Ratifico el contenido del presente en Olivos a 25 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 35.
e. 09/10/2007 Nº 25.010 v. 16/10/2007

"I"

IBIRAPUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2007 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
6°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/11/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2007.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 073.
e. 10/10/2007 N° 68.399 v. 17/10/2007

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Inmobiliaria y Financiera "La Josefina" S.A., en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 29 del mes de Octubre de 2007, a las 18,00 horas, en la calle San Martín 50, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 5 de Mayo de 2005.
3º) Consideración, fuera de término, de la documentación establecida en el artículo 234, inciso I de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005 y el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso I de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de la retribución de los Directores y del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Autorizado y Designado por Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2005, transcripta a Fojas Nº 111 y 112 en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 — Rúbrica Nº 5624 del 11 de Marzo de 1942.
Síndico titular – Bernardo Ghía Salazar

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 65.
e. 11/10/2007 Nº 8250 v. 18/10/2007

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 2007, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 42 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y José Luis Valdés. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del estatuto de la Sociedad, por concluír los mandatos de los señores Ruben Alzugaray, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero y Roberto Torres.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrío y Carlos Toledo. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2007 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

El Presidente Luis Alberto Monteiro electo y con facultades suficientes, según Acta n° 662, de Asamblea Ordinaria del 30/10/2006, folios 438 a 444, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el n° B 38237.- EL DIRECTORIO.
Presidente - Luis A. Monteiro.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 89.
e. 08/10/2007 N° 24.972 v. 12/10/2007

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún

en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

4º) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 21.12.05 Dr. Gerardo Werthein Presidente.

Presidente - Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 46.

e. 09/10/2007 Nº 68.352 v. 16/10/2007

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948 CUIT: 30-50284740-2. El Directorio de Iruma SA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iruma SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de Octubre de 2007 a las 15,00 horas en Talcahuano 638, Piso 4º Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 16,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.

3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2007. Distribución de utilidades.

4º) Renuncia de la Directora Clara Sofia Fidela Peña de Alonso.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, Piso 4 Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Articulo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Octubre de 2007 a las 16,30 horas.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2007.

Horacio Cid

Presidente Facultado por acta de Asamblea Nº 55 de fecha 30/10/2006 y acta de Directorio Nº 414 de fecha 31/10/2006.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 24.997 v. 16/10/2007

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 29 de Octubre de 2007 a las 12,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2007.

2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.

3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.

4°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 106.

e. 08/10/2007 N° 68.282 v. 12/10/2007

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.

3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.

4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5°) Distribución de utilidades.

6°) Honorarios al Directorio y Síndico.

7°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2007.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 55 del 30 de Octubre de 2006 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 378 de esa misma fecha. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 41.

e. 10/10/2007 N° 25.046 v. 17/10/2007

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 2 de noviembre de 2007, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.

4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 Acta de Directorio Nº 481 del 08/11/2006.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 118.

e. 09/10/2007 Nº 68.350 v. 16/10/2007

LABORATORIO SIVADERM S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCA a sus Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25-10-07 a las 15 hs., en 2º convocatoria por fracaso de la 1º, en su sede de Tucumán 1657, piso 7', oficina "B", C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados con fecha 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006. Consideración del resultado de los ejercicios.

3º) Aprobación de la remuneración y de la gestión de los Directores.

4º) Renovación de los mandatos de los Directores, designación y fijación de su retribución.

5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Tucumán 1657, piso 7º, oficina "B", C.A,B.A., en días hábiles, de 10,00 a 16,00 hs., hasta el 19-10-07, inclusive. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar la personería de conformidad a lo dispuesto en la legislación vigente y aplicable. Dra. María Cristina Uezen. Presidente designada por Escritura de Constitución del 17-3-99, Registro 394.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 28.

e. 11/10/2007 Nº 100.082 v. 16/10/2007

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 02 de Noviembre de 2007 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007;

2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;

3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años;

4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Altmark Enrique

Designado por Acta Directorio N° 492 de fecha 25/09/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 57.

e. 08/10/2007 N° 4188 v. 12/10/2007

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.

5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2007.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2006 transcripta a fojas 95 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente/Representante Legal – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 08/10/2007 N° 6971 v. 12/10/2007

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.

4º) Aprobación de la gestión del Directoria y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Destino de los resultados del ejercicio.

6º) Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2007.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 25 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 43.

e. 09/10/2007 Nº 67.481 v. 16/10/2007

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2007, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Lavalle 392, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Prorroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.

3º) Reforma del artículo 9 del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de Mayo de 2007. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de Mayo de 2007. Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 45.

e. 11/10/2007 Nº 25.106 v. 18/10/2007

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 1/10/07 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las' 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra fuera del término legal la Asamblea correspondiente a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe, Eduardo Geoghegan, lo hace como Director en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea del 08/08/05 y Acta Directorio del 20/03/07.

Director en Ejercicio de la Presidencia – Eduardo Geoghegan

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.

e. 08/10/2007 N° 7001 v. 12/10/2007

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2006.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 26.

e. 11/10/2007 Nº 100.054 v. 18/10/2007

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/06.

Presidente — Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 09/10/2007 Nº 68.309 v. 16/10/2007

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2007, a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y a las 11.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Avenida de los Incas 4292, 4° piso, E, C.A.B.A.

ORDEN DELDIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios 31/03/2005; 31/03/2006 y 31/03/2007.
4°) Consideración y destino del resultado acumulado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección del Directorio para el período 2007/2009.
7°) Aumento de capital y modificación del estatuto social.
8°) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 27/06/01. (para la consideración de los puntos 7° y 8° la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 332. Libro Nº: 26.

e. 08/10/2007 N° 99.747 v. 12/10/2007

MORESTAL S.A.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.N° 229175. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2007 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 465, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado al 30-06-2007.
2°) Elección de Director Titular y suplente por el término de un año.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y acta de directorio de fecha 31 de octubre de 2006.

Presidente – Enrique Jorge Morea

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 75.

e. 10/10/2007 N° 68.417 v. 17/10/2007

MUNDI S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.112 - NUMERO CORRELATIVO 229.714 - por CINCO DIAS: PRIMERA CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2007, a las 9 horas, en Olleros 2222, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y dos, cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 1-11-07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007 - EL DIRECTORIO.

EDUARDO FABIAN WILK Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 51, del 31 de octubre de 2006.

Presidente – Eduardo Fabián Wilk

Certificación emitida por: Pilar Susana Martín. Nº Registro: 24. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 19.

e. 11/10/2007 Nº 68.451 v. 18/10/2007

"N"

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007, a las 14 horas, en la calle TRES ARROYOS 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Documentación prescripta por Artículo 235, Inciso 1* Ley 19550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y su Comparativo al 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación y distribución de los Resultados del Ejercicio. Aprobación Gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente LUDOVICO LEM, electo por Acta de Asamblea número 20 y Acta de Directorio de distribución de cargos número 69, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente – Ludovico Lem

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 12.

e. 10/10/2007 N° 67.540 v. 17/10/2007

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social - Sede Social.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Evolución de los Negocios.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 23/09/2004 y Acta de Directorio del 20/01/2005

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 36.

e. 10/10/2007 N° 25.053 v. 17/10/2007

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 47.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 47.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 48 (2007-2008). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 60 de fecha 31/10/2006 y el Acta de Directorio Nro. 369 de fecha 31/10/2006. El acta de Directorio Nº 376 de fecha 05/09/2007 (copiada al folio 163 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 144.

e. 11/10/2007 Nº 25.076 v. 18/10/2007

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 29 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas en

Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital, Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2007.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 23.10.2006.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 065.
e. 09/10/2007 Nº 68.330 v. 16/10/2007

“O”

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de OROPEL SACI y A, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 2007, a las 11,30 hs, en la sede social de Cnel. Salvadores 1140 de Capital Federal y a falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 hs. del mismo día y en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc.) 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la remuneración al Directorio y Sindicatura, en exceso al límite del 25% estipulado por la ley 19550.
5°) Aprobación de dividendos en efectivo.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al F° 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al F° 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23.
e. 08/10/2007 N° 68.261 v. 12/10/2007

OSNOLA S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directores.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2004.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 26.
e. 11/10/2007 Nº 100.052 v. 18/10/2007

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 17.10.2001, N° 14124, L° 16, T° Soc. por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 836, 7° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 183.402,34 (total de remuneraciones) en exceso de $ 88.351,78 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
6°) Designación de síndico titular.

NOTA: Los accionistas deberán cursar sus comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Sebastián Ernesto Perea en carácter de Presidente de Ovoprot International S.A., según surge del Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 8141 del Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones a los 23 días del mes de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 173.
e. 08/10/2007 N° 68.290 v. 12/10/2007

“P”

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2007, a las 11,30 hs., en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina “C”, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 590.000 (PESOS QUINIENTOS NOVENTAMIL), llevando el capital de la sociedad de la cifra actual de $ 60.000 (PESOS SESENTA MIL), a la cifra de $ 650.000 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL); mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y/o el aporte de fondos;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 8, de fecha 29 de agosto de 2006.
Presidente – Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23 a mi cargo.
e. 11/10/2007 Nº 68.512 v. 18/10/2007

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2007 y de la retribución a los Sres. Directores.
5º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación del valor de las acciones, canje de las en circulación. Reforma del estatuto
6º) Consideración de las adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio. Reforma del estatuto. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de octubre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente – Carlos A. González

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2006, folios 16, 17, 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 40.
e. 11/10/2007 Nº 25.061 v. 18/10/2007

PANELTEC S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2007 a las 9.30 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º “13” C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2006 y Acta de Directorio celebrada el 29/12/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 030.
e. 09/10/2007 Nº 6994 v. 16/10/2007

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de noviembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 303 de fecha 26 de mayo de 2006.
Presidente – Rubén Gonzay

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8, Partido de Berazategui. N° Matrícula: 1588. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 27.
e. 10/10/2007 N° 25.040 v. 17/10/2007

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2007 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880; 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2007.
8°) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor. Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 19 de Octubre de 2007, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO.

Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 76 de fecha 26/10/2006, por, Acta de Directorio N° 761 de fecha 26/10/2006.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 17.
e. 08/10/2007 N° 68.258 v. 12/10/2007

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2007, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas en la calle Suipacha 705 piso 5° of. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1 LCS correspondientes al Ejercicio Económico n° 41 finalizado el 30/11/2006.
3°) Aprobación de las actuaciones del Directorio y sus Honorarios (Art. 261 de LSC)
4°) Designación de Nuevo Directorio.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea n° 42 de fecha 06 de febrero de 2006 (fs 82, 83 y 84 del libro de actas de Asamblea n° 1 rubricado bajo el n° A 11495).

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 81.
e. 10/10/2007 N° 68.379 v. 17/10/2007

POLIARS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. de los Incas 3572 - Piso. 5º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006 respectivamente;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados;
4º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de los períodos por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.
5º) Designación de directores titulares por el termino de tres ejercicios.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Sr. Sergio Arslanian, en su carácter de presidente del directorio de Poliars S.A. se encuentra facultado a suscribir el edicto por acta de directorio Nº 142 de fecha 30 de setiembre de 2007, obrante a fojas 41 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 8/10/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 21.
e. 11/10/2007 Nº 71.353 v. 18/10/2007

POLISERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.

Para considerar el punto 5. del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Ing. Roberto D. Estévez, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.12.2006 y reunión de Directorio del 07.03.2007.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 119.
e. 10/10/2007 N° 25.052 v. 17/10/2007

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de octubre de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Viamonte 1549 PISO 1º SALA 5, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de la demora en convocar a asamblea
2º) Tratamiento de la procedencia de la celebración en Capital Federal
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
4º) Consideración de los documentos prescriptos según el art. 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2006 y Memoria del Directorio
5º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de dividendos a abonar.
6º) Fijación de honorarios a directores que realizaron la conducción
7º) Designación de nuevo directorio
8º) Designación autorizado para trámites administrativos societarios.

Los accionistas conforme art. 238 LS deberán comunicar su asistencia y tendrán a su disposición documentación según art. 67 LS en Av. San Juan 4369 10º A de Bs. As. de 9 a 18 hs.
Designada por Acta de Distribución de Cargos del 20/09/2003.
Presidente - Sara G. Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 247. Libro Nº: 65.
e. 11/10/2007 Nº 68.591 v. 18/10/2007

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° Convocatoria para el 31/10/2007 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y anexos cerrado el 30/06/07.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Asignación de Honorarios para el Directorio.
5°) Consideración de Distribución de Dividendos.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio N° 104 de fecha 09/11/2006.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 38.
e. 08/10/2007 N° 68.230 v. 12/10/2007

"Q"

QUILSEG S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2007 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de octubre de 2007 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri. Liquidador electo por asamblea de fecha 9 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 73.
e. 11/10/2007 Nº 25.094 v. 18/10/2007

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de octubre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri. Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 73.
e. 11/10/2007 Nº 68.514 v. 18/10/2007

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas., en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 79 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 25/10/2005 y Acta de Directorio Nº 72 del 26/10/2005.
Presidente - Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2007 Nº 68.354 v. 16/10/2007

REFRIGERACION BIMA S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 9.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 18/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 029.

e. 09/10/2007 Nº 6995 v. 16/10/2007

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 41 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 8 del 27/10/2005 y Acta de Directorio nº 34 del 28/10/2005.

Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 19.

e. 09/10/2007 Nº 68.353 v. 16/10/2007

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – N° 8435 – N° 2075 – F° 526 libro 50 T° "A" 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 50 cerrado el 30-6-2007.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio N° 322 del 30 de octubre 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2007 N° 68.266 v. 12/10/2007

RUTAPHONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 25/10/2007, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en el domicilio ubicado en Viamonte 824, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
ii. Razones de la convocatoria fuera de término.
iii. Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
iv. Renuncia y designación de directores. Aprobación de gestión.
v. Consideración de los resultados y honorarios de Directorio.

Presidente – Jorge León Pablo Seifert

Designado según Esc. 43 Folio 93 Reg 1849.

Certificación emitida por: Patricia N. Pola de Mladineo. Nº Registro: 1598. Nº Matrícula: 4018. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 2.

e. 08/10/2007 N° 68.338 v. 12/10/2007

"S"

SALGUERO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2007, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 en segunda convocatoria, en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Pedido de explicaciones al accionista Adrian Carlos Stoll respecto de ventas de acciones no informadas a la Sociedad.
3°) Análisis del conflicto societario generado en la sociedad por el Sr. Juan Carlos Stoll.
4°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra la Presidenta Sra. Carmen Raffaele.
5°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Vicepresidente Sr. Juan Carlos Stoll.
6°) Consideración de la remoción total o parcial del Directorio.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y mandatos a fin de instrumentar, implementar e inscribir las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10, 00 a 18, 00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de octubre de 2007 a las 18, 00 horas.
Carmen Raffaele, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 45.

e. 08/10/2007 N° 25.032 v. 12/10/2007

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Modificación artículo 11 del Reglamento Interno.

Firmado: Carlos A. Palla Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de noviembre de 2006 y Acta de directorio Nº 391 de fecha 10 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 06.

e. 10/10/2007 Nº 100.144 v. 17/10/2007

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 11.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2007.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12/11/03 Libro Nº 1 rubricado. A 4465 del 19/03/84 y aceptando su cargo por Acta de Directorio de fecha 13/11/03 Libro Nº 5 rubricado: 24242-98 del 09/05/00.

Presidente – Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 343. Libro Nº: XV.

e. 09/10/2007 Nº 25.015 v. 16/10/2007

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre 2007 a las 14, hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado al 31.07.07.
4º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Nº 8.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Cambio e inscripción del domicilio social constituido.
7º) Elección de Presidente y Director Suplente.
Marcelo Gustavo Aiello. Presidente designado por Asamblea Nº 7 del 31.07.2005.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 16.

e. 11/10/2007 Nº 71.340 v. 18/10/2007

SYCIC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de octubre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay N° 362 6° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de la presentación en Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la empresa.
OSVALDO HECTOR LUCHETTI. Presidente designado mediante acta de asamblea del 31/08/06 y acta de directorio del 31/08/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 015.

e. 08/10/2007 N° 67.330 v. 12/10/2007

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2007, a las 17,30 horas en Av. Santa Fé 1193, Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 209 del 20/11/2006.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 21.

e. 09/10/2007 Nº 68.334 v. 16/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 31/05/2007.
2°) Destino resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.

Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 08/10/2007 N° 25.029 v. 12/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 20 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.

Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 08/10/2007 N° 25.028 v. 12/10/2007

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2007, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso – Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2007. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2007, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2007.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

DR. JOSE LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.

Presidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 119.

e. 08/10/2007 N° 68.148 v. 12/10/2007

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007, a las 18:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores titulares y suplentes;
5°) Elección del Organo de Fiscalización;
6°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

OMAR EDUARDO MANSILLA PRESIDENTE - Según Acta de Asamblea de elección de autoridades del 19/10/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 19/10/06.

Presidente – Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 32 interno 81.840.

e. 10/10/2007 N° 68.412 v. 17/10/2007

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 30.11.06.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 11.

e. 11/10/2007 Nº 68.484 v. 18/10/2007

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 30.11.06.

Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 077.

e. 11/10/2007 Nº 68.483 v. 18/10/2007

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de URQUIZA PLAZA S.A., para el 29/10/2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a los accionistas en su sede de la Av. Congreso 5542, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc..1 de la Ley 19550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006 y aprobación de la gestión del Directorio por igual período.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Autorización a los Señores Directores en los términos del art.273 de la Ley 19550.
5º) Determinación de la forma de percepción e integración del Fondo de Reserva legal y especial, a fin de hacer frente a las necesidades de caja, por servicios, tasas, impuestos, honorarios y gastos sociales que hacen al objeto social incluyendo previsiones y provisiones contables.
6º) Determinación de pautas, porcentajes, condiciones y/o preferencias a favor de los accionistas y demás alternativas de venta de las unidades del edificio Blanco Encalada 5141, CABA, autorizando al Directorio a tales fines.
7º) Análisis, consideración y resolución sobre porcentaje de rescate, reembolso y amortización de acciones sociales.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
Presidente: Raimundo Edgardo Ocampo por Acta constitutiva fecha 23/7/2003.

Presidente – Raimundo Edgardo Ocampo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 025.

e. 11/10/2007 Nº 68.504 v. 18/10/2007

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2007.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Desafectación parcial de la reserva facultativa.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Osvaldo Pérez Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/9/2207. Nº Acta: 32. Libro Nº: 53.

e. 08/10/2007 N° 68.238 v. 12/10/2007

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 2007 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Arribeños 2153, 6º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, ley 19550, correspondientes al ejercicio cenado el 30/6/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19550, si correspondiere.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 38 del 14-07-2006.

Presidente - Miguel Juan Borgo

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 254. Libro Nº: 20.

e. 09/10/2007 Nº 68.304 v. 16/10/2007

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1425, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del balance general, de estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2007.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
8º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 2006.

Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 024.

e. 09/10/2007 Nº 68.310 v. 16/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Silvia Verónica Maggi domiciliada en Sarmiento n° 4318 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Sergio F. Nuñez y Nicolas Nieto domicilio en Sanabria 4821 Cap Fed rubro Bar Café Casa de comidas Restaurante sito en 25 de Mayo 621 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10/2007.

e. 11/10/2007 N° 68.401 v. 18/10/2007

JOSE MARIA PALAZUELOS, abogado, con domicilio en TUCUMAN 1673, Piso 2 Depto "5",

CABA Avisa: HOMERO LUNA, con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, transfirió el 31/01/04 el "Taller de Electricidad del Automotor, Exposición y Venta de Automotores, Taller Mecánico y Taller de Chapa y Pintura" por expediente N° 93488/1962, sito en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, a Automotores y Servicios S.A. con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/10/2007 N° 68.227 v. 12/10/2007

Gabriel Fernando Baider, Abogado, T° 47 F° 44 CPACF, domic, Libertad 434 P10, Of. 108, CABA, comunica que MARIO LUIS BILICICH, domic, Sarmiento 155, Loc. Arribeños, Pcia. Bs. As., vende a GUSTAVO MUÑOZ, domic, Araoz 2463, P 4, Dpto. "10", CABA, su fondo de comercio rubro Locutorio, Internet y varios, sito en Av. Rivadavia 3931, CABA, la transferencia se realiza, Libre de deuda y gravamen. Las oposiciones de ley se atienden en Av Rivadavia 3931, CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 20 hs.

e. 08/10/2007 N° 67.420 v. 12/10/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "INTRI SRL", dom. Triunvirato 3751 Cap. Fed. transfiere a "TRIUNVI SRL", dom. Arcos 3998 6° "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. min. de Helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria sito en las AVDA DE LOS INCAS 4489 Y TRIUNVIRATO 3751 PB ENTREPISO, SOTANO CAP. FED. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 08/10/2007 N° 99.738 v. 12/10/2007

Heída Gretel HERRMANN; con domicilio en Vucetich 565, CABA hace saber que ha transferido con fecha 30 de diciembre de 2003 a Mariana LOMBA con domicilio en Donado 2345, CABA el fondo de comercio sito en la calle DONADO 2345 planta baja, CABA; que funciona como: ESCUELA INFANTIL (capacidad 20 niños - 5 cunas - en jornada completa) habilitado por expediente, 52953/2001.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 11/10/2007 Nº 71.331 v. 18/10/2007

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa INDEPENDENCIA 1101 S.R.L. domic. Independencia, Av. 1107 CABA vende a LIMA 799 S.R.L. (e.f.) domicilio Independencia, Av. 1107 CABA el fondo de comercio de RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, CONFITERIA sito en INDEPENDENCIA, AV. 1107 PISO: PB PU. LIMA 795 ENTREPISO, SOTANO CABA libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 10/10/2007 Nº 71.365 v. 17/10/2007

Sebastián Rosselló, abogado, inscripto al Tomo 70, Folio 405 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, a los fines previstos en el Art. 2° de la Ley N ° 11.867, que el 24 de septiembre de 2007, el Sr. Mauro Damián Fabrizi, con domicilio en la calle Yerbal 2951, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, cedió y transfirió a favor de los Sres. Pablo Roberto Céspedes, DNI N° 7.839.542, domiciliado en la calle Junín 673 de la ciudad de Buenos Aires, Fernando Jorge Elías, DNI N° 21.918.326, con domicilio en la calle Viel 949 GPiso 5° "B" de la Ciudad de Buenos Aires y Sra. Marta Pilar Dopazo, domiciliada en la calle Neuquén 504, Piso 4° "8" de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo hace en comisión de Luciano Guillermo Casiraghi, el fondo de comercio de su propiedad sito en la calle Gorriti 3600 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado actualmente al rubro bar/gastronomía bajo el nombre de "Alivio". Las oposiciones de ley se atenderán en el Estudio Bissoni, Carcavallo y Asociados sito en Reconquista 672, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas y en la calle Gorriti 3600 de la Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 19:00 horas.

e. 10/10/2007 N° 99.888 v. 17/10/2007

Jorge Raúl Gomez DNI 4703698, domiciliado en Maturín 2610 CABA, avisa que transfiere el fondo de Comercio "YERUTA REMISES" de su propiedad, dedicada a la explotación de servicios de remisería, sita en Gualeguaychú 505 CABA, a Guillermo Oscar Costa Vidán DNI 12982131 domiciliado en Mercedes 475 CABA. Oposiciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 08/10/2007 N° 99.756 v. 12/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Silvina Carina Zarlenga domiciliada en Arribeños n° 3627 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Migliarino Carlos domicilio Entre Ríos 2130 Villa Ballester Bs As rubro Playa de Estacionamiento sito en Olleros 2646 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/10/2007 N° 68.402 v. 17/10/2007

SAINT GOBAIN VIDROS S.A. (Sucursal Argentina) y VETROTEX BRASIL-INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA (Sucursal Argentina en tramite de apertura) Comunican a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que Saint Gobain Vidros S.A. —sucursal Argentina—, con domicilio en Peru 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entidad dedicada a la comercialización de fibras de vidrio, inscripta en el Registro Publico de Comercio, con fecha 5 de Abril de 2000, bajo el Número 817, Libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con motivo de la transferencia de activos y pasivos resuelta por su casa matriz en Brasil, transfiere a Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda. (Sucursal Argentina en trámite de apertura), en su carácter de continuadora de la sucursal de Saint Gobain Vidros en Argentina, con domicilio en Perú 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Saint Gobain Vidros, —sucursal Argentina— que resultan del Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2007 al domicilio de Peru 590, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia incluye: al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades Las oposiciones de ley se atienden en Peru 590, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. María Fernanda Mierez en carácter de aproderada según Resolución del Directorio de fecha 26 de Junio de 2007. Al Boletín Oficial y a La Prensa por cinco días.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 09/10/2007 Nº 100.059 v. 16/10/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741- 1° "A" de Cap. Fed., comunica que MORMANDI, M. A. A. & MORMANDI, T., Soc. de Hecho, con domicilio comercial en Ramón L Falcón 3116/20 de Cap. Fed., inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 582015-04 vendió el 30/06/83 a SAN JOSE Y MAR/A SRL, con domicilio legal en Ramón L. Falcón 3120 de Cap. Fed., CUIT 30-59795993-8, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Ramón L Falcón, 3116/20 PB y PA, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 – 1° "A" de Cap. Fed.

e. 10/10/2007 N° 68.380 v. 17/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Sabrina Beatriz Rossi domiciliada en Boyaca 1853 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Alvarez Beatriz domicilio Zarate 3662 Cap Fed rubro B Cafetería Restaurante sito en Rodríguez Peña 433 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 10/10/2007 N° 68.398 v. 17/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Gonzalez E. Humberto domiciliado en Av Juan B Justo 7359 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Ricardo E. Dolina domicilio en Uruguay 869 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en Schez. De Bustamante 580 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/10/2007 N° 68.400 v. 17/10/2007

Luis H. Chelala, contador público, con domicilio en Corrientes 2335, 5º "A", C.A.B.A., anula la transferencia fondo de comercio ubicado en ANTEZANA 162, C.A.B.A., aviso Nº 95.248 publicado del 15/08/07 al 22/08/07. Oposiciones de ley en oficina.

e. 11/10/2007 Nº 68.479 v. 18/10/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Cura y Rosati, Sociedad de Hecho, venden a Gustavo Degliantoni, Garage Comercial, PB y 1º Piso - Expediente 18.205-2006, sito José P. Tamborini 3212/24, CABA Libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 09/10/2007 Nº 68.302 v. 16/10/2007

5 dias. Alejandro Dolinka, DNI 13354390 domiciliado en C. Militar 3791 Ballester Bs. As. avisa que transfiere el fondo de comercio de lavanderia con el nombre de fantasia Lavaya de su propiedad, sito en la calle Pacheco 2275 Cdad. Aut. Bs. As. a la sra. Claudia Firpo DNI 14152789 domiciliada en T. Le Bretón 4375 y sra. Graciela Ferreya DNI 14406446 domiciliada en Melián 2375 (ambas en Cdad. Aut. Bs. As.). Oposiciones por término de Ley en Av. Pueyrredon 468 9º of. 69 Cdad. Auton Bs. As.

e. 11/10/2007 Nº 68.443 v. 18/10/2007

Natacha Carla Bonelli, con domicilio en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio, sito en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., que funciona como Restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, a SUSHI GASSET S.R.L., reclamos de Ley en J. Ortega y Gasset 1812, Cap. Fed.

e. 09/10/2007 Nº 68.360 v. 16/10/2007

Armando José Verni, escribano titular del Registro 894, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 785, 4º piso, "J", Capital Federal, comunica que la Señora Martha Edhit IDIAQUEZ, domiciliada en General Urquiza 56, Capital Federal, transfiere a María Luisa Dominguez, domiciliada en República Arabe Siria 2723, Capital Federal el fondo de comercio del hotel sin provisión de comida habilitado por expediente 31962-2006, ubicado en esta Capital Federal, calle VENEZUELA 1767/69/71, PB, primer piso y entrepiso, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

e. 09/10/2007 Nº 68.358 v. 16/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE WORLD S.R.L.

Se comunica por tres días a los Sres. Socios que por Reunión de Socios del 18 de septiembre de 2007, se resolvió: 1) aprobar y disponer el aumento del capital social hasta la suma de $ 260.000 (doscientos sesenta mil), por parte de los socios mediante el aporte de nuevos fondos, o por capitalización de los créditos que mantengan contra la sociedad, o mediante una combinación de ambos procedimientos. 2) que en caso que alguno o algunos de los socios no suscriban cuotas en su parte proporcional, y sin perjuicio de las sanciones de caducidad de sus derechos que ello conlleva, el aumento será por el monto que aporten los demás socios, ya sea en ejercicio de su derecho de preferencia o de su derecho a acrecer. Los socios disconformes podrán ejercer su derecho de receso en los plazos establecidos en el art. 245 de la ley 19.550. 3) establecer un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, a contar desde de la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial, dentro del cual los socios deberán comunicar a la Sociedad su decisión de suscribir el aumento resuelto, y para concretar la entrega de sus aportes y/o capitalización de sus créditos. 4) establecer que caducarán los derechos de aquellos socios que no aumenten el capital correspondiente a sus participaciones en el plazo antes señalado. Transcurridos los plazos señalados, la Gerencia deberá disponer la inscripción de la reforma del artículo cuarto del Contrato Social que refleje el nuevo capital social. 5) efectuar notificación especial y fehaciente a los socios ausentes en el domicilio denunciado en el Contrato Social. 6) establecer que los socios que participen del aumento de capital en forma total y aporten o capitalicen en igual forma los montos correspondientes, tendrán derecho a acrecer, total o parcialmente y en proporción a sus participaciones, lo que deberán manifestar a la Sociedad dentro del plazo fijado en el apartado (3) precedente.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 11/10/2007 Nº 7024 v. 16/10/2007

"L"

LABORATORIOS ASMOPUL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 24/10/07 se aumentará el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas que les acuerda el art. 194 de la Ley de Sociedades. Autorizado en acta de directorio del 6/9/07.

Presidente – Ricardo Carlos Guzmán

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 73.

e. 11/10/2007 Nº 8262 v. 16/10/2007

"W"

WERKTAG S.R.L.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/08/2007 instrumentada en escritura privada del 27/09/2007, se aprobó la resolución parcial del Contrato Social en virtud de la cual el capital social fue reducido desde $ 300 hasta $ 195. Se aclara que en el mismo acto e instrumento se aumentó el capital social desde $ 195 hasta $ 20.000, tal como se informa en aviso de ley pertinente. Antes de la Reducción: Activo $ 73.824,40, Pasivo $ 17.925,50, Patrimonio Neto $ 55.898,90; Después de la Reducción: Activo $ 73.824,40, Pasivo $ 18.030,50 y PN $ 55.793,90; Luego del Aumento: Activo $ 93.629,40, Pasivo $ 18.030,50, Patrimonio Neto $ 75.598,90. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1646 piso 13 oficina 306 Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 27/09/2007.

Apoderada – María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 144236. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 11/10/2007 Nº 68.464 v. 16/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Gardella Carlos s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 53064 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 19 de Octubre de

2007 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Segunda Villafañe 46 e/Segurola y C Bernardi Temperley Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Fracc I, Parc 8 J, Matrícula Nº 25981 Se trata de una casa que consta de Living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño y fondo con lavadero y garage. En regular estado de conservación. Sup. 271,20 m2 - OCUPADO por la Sra Karina Gardella y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 26.095,18 al 07/09/07, Rentas $ 941,60 al 31/08/07. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 11.540.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 66.834 v. 16/10/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 13 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 5º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/LOPEZ MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 55.867/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 19 de Octubre de 2007 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250 Belisario Hueyo 140 y 160; Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre 1 piso 21 UF 156 Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1- a Subp. 156. y Unidad Complementaria BZ (cochera) de Planta Baja. - Matrícula 1462/156. y BZ. Sup. 56,40m2.- y UC: Sup 12,35m2.- Porcentual 0.0879% y UC 0,0137%. La propiedad consta de 3 ambientes, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por la Sra. Maria Cristina Lopez y flia. según constatación. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.946.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 739,20 al 05-09-07; Rentas $ 2.423,90 Y UC. $ 661,60 al 31-08-07, AYSA s/deuda al 05-09-07 y Expensas $ 16.108,57 al 18-09-07.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/10/2007 Nº 66.835 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Consiglieri Marcelo R s/Ej Hip", Expte. Nro 67013 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro 4 de Lomas de Zamora que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 19 de Octubre de 2007 a las 13.00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Indalecio Gomez Nro 24 de Temperley Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. IV, Secc. C, Mza 36, Par IV-b Mat. 22608 S/tot. 120 M2. El inmueble consta de: Living Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 12.30 a 14.30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 695.50 al 19/09/07, Rentas $882.60 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. S/D al 13/09/07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 25.844.En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.073 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Pellegrini, Aldo A. s/Ej Hip", Expte. Nro 859 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de San Justo. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Octubre de 2007 a las 12,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle P. de Mendoza 1407, Torre 2, Piso 7, Dep. A, UF 89, de Villa Madero, Pcia de Bs. As. Nom Cat: Circ. III, Secc. G, Qta. 1, Parc. 3a, Sub-Parc. 89. Sup 57,54M2 Porc. 0,0060%, Mat. 4202/89. El inmueble consta de: Living Comedor, 3 dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de Octubre de 9 a 11 hs. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $1076,04 al 03/05/07, Rentas $1036,90 al 30/04/07, OSN S/D al 04/10/07, A.A. $6402,50 al 04/10/07, Aysa $175,96 al 04/10/07, Expensas 15.500 al 30/09/07, mensual $110. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $20.112. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.-FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.-Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.075 v. 16/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Sachetti Beatriz M s/Ej Hip", Expte. Nro 103951/01 los que tramitan por ante el Juzgado 1 Inst en lo Civil Nro 58 sito en Av De los Inmigrantes 1950 Piso 5 Cap. Fed que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Octubre de 2007 a las 12.00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calles Rucci 220/50, B. Hueyo 140/60 y M. Estevez 147/51 con entrada por Patricios 285 Torre IV Piso 14 (s/tit) Dpto 2 UF 701 y Comp. KP. PB de Avellaneda Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. I, Secc. N, Mza 74 c, Par 1 a, Sub Parc 701 Mat. 1462/701 y Kp. S/tot. 56,40 M2 Porc 0,000879% y Kp Sup 12,35 M2 Porc 0.000137%. El inmueble consta de: 2 dormitorios, baño cocina, balcón y cochera. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 9 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Deudas: Munc. $ 2.189,88 al 11/09/07, Rentas $2.923,70 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. $ 42,96 al 13/09/07. Expensas $ 22.577,92 al 31/08/07 Mens $ 228,35 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 42.919.En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/10/2007 Nº 25.074 v. 16/10/2007

El Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por TRES DIAS que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará el día 18 de octubre de 2007 a las 13.45 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, Unidad Funcional Nº UNO de planta baja y primer piso, del inmueble sito en esta Cdad., con frenta a la Av. SALVADOR MARIA DEL CARRIL nros. 4825/27/29, entre la Av. Lastra y la calle Desaguadero, edificado según plano M. H. 1187-91 que cita su título, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc.: 89, Manz: 38, Parc.: 19a. Matrícula 15-44150/0. La Unidad Funcional UNO tiene entrada independiente por los nros. 4827 y 4829 de la Avenida citada y consta en planta baja de una sup. Cubierta de 82,26 m2.; semicubierta de 10,19 m2; descubierta de 31 m2; total de 123,45 m2; y en el primer piso de superficie cubierta de 61,61 m2; descubierta de 7,28m2; total del piso de 68,89 m2; total de la unidad de 192m2, 34dm2, correspondiéndole un porcentual de 51,13 centésimos.- Conforme acta de constatación de fecha 01/09/2007 efectuada por el Escribano actuante Eduardo Rueda constata que el titular habita en el inmueble citado con su esposa y sus tres hijos. La vivienda cuenta con un comedor, un baño, cocina, dos dormitorios y un patio trasero, todo en buen estado de conservación, e intima en ese acto a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- BASE: $ 69.516,49 SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/comisión, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,13% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta DEUDAS: Dirección Gral de Rentas (ABL-Gob. de la Cdad) al 22/11/2006 $ 3.606,15; Obras Sanitarias al 16/11/2006 no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el domicilio que se le informará en el mismo acto del remate, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastara nuevamente el mismo día pasada la media hora en la calle Presidente Tte. Gral Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25% es decir: $ 52.137,37.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora más, sin base (art. 61 de la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 110, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1er. piso 5to. de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/IBANEZ, NESTOR ADRIAN Y OTRA s/Ejecución Especial ley 24.441 - Expte. nro 11.055/2006".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 10/10/2007 Nº 71.350 v. 12/10/2007

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la/ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Lafayete N° 2360 de Rafael Castillo Pdo, La Matanza, Paraje B° Central, Pcia. Bs. As, Matrícula 47314 Nom. Catastral Circ. IV, Sec. N, Mz, 298, parc. 26 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay N° 714 piso 2°, Cap. Fed,, a cargo del Dr. Esteban R, Silveyra Juez Subrogante, Autos: "Lloroff Mario c/Ruiz Waldo s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 89833/01, que se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 14.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte, Gral, Perón 1233, Cap. Fed.- El que según const. se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Vega y se trata de una casa con cocina comedor, 2 habitaciones y baño, techo de losa. Ins. de gas natural y luz eléctrica. Sup. terreno 300 M2. Base $ 27.905. SEÑA 30%. Comisión 3% más I.V.A.- Sellado de ley del Boleto 1%. Abonándose en dinero efectivo en el ACTO DE REMATE (Art. 566). El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Lega dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Impuestos: A.A. $ 39,13 a Fs. 160, AYSA $ 16,36 fs. 114, Alum. Barr. y Limp. $ 2.725,22 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.158 fs. 145. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" y "Sucesos del Gran Bs. As.". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/10/2007 N° 68.197 v. 12/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 08 de fecha 03 de Julio de 2007, en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, ARIEL HECTOR p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 484/06, respecto a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI. Nº 30.313.815 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Sergio Rodríguez y Elva Samuel, nacido el 19 de Junio de 1983 en la Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión changarín, domiciliado en calle Río Dulce S/N entre las calles Las Margaritas y los Tulipanes del Barrio Molina Punta, de la localidad de Corrientes capital, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 08. CORRIENTES, 03 de Julio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI Nº 30.313.815 ya filiado en autos, a la pena

de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º)...3º)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 09/10/2007 Nº 559.597 v. 16/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A CINTHIA PAOLA SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Cinthia Paola Sanchez, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 6.375.134, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Diego M. Mateucci, Secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.378 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIEL PRESENTE CESPEDES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriel Presente Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Gabriel Presente Céspedes, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 09/10/2007 Nº 559.656 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIELA PINTO MASUATO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día ocho de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriela Pinto Masuato, para su correspondiente notificación en ese lugar, como así también la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7. 717.357 de la nombrada a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio.

e. 08/10/2007 Nº 559.385 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARCELO MOLINA VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Molina Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Marcelo Molina Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.379 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IBÁN MAMANÍ OJEDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Septiembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ibán Mamaní Ojeda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ibán Mamaní Ojeda, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.376 v. 19/10/2007

FALLA:

1º) CONDENAR a Susana BARRIENTOS GONZALES y Claudio APAZA CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 años de prisión y multa de pesos trescientos cuarenta ($340), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agrabado por la utilización de menores de 18 años, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" y 11 inc. "A" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Mayo de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Abril de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).-

5º) DISPONER la extracción de copia certificada del acta de debate para ser remitida a la Fiscal Federal en turno por la denuncia formulada por el procesado Claudio APAZA CHOQUE.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Eduardo Sylvester, Secretario Habilitado.

e. 08/10/2007 Nº 559.377 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia. Nº 6.237.109 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de la misma.

Quinto: REMITIR a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.592 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 93.098.401 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR A GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.588 v. 23/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia in lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 7.894.145 a nombre de BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.594 v. 23/10/2007

///FALLA:

Primero: CONDENANDO a DESIDERIA SUAREZ FERRUFINO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso d) y 871 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Marzo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Desideria Suarez Ferrufino para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Desideria Suarez Ferrufino al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.591 v. 23/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, emplaza a herederos de Irene Crespo, Orfelina Perfecta Crespo y Oscar Américo Crespo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Remón, Mabel Aurora C/Crespo Irene y otros S/ Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Graciela M. Morgan. Juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Eduardo Parody, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 68.457 v. 12/10/2007

N° 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 102, Secretaría única, en los autos "Burghi Palermo, Laura Vernónica c/Brusciano, Daniel Emilio s/Divorcio", emplaza el demandado Daniel Emilio Brusciano para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 67.576 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 7º, de esta Capital Federal, emplaza por quince días a GISELLE LORENA LORENZO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, en los autos caratulados "FELIPE FERNANDO ANDRES C/ LORENZO GISELLE LORENA s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa durante dos días. Fdo. Martha Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 67.603 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo -sub- (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.), Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, comunica por cinco días que en los autos: "SLEIMAN DORA ALICIA S/ QUIEBRA" EXPTE. 94.728, que con fecha 24 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de "Dora Alicia Sleiman", D.N.I. 3.869.621, CUIT 27-03869621-7, con domicilio en Avda. Cabildo 219, Piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de noviembre de 2007 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4º, C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de diciembre de 2007 y 28 de febrero de 2008 respectivamente. Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de la 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad asi como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos ultimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos la fallida, los que será ineficaces. Intimar a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes del los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.728 v. 17/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados "LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. S/QUIEBRA" que con fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 se ha tenido por presentado proyecto de distribución final con mas sus anexos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 559.924 v. 12/10/2007

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERAC S.A." (CUIT 30-68071857-8) con fecha 11 de SETIEMBRE de 2007, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2007. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2008 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de abril de 2008. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal y presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1, 6 y 7 de la norma referida, de corresponder, en el plazo de tres días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los administradores y/o terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.736 v. 17/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBOSO JULIO ANGEL S/ QUIEBRA (CUIT Nº 20-11032471-6)", expte. Nº 47592, con fecha 24 de septiembre del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651, 16º "A" (TE Nº 4374-4121), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre del 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.410 v. 12/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 14 de Septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "MUÑOZ DE RODRIGUEZ HAYDEE". El síndico designado es JOSE TEODORO GONZALEZ con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 2444 PISO 10º A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de Diciembre de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 5/2/08 y el previsto por el art. 39 el día 18/3/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 559.926 v. 18/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "RONCO MARIO ANTONIO S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de setiembre del 2007 se decretó la quiebra de Ronco Mario Antonio D.N.I. 10.897.110; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Leticia Andrea Matej, con domicilio constituido en Tucuman 1567, piso 10 "55" T.E. 4504-8339 de Capital Federal hasta el día 31 de octubre del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de diciembre del 2007 y 12 de marzo del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de febrero del 2008 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 10/10/2007 Nº 559.730 v. 17/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de LPG ARGENTINA SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-10-1996, bajo el Nº 10191, en el Lº 119 Tº A, con domicilio en Paraguay 1178, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424, piso 8º "E", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de noviembre de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01 de febrero de 2008 y 14 de marzo de 2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/10/2007 Nº 559.593 v. 16/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avenida Callao 635, planta baja, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "Sucesión de Citati, Alberto Mauricio s/concurso preventivo", con L.E. 4328192, se ha resuelto en fecha 18 de septiembre de 2007 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2007, de 12 a 18 horas ante el Síndico contador designado Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Tucumán 1577, piso 1º de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 4 de febrero de 2008 (art. 35 LC). La resolución prevista en el artículo 36 LC vence el día 18 de febrero de 2008, y la que surge del art. 42 LC vence el día 18 de abril de 2008. El informe general será presentado por el síndico el día 17 de marzo de 2008; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 15 de octubre de 2008, a las 11 horas, y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 22 de octubre de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 4192 v. 12/10/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERIOL ALBERTO, C.U.I.T. Nº 20-04759353-1, decretada con fecha 23/08/07. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/07. Se deja constancia que el 28/12/07 y el 12/03/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.760 v. 17/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUSSINES MEDICAL GROUP S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, C.U.I.T. N 30-70881139-0, decretada con fecha 3 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 5º PISO de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE DICIEMBRE DE 2007. Se deja constancia que el 25 DE FEBRERO DE 2008 y el 7 DE ABRIL DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 10/10/2007 Nº 559.759 v. 17/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Ciudad Autonoma de Buenos Aires comunica por el término de dos días que, en los autos "Drogueria

Schapiro S.R.L. s/Quiebra" (expte. Nº 070500), se dictó la resolución del 25 de setiembre de 2007 por la que se dispuso hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Asimismo se hace saber que en caso de que sea observado el Informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez dias a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 parrafo tercero LC).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 560.001 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nro. 26, a cargo de la Dra María Julia Morón de Jajan, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CADENAS MADARIAGA MARIO A. S/QUIEBRA" EXPTE. Nº 55.388", con fecha 27 de septiembre de 2006. se ha ordenado hacer saber la presentación del proyecto de distribución complementario. Publicando edictos por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo ha procedido a regular honorarios de los profesionales, podrá ser observado conforme art 218 de la ley 24.522. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago art. 273 inc 8 LCQ. DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ - JUEZ. Buenos Aires, 4 de octubre de 2007. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.923 v. 12/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREGO GUADALUPE decretada con fecha 30 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 16/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es: 18.442.845.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.409 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION DE VALORES MOBILIARIOS" Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la compra de bienes sitos en ROSARIO, Pcia. de Santa Fe, a saber: I) CAFFERATTA No. 2825: Se trata de un Galpón, techo parabólico de zinc, riendas de hierro, piso cemento, portón de ingreso p/ vehículos de gran altura, etc. S/ escritura, se compone de: Lote 24a, en Manz. formada por Cafferatta, Virasoro, Iriondo y Pje. Sagasti, Superf. de 100,02 m2. y Lote 27, ídem Manz. Superf. de 184,98 m2.; Nom. Cat.: Sec 11, Manz 61, Graf. 27. Superf. Total: 285 m2., buen estado. II) PUESTOS del MERCADO CONCENTRACION FISHERTON 1) PUESTO No. 349, Habilitado p/ venta frutas, legumbres y hortalizas, etc., sito en parte interna, Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, en Pta. Baja. Superf. Prop. exclusiva: 49,30 m2., buen estado. 2) PUESTO NRO. 386: Habilitado p/ Depósito y Almac. Alimentos Refrig. Posee 2 Cámaras Frigor., baño, 2 Oficinas, Sala de Máq. c/ Compresor, piso cemento, buen estado, en Pta. Baja y Entrepiso. Superf. Prop. exclusiva: Pta. Baja: 48,43 m2, Entrepiso: 28,73 m2. Total: 77,16 m2. Existe una sola escritura para ambos Puestos (349 y 386), que conforman una unidad de explotación, contiguos, pero pueden ser explotados en forma independiente. 3) GALPON NRO. 437: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 441 y 442., en Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o simil, madur. bananas, Cámara Climat. Frigoría., Conser. Frutos, etc, con prohibición de instalar locales de venta por mayor o menor de frutas, verduras y hortalizas, dado que dichas operaciones se deben efectuar exclusivamente dentro del Edificio del Mercado. Consta de: Prop. exclusiva: Pta. Baja: 87,42m2. y Entrepiso: 64,80 m2, Total: 152,22 m2., única entrada, doble planta de hormigón, piso cemento, techo de material, 5 Cámaras Frigoría. chicas. Estado, "regular". 4) GALPON No. 440: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 445 y 446, ídem manz. que 3), ubicado en Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o símil., madur. de bananas, Cámara Climatiz.., Frigor., Conserv. Frutos, Productos y Mercs en Gral., etc. con ídem prohibición que 3).- Es un Galpón con Tinglado de chapa y riendas de hierro, techo paraból. de zinc, piso cemento, Oficina chica, doble entrada y piso cemento, y 9 Cámaras Frigoríficas, su estado, "bueno", Superf. prox. 344 m2., integrado por dos escrituras.- CONDICIONES: Los valores a mejorar son: a) Cafferatta 2825, por U$S 45.600; b) Puestos 349 y 386, en conjunto, por U$S 78.000; c) Puesto 440 y 9 cámaras frigoríficas, por U$S 92.000 y d) Puesto 437, por de U$S 43.000.- IVA. Sobre las Cámaras, a cargo del comprador, resultando la proporc. del 1,05% del precio, sobre el bien c) y del 0,525% sobre el bien d). Las ofertas bajo sobre serán presentadas en sede del Tribunal hasta el día 31 de octubre de 2007 las 11:30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en U$S 2.000 al de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90%. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 31 de octubre de 2007 a las 12 hs. en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto ut-supra, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien estarán a cargo del adquirente. Las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y se fija en el 3% del precio en que en definitiva se venda el bien y deberá depositarse con la integración del saldo de precio.- No se admitirá la compra en comisión.- Los bienes serán entregados al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentran.- EXHIBICION: Para el inmueble de Cafferatta 2825, el 23 y 24 de octubre, de 14 a 16 hs. Para los Puestos 349, 386, 440 y 437, durante los días 23 y 24 de octubre, de 09 hs. a 12 hs. y también, libremente.- Información: TE 011-4951-5255 y 011-15-4445-7591.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 68.347 v. 16/10/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21-09-2007 se ha decretado la quiebra de CERROTI CARLOS ALBERTO, D.N.I. 4.276.660, CUIL 20042766608 (Expte Nro 052815). El síndico designado contadora MARCELA E. GARBER, con domicilio constituido en PARANA 224 PISO 6º OF. 23 A Y B TE: 4373-0066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17-12-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.607 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17-09-2007 se ha decretado la quiebra de B & A PRODUCCIONES SERVICIOS DE MARKETING S.R.L., CUIT 33690576789 (Expte Nro 051514). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5º DTO "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11-12-2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.631 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de Setiembre de 2007. se ha decretada la quiebra de WORLD COVER SRL, CUIT 30693762657 (Expte Nro047234). El síndico designado contador RAÚL ALBERTO SENA, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 734 piso 4º oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28-11-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.612 v. 16/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Marcela Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente Nº 065.555, caratulado "AGUAS ARGENTINAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 25 de septiembre de 2007 se resolvió prorrogar el período de exclusividad hasta el 18 de febrero de 2008 y fijar audiencia informativa para el día 11 de febrero de 2008 a las 10 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 25.048 v. 17/10/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MUÑOZ DANIEL ENRIQUE (DNI Nº 13.394.649 - CUIT: 27-13394649-8) con fecha 10 de Julio de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Francisco Marcelo Fabian con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 26 de Noviembre de 2007.- Fíjanse los días 12 de Febrero de 2008 y 25 de Marzo de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10/2007 Nº 559.839 v. 17/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de PELLEGRINA ADELA HILDA, DNI: 4116119, con domicilio en GURRUCHAGA 2431, 5TO. PISO, DTO A, Capital Federal, en los autos caratulados PELLEGRINA ADELA HILDA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 50990 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2007 y 11/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.580 v. 16/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: : "SYCZOK BASILIO NORBERTO S/ QUIEBRA" Expte. 54.370, que con fecha 10 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra del fallido "Basilio Norberto Syczok" argentino, nacido el 25 de febrero de 1952, hijo de Angela Paula Pazos y Jaroslao Syczoc, DNI 10.266.526, CUIT 20-10266526-1, con domicilio en Bermúdez 1855, Piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de diciembre de 2007 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero de 2008 y 7 de abril de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare—relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 559.729 v. 17/10/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr.

Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/02/07. se ha decretado la quiebra de RIOS HUGO CESAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico DBORKIN, MARCELO GABRIEL (TEL. 4371-8671), con domicilio en CALLAO 295 3º de Capital Federal, hasta el día 16/11/07. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4/02/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17/03/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/10/2007 Nº 559.388 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "CARTIER EDGARDO FABIAN S/CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSION)", que con fecha 18 de septiembre de 2007, se dispuso la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 L.C.), por consiguiente se ha dejado sin efecto la quiebra de la deudora dictada con anterioridad. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de noviembre de 2007, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 19 de Diciembre de 2007 y 6 de marzo de 2008respectivamente. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art.45 LC para el día 1 de Julio de 2008 a las 10,00 hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.- Fíjase en el día 8 de Julio de 2008 la clausura del período de exclusividad.- La Síndica ya designada en autos con motivo de la quiebra continuará entendiendo en la presente causa, Palermo María Inés, con domicilio en Avda. Santa Fé 3444, Piso 11º, Dpto "C" de Cap. Fed. (TE: 4824-8097/ 4825-1933).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/10/2007 Nº 6970 v. 12/10/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASTILLO, TORIBIO DE JESUS S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de CASTILLO, TORIBIO DE JESUS, DNI, 4.447.599, domiciliado en Ramos Mejía 1039/41, Pisos 1 y 2 UF. 4. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.02.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.04.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 10/10/2007 N° 560.133 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 2, SECRETARIA N° 59 a cargo del DR. MIGUEL ÁNGEL SABINO, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de Capital Federal, en la causa N° 85.650 seguida por el delito de lesiones –art. 89 del Código Penal– CITA Y EMPLAZA A CLAUDIO MARCELO AULESTIARTE, DNI N° 17.427.910, con último domicilio real conocido en la calle M. Guerrico 5416 de Capital Federal, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1998 ...emplácese al imputado CLAUDIO MARCELO ALESTIARTE por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial." Fdo: Diana Delest, juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.
e. 10/10/2007 N° 560.011 v. 17/10/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.439 seguida por el delito de USURPACION –art. 181 del Código Penal– CITA Y EMPLAZA A JULIO ALBERTO SALTO, DNI N 16.893.902, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 303 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de septiembre de 2007. ...emplácese al imputado JULIO ALBERTO SALTO por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest Juez Subrogante - Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 10/10/2007 N° 560.012 v. 17/10/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.085 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa –arts. 42 y 162 del C.P.–, CITA Y EMPLAZA A MARCELO ENRIQUE ACOSTA BURGOS –de nacionalidad chilena, nacido el día 19/7/1970, hijo de Juan Carlos y María del Carmen Burgos–, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de septiembre de 2007. ...emplácese al imputado MARCELO ENRIQUE ACOSTA BURGOS por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Diana Delest Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 10/10/2007 N° 560.010 v. 17/10/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a CÁRMEN ZAMUDIO VILLANUEVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.604 v. 16/10/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 56.568 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a RICARDO ARNALDO VARGAS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.371 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 70.297 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OMAR NAVEDA HERRERA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.375 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 67.552 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.372 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.522 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE GUTIÉRREZ MORA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.370 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 68.595 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CRISTIAN VINGAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.373 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.941 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ROSA ARACELI MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.374 v. 12/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Alejandro Raúl Kalmoukoff, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por falsificación de número registral, <causa — nº 9395/05>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
María Eugenia Flaiban, secretaria ad-hoc.
e. 10/10/2007 Nº 559.741 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-9934/06 (14.935/06) caratulada: "Gutierrez, Hernán Dario s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a HERNÁN DARIO GUTIERREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 24.434.885), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de octubre de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 11/10/2007 Nº 560.134 v. 18/10/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.183/ 2000 (A-4779/00) caratulada: "IMPERIALE, Marcelo Eugenio y otro s/falsificación documentación automotor, cita y emplaza a ENRIQUE PEDRO GIACOBBE (nacido el 21 de junio de 1958 en Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.717.705), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de designar un abogado defensor de su confianza a efectos de que designe un abogado defensor de su confianza. Hágase saber al imputado que en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 1 de octubre de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 10/10/2007 Nº 559.738 v. 17/10/2007

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 18.318/02 (B-9871/06), caratulada: "NIEVAS, ANTONIO Y OTROS S/ DETENCION O ENTORPECIMIENTO DE LA MARCHA DE TREN", cita y emplaza durante cinco (5) días a Mónica Zulema Fornos (D.N.I. nro. 13.364.373, nacida el 9 de enero de 1957, en Capital Federal, hija de Jorge y de Irma Raquel Millán, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 26, casa 45, Villa Lugano, Cap. Fed.) con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura."

Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 560.131 v. 12/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Sra. Mirta María Russo LC 4.643.484, con último domicilio conocido en Brown 521 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nº 17262/04 caratulada "Russo Mirta María s/ Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de octubre de 2007...No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de la Sra. Mirta María Russo, cítesela mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 559.840 v. 17/10/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Huang Xiu Fang, con último domicilio registrado en la calle José León Suárez Nº 137 de esta Ciudad, en los autos nro. 8030/06 caratulados “Huang Xiu Fang s/ falsificación de documentos públicos. Dte. Rial Ignacio Martín - Dirección Nacional de Migraciones.” a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, todo ello de conformidad con lo normado por el art. 150 del Código Ritual. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí, Gustavo Javier Russo, Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.

e. 09/10/2007 Nº 559.558 v. 16/10/2007

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. De ésta Capital, Secretaría nro. 14º, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nro. 11.596/2003, que se le sigue a Marcelo Daniel Tricarico (titular del DNI nro. 16.202.566) por el presunto delito de enriquecimiento ilícito), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que por derecho corresponda. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida. “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007 .... Habida cuenta de la incomparecencia de Marcelo Daniel Tricarico ante los estrados del Tribunal, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos con el objeto que aquel concurra ante ésta dependencia dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que por derecho corresponda .....

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 10/10/2007 Nº 559.723 v. 17/10/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabián Quindos, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 7 de septiembre del año 1972 en Capital Federal, D.N.I. Nº 29.632.748, último domicilio registrado en la calle Condarco nº 2746, Barrio Río Alegre, Merlo, Provincia de Buenos Aires (madre), hijo de José Luis y de María Alejandra Greco, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 14.710/05 caratulada “Quindos Fabián S/Infracción Ley 23.737”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py nº 2002, piso 4º (Tel. 4-032-7184/7185) de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura (Conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.).

Dado, sellado, y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.751 v. 17/10/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria nº 21, cita y emplaza a TITO MIGUEL RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad Paraguaya Nº 4.209.385, nacido el día 13 de marzo de 1984, con ultimo domicilio conocido en la manzana nro. 1, casa nro. 3, Villa 21, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.034/05 caratulada “Ramirez Tito Miguel s/ Inf. Ley 23.737”; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “...nos Aires, 28 de septiembre de 2007...Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Tito Miguel Ramirez que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarlo de lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.).” - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal)

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.754 v. 17/10/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a ROSA SILVIA YUPANQUI MEJÍA, de nacionalidad peruana, C.I. peruana nº 32.124.737, hija de Pedro Yupánqui y de Adelaida Mejía, nacida el 30 de agosto de 1970, domiciliada en la Avda. Belgrano 2242, Hab 14. de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada se presenten ante este Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, en relación a la causa Nº 13.942/06 caratulada “Yupanqui Mejía, Rosa Silvia S/Inf. a la ley 22.362”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 25 de septiembre de 2007.- Por recibido, y atento a lo actuado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a Rosa Silvia Yupanqui Mejía, con último domicilio conocido en la Avda. Belgrano 2242, Hab. 14 de esta ciudad, mediante la publicación de edictos por el termino de cinco (5) días para que dentro del tercer día de notificado a contar a partir de la ultima publicación se presenten ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía.-” Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil seis.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 10/10/2007 Nº 559.753 v. 17/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a German Asenjo (D.N.I. N° 93.860.317), Bernard Sore (Pasaporte N° 94HA38591), Norberto Fermani (D.N.I. N°17.540.384) y Osvaldo Juan Barrionuevo (D.N.I. N° 4.520.671) a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 559.907 v. 18/10/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 1586/03 (1412) caratulada: “Mancuso Victor s/inf. art 302 del C.P.” resuelve se notifique a Miguel Angel ESPEJO (D.N.I. Nº 8.007.920) y a Viviana Vanesa GONZALEZ (D.N.I. Nº 20.747.187) lo resuelto con fecha 12 de junio de 2007: I)...II) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1586/03 (1412) con relación a..., Miguel Angel ESPEJO y Viviana Vanesa GONZALEZ. y en lo atinente a los libramientos relacionados con cada una de aquellas personas con relación a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente excepto el libramiento mencionado por el punto I precedente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). III) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de..., Miguel Angel ESPEJO y Viviana Vanesa GONZALEZ en lo atinente a los libramientos relacionados con cada una de aquellas personas, con relación a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente, excepto el libramiento mencionado por el punto I precedente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). IV) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 11/10/2007 Nº 560.132 v. 16/10/2007

N° 5

EDICTO: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007 ...notifíquese a Claudio Martínez (DNI Nº 14.575.566) lo resuelto a fs. 90/1 por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndose saber que deberán remitir las respectivas constancias de la publicación.” FDO: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.” Resolución de fs 90/91: “Buenos Aires, 05 de junio de 2007...SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho descripto por considerando 1º de la presente, respecto de Claudio MARTINEZ y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.394 del registro de la Secretaría Nº 9 de esta Tribunal, respecto del nombrado (arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes. Del Código Penal, Art. 135 de la Ley 24.241 y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)....- FDO: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante.”.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 559.912 v. 18/10/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a VICTOR HUGO LUKEZIC lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: “/// nos Aires, 28 de septiembre de 2007. Cítese a prestar declaración indagatoria a Víctor Hugo LUKEZIC, en los términos dispuestos por el art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada para el día 9 de noviembre de 2007, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO”.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

e. 11/10/2007 Nº 559.949 v. 18/10/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaria Nro. 16 notifica al Sr. Horacio Alberto GENEROSO (DNI: 8.290.737, argentino, nacido el 2/01/1950) la resolución de fecha 28 de mayo de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos y respecto de Horacio Alberto GENEROSO, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 88436584/5/92/94/95/98/99, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-746329.016 del Banco CITYBANK Sucursal Tribunales, a nombre de Alberto Oscar GONZALEZ, los referidos cheques, habrían sido entregados por parte del nombrado GONZALEZ, en calidad de préstamo, al Sr. Horacio Alberto GENEROSO, quien a su vez habría entregado en forma de pago los mencionados cartulares, los cuales al ser presentados al cobro, fueron rechazados por la causal “orden de no pagar” (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1010/00, respecto de Horacio Alberto GENEROSO en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN) por el hecho descripto precedentemente. III. SIN COSTAS (529 y cctes. Del CPP). IV. DEJAR SIN EFECTO LA CAPTURA de la que da cuenta, a fs. 11, el informe de la División Antecedentes de la Policía Federal, que fuera ordenada respecto del nombrado GENEROSO, con fecha 20 de febrero de 2004 y hágase saber.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Asimismo, se hace saber que con fecha 12 de junio de 2007, este Juzgado resolvió: ///nos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a la solicitud aclaratoria del Sr. Fiscal, ACLÁRESE en lo términos del art. 126, 1er párrafo del CPPN, que pese al error material que podría surgir de lo resuelto en fecha 28/05/07, el primer acto interruptivo válido en los términos del art. 67 del CP, fue el primer llamado a prestar declaración indagatoria de fecha 26/12/02 —fs. 195— siendo que desde dicha fecha al presente ha transcurrido en exceso el plazo de 4 años que surge de correlacionar el inc. 2do. del art. 62 del CP. Notifíquese.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS, Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de agosto de 2007. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 06 de agosto de 2007.- Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el oficial notificador, y notifíquese vía edictos al Sr. Horacio Alberto GENEROSO los resolutivos obrantes a fs. 13/14 y fs. 19 del presente incidente. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS —JUEZ SUBROGANTE— MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.699 v. 16/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Alberto FORESTA (D.N.I. Nº 11.569.388) lo dispuesto por el auto de fs. 897 dictado en los autos Nº 1.193/2005 (400) caratulados “TOTAL MADER S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 3 de octubre de 2007...II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Alberto FORESTA (D.N.I. Nº 11.569.388), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a Alberto FORESTA que en estas actuaciones se dispuso invitarlo a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensora Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK SECRETARIA”.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

e. 11/10/2007 Nº 559.911 v. 18/10/2007

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OTERO CESAR OSVALDO s/ EJECUCIÓN” exp. Nº 47.140, cita a los herederos de Otero Cesar Osvaldo, para que en el término de CINCO DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 11/10/2007 Nº 559.758 v. 12/10/2007

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4, de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACHEM, Miled Ángel s/COBRO DE PESOS” (Expte. Nº 43.206), cita al Sr. Miled Ángel ACHEM, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por

DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de septiembre de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 11/10/2007 Nº 559.756 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MARCOS JAVIER ESPOSITO (DNI nro. 20.534.164), que deberá presentarse ante este tribunal a los fines que se le harán saber, en la causa 2854, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de septiembre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 559.712 v. 17/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MONICA MARTA MOLINA para que comparezca a prestar la declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.706 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ADOLFO CERQUETTI para que comparezca a prestar la declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.704 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JACINTO MELLADO HIDALGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.705 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JUANA AIDA IRIDES STRAGIOTTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 21 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.707 v. 12/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de septiembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2007 Nº 559.711 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo H. Corazza, Secretaría Penal nº 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a LORENA VANESA SAAVEDRA poseedora del D.N.I. nº: 27.085.336 imputada del delito previsto y reprimido por el art 282 del C. Penal en grado de tentativa, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3º de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde..- (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 24 de septiembre de 2007.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/10/2007 Nº 559.710 v. 12/10/2007

Por el presente se cita y emplaza a la Sra. Silvia Mónica Riche, con último domicilio conocido en la calle 6 nro. 738 entre 524 y 525 de La Plata, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles de conocer la presente publicación a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al del delito previsto en el artículo 261 primer párrafo del C.P. en la causa 3770 caratulada "BANCO NACIÓN ARGENTINA S/DCIA." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo.

La Plata, 25 de septiembre de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 10/10/2007 Nº 559.709 v. 17/10/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III-RIO NEGRO

El Dr. Jorege Serra Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Mineria Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, sito en Pasos 190, 5º Piso de ésta ciudad, Secretaría Unica a cargo de Dr. Mariano Castro, en los autos caratulados: "Solari Juan Alberto y otra c/ Demich Mena s/Usucapion" Expte. 0527/192/06, intímese a los herederos de Demich Mena para que en el plazo de 26 dias conteste demanda, oponga excepciones previas y ofrezca las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. NOTA: Se deja constancia que el presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial Nacional. San Carlos de Bariloche, 3 de octubre de 2007, citese por edictos. fdo Jorge A Serra.

Mariano A. Castro, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 67.611 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	01/10/2007	ARMANDO RAUL BARONI	3	ESTAFA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	22/09/2007	Gerónimo Marcelino Morales, argentino, titular del DNI 4.528.023	3	EXTORSION
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	25/09/2007	LUCIA DE LAS MERCEDES BAEZ, DNI 13.740.236	3	Nº 23.271/04
12	137	JULIO A. HERRERA	21/09/2007	Cristian Armando Mercatante	5	AMENAZAS
20	162	PABLO D. BEBEBINO	27/09/2007	HECTOR LOPEZ CUNDARI, GUSTAVO LOPEZ CUNDARI, JORGE A. FERNANDEZ, JAVIER HERNANDEZ, LAURA FREITES, NORA OTTONELLO, CESAR VALDEZ Y ALICIA NORA GOMEZ, titular del DNI 13.227.952, argentino, con último domicilio en Lambaré 1080 de esta ciudad	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/09/2007	MAXIMO AYERZA, DNI 7.599.860	3	Nº 101.898/2001
34	117	ANDRES GUTIERREZ	18/09/2007	MAXIMILIANO JOSE SCIAVONI, DNI 27.876.219	5	ESTAFA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	19/09/2007	JORGE FABIÁN DE LUCA, DNI 20.425.075	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	01/10/2007	FRANCIS GUILLERMO NADAL, DNI 17.995.494	3	ABUSO SEXUAL Y AMENAZAS
44	115	NESTOR R. MORONI	04/09/2007	Sarah Delgado Zambrana, de nacionalidad boliviana, cédula de aquel país Nº 1.433.514	5	INFRACCION A LA LEY 24.270

e. 08/10/2007 Nº 556 v. 12/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	01/10/2007	JOSE ANTONIO MARTINS	67439
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/09/2007	ELVIO MARTIN ALVIZUA	67438
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2007	TERESA PEREZ	99826
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2007	COSTANTINO VIETRI	4200
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2007	ELENA MARIA POVESSEL o POUESSEL	67468
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	PASCUAL ANTONIO FERRARI	67490
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/07/2007	MARIANO ROITER	99757
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/09/2007	LEONILDA MARTA CRESCENTE y SEGUNDO LEONIDAS REARTE	67467
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2007	Mirta Susana Tessier y Luis María Sanchez	99820

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/09/2007	MIGUERES Sara Lucía	67442
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/09/2007	JOSE CHIORAZZO	99758
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/2007	MONTE BRAULIA	67463
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/2007	NORMA MARIA ZORZENON	67454
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2007	OSCAR VICENTE MAZZITELLO	67448
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/09/2007	ALBERTOLLI MARIA MERCEDES	99763
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	25/09/2007	PEREZ DORA ANGELICA	99779
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	EDUARDO CASIMIRO KOWALCZUK	67489
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/09/2007	FLOREAL RODRÍGUEZ	67502
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2007	ANTONIO CHIAVETTI	99872
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	03/10/2007	ROSA SILVESTRI	67445
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	01/10/2007	Jorge Eduardo BRIZUELA	67493
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2007	PERLA MARÍA GARDIMÁN	99838
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2007	CASTILLA MARIA LUISA	4201
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/10/2007	ANDRES JOSE MIGUENS	4202
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2007	FORTUNATA DUER y FERNANDO AQUILES CELARIO	67501
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/09/2007	FONTANELLA JUAN CARLOS	67483
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/10/2007	Benjamín Alberto BIANUCCI	99775
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	02/10/2007	Alberto Santos BIAGGI	67473
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/10/2007	BLANCA ROSA TOLEDO	67458
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/09/2007	ZULEMA JAUREGUIZAR ECHEVARRIA	67461
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/02/2006	MARIA BERTA AGUERO y JUAN ANGEL LEDESMA	99831
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	FELIPE BUCETA	99835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/2007	COHENS ADOLFO ROBERTO	67447
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2007	ALBERTO EUGENIO ANDREANI	67464
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2007	ISABEL LOPEZ	67446
54	U	JULIAN HERRERA	03/10/2007	RICARDO MANUEL EIRAS	67459
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/2007	MARÍA ACELIA FERNÁNDEZ	99868
57	U	MARIANO BERROTARAN	17/09/2007	ALBERTO JORGE MAZZUCCHELLI	67487
58	U	ALEJANDRA MORALES	19/09/2007	ISAAC RAFF y MUSCHE GURVICH	67472
58	U	ALEJANDRA MORALES	24/09/2007	IOBBI MARIO PIERO	67477
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	VILLAMARIN MARÍA INÉS	99853
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/09/2007	CONSTANTINO TURCO y ISABEL ZANELLO	67462
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/09/2007	Ramón Luis Fariña Fernandez	67440
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/06/2007	JUAREZ JOSE MARIA	99753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/2007	MARIA ROSA ALBURQUERQUE	67441
69	U	JUAN M. BALCAZAR	25/09/2007	GLORIA BEATRIZ SANABRIA	99867
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/09/2007	RODRIGUEZ ELSA ENRIQUETA	67482
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	BRECIAROLLI GUALTERIO y NICOLETTI ROSA	67480
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2007	CARLOS AUGUSTO FORT	67488
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/10/2007	AQUILES NANNI	67466
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/09/2007	LERER ALBERTO RAFAEL	67471
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	MARIA ELENA SÁNCHEZ	67498
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	FORMENTERA EMILIA JOSEFINA	99833
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	BOMBACE NICOLÁS	99834
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	BOMBACE CARLOS ALBERTO	99832
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/09/2007	Manuel MARQUES da SILVA	67460
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	MARIA MARASCO	67465
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2007	ELENA ALICIA ARAUJO	67437
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2007	Rodolfo Mario Agoglia y Lydia Chorny	99761
94	U	EDUARDO PARODY	03/10/2007	Aurora Angela Bonini	4199
94	U	EDUARDO PARODY	02/10/2007	SARA ROMANO	67500
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	FAZIO LUISA ADELA	99770
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/09/2007	CASINI MARTHA	67496
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	10/09/2007	JULIANA LEMON	99748
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/10/2007	RODRÍGUEZ BEATRIZ	67495
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	MANUEL ANTONIO DE LA PRIETA	67452
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2007	ELOISA ANA GALLARDO	67436
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	MACAGGI ALFREDO	99752
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2007	VICENTA, JORGE	67478
107	U	JAIME MENDEZ	04/10/2007	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	67486
107	U	JAIME MENDEZ	19/09/2007	GARIBOTTI PEDRO ALBERTO	99754
109	U	RODRIGO VILA	02/10/2007	IRIS GUTIERREZ	99865
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2007	JOSE ENBE	99762
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/09/2007	MARÍA ROSA ACRI	67455

e. 10/10/2007 Nº 938 v. 12/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/09/2007	Hector Mauricio Renner	67517
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/10/2007	DELIA EMMA ALEMAN	67543
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	OSVALDO RODRIGUEZ	99905
13	U	CARLOS A. MAMONE	19/09/2007	JOSE BALLARIN	68373
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/10/2007	Onesimo Fernandez	68438
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/10/2007	SURIA, EMILIA, OLMEDO, JESÚS RAUL Y SALVADEO, IRMA HERMINIA	67550
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	JOSEFINA VIGNOGNA	67521
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2007	AURORA PRIETO	99965
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/08/2007	MARIA ELVIRA LOUZAO	68416
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2007	JORGE DALL'ORA	99900
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/10/2007	ROBLES JOSE MARCELINO	67508
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/09/2007	DANIEL ANGEL DE STENA	67520
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/09/2007	MIGUEL CARDOZO	67569
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	01/10/2007	LUCIANO AMATO	67553
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/09/2007	Lidia Rosa Russo	67547
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/10/2007	ATTADIA, SIGISMINA, ATTADIA SIGISMA Y FORESTIERO FRANCISCO	67516
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	02/10/2007	Sonia Mabel ALBERT	67552
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/10/2007	MONICA BEATRIZ VILLORIA	68418

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/08/2007	INDALECIO JULIO GOMEZ y MARIA SOLEDAD GOMEZ GARCIA	67514
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/10/2007	Carlos Alberto CILLO	67568
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2007	ELENA SARA FONTES	68407
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/09/2007	ADELINA INES GUGLIELMO y TEOFILO CHARRUFF	67522
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2007	Juan Crisóstomo Waters	67525
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	04/10/2007	Elena Melitona CORDOBA	68405
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	Patricia Gigy	67505
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2007	HAYDEE GONZALEZ D'ANGELIS y RAMON SOTELO	99943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2007	DIANA ROSA ARTURAOLA	4206
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2007	GRACIELA CRISTINA LEGUIZAMON	67530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/2007	OLIMPIA GABRIELA CIGORRAGA	67528
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/2007	Víctor Oronzo ROSATI	67515
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/09/2007	VALENTE GRACIANA	67533
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	05/10/2007	ANNA MARIA GIANNINI	67539
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/08/2007	MARIA GRACIA JOSEFA RUEDA	67537
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/07/2007	MARIA ESPERANZA DI FONDI	67524
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/09/2007	NERI LEONILDA ARACELI	67529
73	U	ALBERTO UGARTE	26/09/2007	PABLO JOSE BRIZZI	67535
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	EMILIO MARTI	99903
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/09/2007	SANCHEZ ARACELIS ESTHER	67538
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2007	Nelida Magdalena Luisa Ferrari	4208
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	María Angélica Daroqui	68415
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/09/2007	Dulcísima Nieves MARTINEZ	67518
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2007	VILMA COLUCCINI	67510
94	U	EDUARDO PARODY	01/10/2007	FERNANDEZ RIESGO	67534
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	20/09/2007	FRIONE ADELA MERCEDES	67523
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	26/09/2007	Raúl ZAVALLA CARBÓ	67541
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	HUGO FERMIN JAUNZARAS	67536
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/10/2007	ALTERINA CRISTINA PETTINICCHIO y AGUSTIN FEDELE	67561
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	CARLOS RUFINO MEZA	67563
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2007	Jorge Alfredo Sayús	67551
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	13/09/2007	EVA ELISA ROMERO	67511
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2007	INES COLONNESE Y SANTIAGO MIGLIANO	67527
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/10/2007	PEDRO JUAN REBAGLIATI	68406
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/10/2007	REISSIS FOTINI	99964
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/2007	GIFFONI OLGA CLOTILDE	67556
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2007	ROBERTO APICELLA	98661
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	MIGUEL URQUIOLA	99966
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	01/10/2007	ANTONIO RUBEN COSENTINO	67531
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2007	CARLOS ROBERTO CAVOTI	68414
107	U	JAIME MENDEZ	05/10/2007	ILDA CLERIDA MORANO	68413
109	U	RODRIGO VILA	05/10/2007	PASCUALINA PERROTTA	67554

e. 11/10/2007 Nº 939 v. 16/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SUAREZ Pablo y otro c/ ALET Jorge Carlos s/ejecución hipotecaria" (Expte. 36.031/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2007 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Estanislao Diaz 1161/63/67/69, y Primera Junta Nº 1094/96, Unidad Funcional Nº 9 de pta. baja y 1er. Piso, Manz. 20, Parc. 1g, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 20, Parc. 1g, Subp. 9, Polígonos 00-09; 01-09; 02-01. Matrícula 30428/9. Superficie 219,36 m2. Porcentual 0,243% (todo ello conforme informe de dominio agregado en autos). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 468, el inmueble se encuentra en la calle Estanislao Diaz 1161/63/67/69 y Primera Junta 1094/96, U.F. 9 de P.B., y Primer piso, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., se trata de un amplio local dividido, con pisos cerámicos, 2 baños para el público, cocina, desde esta se accede a una parte superior con dos habitaciones y un baño en buen estado de conservación, El acceso al inmueble es por galería con entrada por calle Primera Junta y tiene también una entrada independiente por Estanislao Diaz. Se encuentra ocupado por el Partido Federal. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 46.055,85 al 21.8.07; a OSN sin deuda al 29.5.07 (fs. 637); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 16.778,70 al 31.5.07 (fs. 641), a la Municip. de San Isidro la suma de $ 12.706,10 al 7.6.06 (fs. 551), al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 67.990,68 al 31.7.07 conf. informe del 24.8.07. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2.007 de 11 a 13 hs. donde se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/10/2007 Nº 68.519 v. 12/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en los autos "Petrobrás Energía S.A. C/Miceli, Carlos Alberto, S/ Ejecución Hipotecaria" (expte. "R" 96.640/03), que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 1 de Noviembre de 2007, a las 11.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles Homero y Virgen de Iratí, paraje Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires); Nom. Cat. Circ. XIV; Secc. D, fracc. V, Parc. 1-b, Subparc. 1, Matr. 16260/1 del partido de Lomas de Zamora. Se trata de una construcción edificada para el funcionamiento de una estación de servicio, que actualmente se encuentra en estado de abandono. La edificación se encuentra sobre un predio de aproximadamente 1.300 m^2; la ex estación de servicio que sale a la venta consta de playa de estacionamiento, 2 fosas para engrase de vehículos, espacio lava-autos, sector de oficinas, local para minimercado y playa para seis (6) surtidores, cubierta por un tinglado. Estado de ocupación: según el informe de constatación obrante en autos, de fecha 12-4-06, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, aunque al momento de la constatación atendió una persona, que dijo llamarse Andrés Gómez y desempeñarse en el lugar como cuidador. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión del martillero: 21%; arancel: 0,25% - sellado de ley Pcia. de Buenos Aires: 1%, todo sobre el precio de venta, en dinero efectivo y en el acto del remate. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: Impuesto municipal (Lomas de Zamora), al 01-9-04, $ 1210,37 (fs. 110/111; Rentas (Prov. de Buenos Aires), al 01-10-04, $ 2638,60 (fs. 116/122); Ex O.S.N. partida sin deuda, según informe de fs. 137; Aguas Argentinas S.A., informa que se encuentra fuera de área de servicios, fs. 113/ 114. Se hace saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, S/Ejecutivo". Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN; El inmueble, dadas sus características, podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/10/2007 Nº 68.520 v. 12/10/2007

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaria única, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. BARTOLOME MITRE 987/ 989 DE MIRAMAR (EX ORGANIZACION INTEGRAL) C/SANTECCHIA HECTOR S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 106395/96), que el martillero G. Quintana, rematará el día 23 de octubre de 2007, a las 11:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., lo propiedad sita en la AV. BARTOLOME MITRE 987/999 DE MIRAMAR, PARTIDO DE GRAL. ALVARADO, U.F. 88, POLÍGONO 07-02. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 199, Parc. 12 B. Superficie: 43,95 m^2. Matrícula: 23193/88. Informa el martillero que fue atendido, POR EL ENCARGADO DEL EDIFICIO, Sr. Ricardo Macri, D.N.I. 10.237.979, quien me permite el acceso al Dpto., manifiesta que se encuentra desocupado y que el mismo es visitado esporádicamente por su propietario. Se trata de un departamento con 1 dormitorio, cocina, comedor, baño y balcón corrido. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 24/07/ 06 $ 14.928,51; Rentas al 30/06/06 $ 958.-; Expensas al 18/09/06 $ 17.447,69. BASE $ 46.700.- . SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de credo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art 590 CPCC. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen del a Ley 13.512- (Plenario del 18/ 02/99, SERVICIOS EFICIENTES. S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJ. HIP. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 13 y 15 de octubre de 09: 00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Silvia Cantarina, secretaria.

e. 11/10/2007 N° 71.518 v. 12/10/2007

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos MOLINA PORTELA - Secretaría única a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SERRANO, María Soledad c/PONCE de MORELLI, Clara Lelia s/Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 27.080/04) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 31 de OCTUBRE de 2007 PUNTUALMENTE a las 09:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 2.250, entre las de GAVILAN y CARACAS - UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 designada internamente con la letra "A" ubicada en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 116 - Parcela: 6 - Partida Nº 1.102.273 - MATRICULA F.R: 15-4567-1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Departamento a la calle ubicado en la Planta Baja del Edificio que tiene entrada común por el Nº 2.250 de la calle Avenida ALVAREZ JONTE y se la designa con la letra "A". El mismo consta de: Cocina; Lavadero; Habitación y Baño de Servicio; Dormitorio; Baño; Living-Comedor y Hall de entrada. El Departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Clara Lelia PONCE DE MORELLI quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria sin exhibir la documentación correspondiente. La mencionada Unidad tiene una SUPERFICIE TOTAL Y PROPIA DE: 49,31 mts2, siendo común pero de uso exclusivo el Patio existente en el mismo con una SUPERFICIE TOTAL de: 11,41 mts2. - porcentual: 5,86%, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 218.157,25 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 23,92 al 3/10/06 (Fs 160) - OSN: no registra deuda al 29/1/07 (Fs 179) - AYSA: no registra deuda al 19/4/07 (Fs 213) - Expensas Totales: no registra deuda al 11/10/06 (Fs 154) - Expensas Septiembre de 2006: $ 179,50 (Fs 154). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos de Art. 580 del Código Procesal. NO PROCEDE LA VENTA EN COMISION NI LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI LA COMPRA MEDIANTE PODERES OTORGADOS EN LA MISMA FECHA DE LA SUBASTA POR ENTENDER QUE SE TRATARIA DE UNA COMPRA EN COMISION ENCUBIERTA. - DIAS DE EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Octubre de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2007.

Carlos J. Molina Portela, juez.

e. 11/10/2007 Nº 68.522 v. 12/10/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO SOCIEDAD ANONIMA C/ROGGERO, ENRIQUE LUIS PEDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 31.718/2006, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de octubre de 2007 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Petrarca Nro. 309 entre Avenida Gral. San Marttin y Manuel de Falla, Paraje La Reja, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Superficie total 1031,90 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 40. Parc. 19. Matricula 9359. Designado según título como lote ocho de la Manz. tres. Se trata de un Chalet con techos de tejas, entrada para autos y jardín al frente, lateral y fondo de terreno. La propiedad se compone de living-comedor con hogar a leña y cocina incorporada, baño, dos dormitorios, y otro dormitorio principal en suite. Por escalera se accede a un altillo. En el fondo de la vivienda posee amplio jardin con quincho, una construcción destinada a galpon y otra destinada a vestuario, todo ello en regular estado. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Paola Mariela Bizzanelli y ser titular del D.N.I Nro. 21.794.740, manifestando habitar el inmueble con su concubina y cuatro hijos menores de edad en caracter de inquilina con contrato vencido. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 75.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 28-2-07 $ 9.425,20 Fs. 110. Municipalidad de Moreno al 12-10-06 $ 6.257,83 Fs. 80 - Derecho de construcción al 16-11-06 $ 452,21 Fs. 81. ABSA al 28-9-06 No se encuentra dentro del área de servicio Fs. 66. Autoridad del Agua al 23-4-7 Se encuentra fuera del radio servido por ADA Fs. 131. Se hace saber que el comprador deberá abonar, la venta y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. En virtud de los dispuesto por el plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para soventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2007 de 10,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 11/10/2007 Nº 68.517 v. 12/10/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/ANTAS, CLAUDIO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 42998/1999 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (Tel: 4342-3201) rematará el día Jueves 18 de Octubre de 2007 a las 11.15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado en pesos o dólares (tomando como base de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor; el inmueble sito en la calle Liniers 1432/36, Unidad Funcional n° 1, del Partido de Lanus, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral : Circ. I, Secc. G, Manz. 57, Parc. 2, sub. 1, Matrícula: n° 44799/1 Base: $ 30.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 10/99: 0,25%, y sellado Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As., bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc.7 del CPCC.) - Asimismo, se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar - el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo- antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Conforme informe de constatación del martillero de fecha 18.08.07, el inmueble se halla ubicado en la calle Liniers N° 1432/36, unidad funcional nro. 1 de la Planta Baja, entre las de Bogota y Canada, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una vivienda tipo PH, que tiene una superficie aproximada de 100 m2. A la Unidad se ingresa por un pasillo y se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño sin sanitarios, una cocina y un salón de 8.00 X 4,50 aprox. del que se puede acceder desde la calle ya que tiene una persiana de enrrollar. La construccion es estandar y el estado de conservación y mantenimiento en general es de regular a malo. La misma carece de servicios de gas; agua corriente y sin conexión de cloacas. El dia de la constatacion fuimos recibidos por dos vecinas quienes manifiestan que desde hace varios años la propiedad se encuentra desocupada. Informe de deudas: A fs. 238 Direccion Gral de Rentas de la Provincia de Bs As, al 31/01/06 informa que registra deuda por $ 660,60, Municipalidad de Lanus a fs. 231 al 14/02/0g6 informa $ 1.133,73; a fs. 226; Obras Sanitarias de la Nacion al 17/02/06 informa que no registra deudas, y a fs. 146 Aguas Argentinas informa al 20/08/02 que no registra deudas. Asimismo, y en relación a la deuda de expensas se deja constancia de la manifestación efectuada por la parte actora en su presentación de fecha 22.08.2006 ratifica la inexistencia de Consorcio de Propietarios, como que asimismo el inmueble de marras no devenga expensas. Se deja constancia de las siguientes circunstancias: a) El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos.- b) Que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, c) Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor, d) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el Arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de Octubre de 2007 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/10/2007 N° 71.515 v. 12/10/2007

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "PONTORIERO ELSA C/SABARIS MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 70872/1999; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de Octubre del 2007 a las 12,00 hs en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito, en la calle Juan Ramirez de Velasco Nº 1202/06 esquina Darwin Nº 894/96º de esta Ciudad de Bs. As,- Nomenclatura catastral: Circunscripción 17.- Sección 33.- Manzana 10.- Parcela 1-a.- Partida 416.746.- Matrícula 17- 15218.- La propiedad que esta ocupada por la Sra. Gloria Quipa su marido Néstor y dos hijos menores sin acreditar condición, cuenta en planta baja con un gran mono ambiente, un dormitorio, un baño, una cocina, por escalera a la planta superior donde se encuentra otra habitación y una más en construcción, terraza, en regular estado de uso y conservación, según constatación obrante a fs. 248.- La propiedad no se encuentra afectada a la Ley 13.512.- A fs. 150/156 se encuentra agregado el título de propiedad. CONDICIONES DE VENTA: BASE; U$S 80.700.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.-Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se le tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa.- Para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- De conformidad al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas, y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal; a fs. 84/85 Aguas Argentinas con una deuda de $ 15.664,29 al 11-9-03; a fs. 95/96 O.S.N con una deuda de $ 3.947,20 al 06-11-03., y a fs. 86/88 Gobierno Autónoma de la Ciudad de Bs. As, con una deuda de $ 4.635,41 al 11-09-03; a fs. 346 A y SA., con una deuda de $ 167,61 al 19-04-07.- Se exhibe los días 12 y 16 de Octubre del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 11/10/2007 Nº 68.518 v. 12/10/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nº 80, Secretaría única, comunica por 2 días en autos "PFUND, Irene Carlota c/CASARES, Sebastián María s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 66.287/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Octubre del 2.007 a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, LA MITAD INDIVISA de la finca sita en el municipio de VILLA GESELL, con frente al PASEO 105, hoy numero 417, entre las Avenidas 4 y 5, edificada en dos lotes de terreno designados en sus antecedentes como Parcelas 5 y 7b, de la fracción o manzana 96, matrícula 865 y 866, partida: 125-003492, N.C.: C. VI, S. A, M. 82, P. 5a; que miden: Matricula 865, Lote 5: 18m de fte. al ENE, 49,90m al NNO; 23,54m al SO, 34,73 al SE, Sup. 761,67m2, y Matrícula 866, L.7-b: 23,54m de fte. al NE, 18m al SE, 21, 18m al SO y 18,15m al NO, Sup. 402,48m2; que adeudan: Rentas $ 37.491,80.- al 31/3/07 (fs. 730), y Municipalidad: Tasas Urbanas: la UF. 1, 2, 4 y 5: $ 6.474,60 cada una; la UF 3: $ 6.505,76; la UF 6, 7 y 8: $ 7.547,09; la UF 9: $ 7.416,55; la UF. 10: $ 7.296,46 y la UF 11 $ 9.364,72 al 11/5/07 (fs. 724), no tributando tasas comerciales por tratarse de departamentos que no requirieron habilitación (fs. 771) y por Tasas Comerciales: U.F. 11 $ 2.337,60 30/6/07 (fs. 724 vta) que pertenece a la Hostería Los Troncos (fs. 771). Respecto al servicio de aguas, la parte actora asume la deuda que pudiera existir en el inmueble a subastar. Del informe del Martillero surge que La hostería llamada "Los Troncos" que tiene ingreso por el Paseo 105 Nº 417, se encuentra ocupado por un cuidador a cargo del Martillero. Por la entrada para vehículos y en el fondo, se encuentran los "Dep. o "Departamentos "Nahuel" ocupado por el Sr. Gerardo Jiménez y su esposa en carácter de propietarios. El inmueble del frente es una hostería que se compone de hall de entrada, recepción, living interno, comedor, cocina y 11 habitaciones con baño privado, playa de estacionamiento y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. Los departamentos del fondo, es una construcción desarrollada en planta baja y dos pisos con terraza a los que se accede por una escalera exterior. La planta baja posee dos baños, y unas habitaciones utilizadas como depósito y estacionamiento cubierto para vehículos. El primer piso posee cinco departamentos compuestos de living comedor o sala, o dormitorio con cocina, pasillo, placard, baño y dormitorio. El segundo piso, posee también cinco departamentos, uno similar a los descriptos y cuatro duplex, es decir de dos dormitorios, y subiendo a la tenaza, hay una habitación utilizada como deposito, todo se encuentra también en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 40.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden

del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento a la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, a excepción de las delicias por expensas en caso que los inmuebles se encuentren sometidos bajo el régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: todos los días del 12 al 17 de Octubre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, Octubre 8 del 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 11/10/2007 Nº 100.164 v. 12/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, PB, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ BARRAL, José (DNI 93.747.803) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Exp. 89.982, el Martillero Carlos Miguel BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el 23 de Octubre de 2.007, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233 de esta Cuidad, EL INMUEBLE ubicado en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 2465, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 41.534; ST.C.: N.C.: C. III, S. B, M. 62, P.12; que mide 8,66m de fte por 30,55m de fod. Sup. 266,15m2; que adeudan: Rentas $ 4.031,70 al 30/6/05 (fs.18), Municipalidad $ 24.273,12 al 6/5/05 (fs.466 del principal). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Miguel Nicoliche, su esposa y un hijo, en calidad de inquilinos con contrato de alquiler: Se trata de un local comercial donde el inquilino explota una panadería con su cuadra, compuesta de horno a leña adaptado a gas, cocina, depósito y planta de trabajo, todo en funcionamiento. La planta baja, posee acceso también por portón del garaje. Por escalera se accede al primer piso donde se encuentra desarrollada una vivienda compuesta de dos habitaciones, cocina, baño y patio. Por otra escalera sobre el lateral opuesto se accede a una terraza. La construcción adolece de falta de mantenimiento, se observan filtraciones y goteras en los techos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas a dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: del 18 al 22 de Octubre, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/10/2007 Nº 100.037 v. 18/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de Inmuebles en la calle Emilio Castro 4948/58/68 Unidades Funcionales Números 114/115/116 y 117" Expediente N° 061..022/07, que los Martilleros Rufino de Elizalde y Juan Manuel Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 8 de Noviembre de 2007 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en la calle Emilio Castro 4948/58/68, Piso 10°, Letras "D", "G", "E" y "F", Unidades Funcionales Números 114, 115, 116 y 117, entre Donizetti y Homero de ésta Ciudad de Buenos Aires.- Matrículas FR 1-64229/114, 1-64229/115, 1-64229/116 y 164229/117.- DESOCUPADOS.- Características, superficies y bases: U.F. N° 114, Piso 10° "D": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. N° 115, Piso 10° "G": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. N° 116, Piso 10° "E": al fte., LC a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- U.F. N° 117, Piso 10° "F": al fte., LO a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- "Ad Corpus".- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio. del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la sindicatura de oficiar en los términos del cpr. 576, inc. 2 y 3, difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición: los días 5 y 6 de Noviembre de 2007 de 15:00 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhe-nart@sion.com. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/10/2007 N° 68.361 v. 16/10/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días, en el Boletín Oficial, en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE FOREST 335/337" expediente Nº 60706/6, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2 R.I.), rematará, el día 26 de octubre de 2007, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en pública subasta, en primer término: En BLOCK los inmuebles sitos en Av. Forest 335/337, Capital Federal, P.B. y sótano, dpto. A unidad funcional Nº 1, sup. total 124,66 m2 y dpto. A unidad funcional Nº 2, sup. total 56,12 m2. Las unidades funcionales, nº 1 y nº 2, se encuentran unidas, formando un sólo local con sótano. Desocupado, con total falta de mantenimiento, faltantes en techos, parte eléctrica, baños, cocina, etc. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE en BLOCK: $ 142.600, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, Arancel Regl. Ofic. de Subastas, 0,25%. A continuación, se subastará en BLOCK, un lote de bienes muebles: 1 mesa, 2 estanterías, 3 sillones unidos, 1 silla, 1 mueble metálico, 1 caja metálica, 1 mueble con estanterías, 2 sillas, en mal estado, con faltantes y roturas. Base en BLOCK: $ 200, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, Arancel Regl.

Ofic. de Subastas, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- El comprador deberá constituír domicilio, en el acto de la subasta, en la Capital Federal. Exhibición los días 19, 20 y 22 y 23 de octubre de 2007, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 68.297 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a Mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INMUEBLE CALLE ESMERALDA 278/280/282/284/286/288/290/292" (CUIT 30-54414163-1) expediente Nº 60833/2006, que los martilleros María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0), Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8) y Gabriel Bedati (CUIT 20-04582654-7) rematarán el día 25 de OCTUBRE de 2007 a las 12:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 12 del 4º Piso sita en la calle ESMERALDA con entrada por el nº 288 de Capital Federal, cuya superficie cubierta y total es de 426,61 mts^2, porcentual 7.14 cts%. FR-14/86/12. NC CIR 14, SEC 1, MZ 3B, PARCELA 1. DESOCUPADA. Se trata de un piso con pallier privado, tres entradas (una de servicio), hall, 15 habitaciones destinadas a oficinas, con puertas, pasillo de distribución, dos baños, cocina, salón de directorio, pallier de servicio con dos baños, todo en buen estado de conservación, ventanales a Esmeralda y Sarmiento. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 720.000. SEÑA. 30%. COMISIÓN: 3% (más IVA una 3º parte) y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se aceptarán ofertas menores de $ 3.000. Se autoriza a recibir cheques certificados de un banco de Capital Federal al Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr. 580. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. EXHIBICIÓN: días 19 y 22 de OCTUBRE de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 68.291 v. 12/10/2007

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARAGONA de HOYO, María Elena Elena S/ Quiebra", expte. N° 037.178, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 P:2° "24", Tel. 011-5031-1924; CUIT: 20-04408090-8) el 24 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. EÑ PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe libremente: el lote de terreno ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, "Barrio Parque Rivadavia", con frente a la calle Carlos Guido Spano entre las de Felipe Boero y Prilidiano Pueyrredón, parte del Establecimiento "La Tradición" (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 306, Parcela 17, MATRICULA 11.237).- Se trata de un baldío que se encuentra DESOCUPADO aunque, de alguna manera, integrado a una vivienda, situado sobre calle de tierra, aproximadamente a 300 ms. de la Ruta Nacional No 7, y en las cercanías de la Estación Marini entre General Rodriguez y Luján. BASE: $ 3.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/10/07, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

En Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 09/10/2007 N° 559.703 v. 16/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 13 del Dr. Guillermo M. PESARESI, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por CINCO (5) días en el juicio "METALÚRGICA TALME S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 056.024 (R), que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10,00, en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, LOTE Nº 1: Inmueble sito en la calle Gabastón Nº 2085, entre las de Rosales y Camino de Cintura, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con designación catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 6-d; Chacra 6; Parc. 11 y Partida Inmobiliaria Nº 105.113, Matrícula F.R. 39.265 del Partido de Esteban Echeverría.- Se trata de un galpón desocupado y con evidentes signos de abandono e inactividad, con un estado regular de conservación.- Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: $ 30.000.- Seña: 25%.- Comisión: 3% más Sellado de Ley-Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor.- LOTE Nº 2: Distintas maquinarias que se encuentran en el interior del galpón de referencia, a saber: 1 torno Batisti T.P. 325 con accesorios; 1 Balanceadora Shenck-R-44; 2 Rectificadoras, una marca Kellenberger y la otra Preximax; 2 Puentes grúa marca Ferro con capacidad de 3.000 Kgs. Cada uno, desarmados, con faltantes de materiales y componentes, y 1 Balanceadora Shenck-R-44.- Base: $ 10.000.- Seña: 25%.- Comisión: 10% - I.V.A. 21% - Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor, dejando constancia que el presente Lote incluye a todas las maquinarias mencionadas y demás condiciones que surgen del auto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc.- Dispónese por otra parte, que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Mas en el caso que no lo hiciera y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses con arreglo a las tasas que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días —modernamente— llamada activa.- Será condición del remate la prohibición de la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se hace saber que, respecto del bien raíz, los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al concurso preventivo, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados durante el concurso y el trámite de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- El inmueble y las maquinarias que se halla en el interior del mismo se exhiben los días 15 y 16 de octubre de 2007, de 14.00 a 16.00 hrs. Para cualquier información y detalles consultar en el expediente. Para su publicación en: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, Octubre 5 de 2007.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 09/10/2007 Nº 559.943 v. 16/10/2007

N° 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por cuatro días en autos: "EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGÍA S.A. s/QUIEBRA" Exp. N° 86468, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará, el 23 de Octubre de 2007 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida sitos en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de Berazategui: 1) Circ. V, Secc. N, Manz. 79, Matr. 58.231, Sup. 8.070 m 64dm2, BASE: $ 160.000.- 2) Manz. 111 Matr. 58.232 Sup. 44.621m. 87dm2; BASE: $ 800.000.-; las Manz. 79 y 111 están ubicadas sobre la Av. Perón (antes Sevilla), Camino Touring Club y calle 201 y se encuentran unidos internamente por la calle 253, sin abrir.-; Pdo. de F. Varela: 3) Circ. V, Secc. T, Manz. 48, Parc. 10, Matr. 48.965 Sup. 224,40 m2, BASE: $ 24.000; 4) Parc. 1, Matr. 48966 Sup. 200,33m2, BASE: $ 20.000.- y 5) Parc. 12 Matr. 48.967 Sup. 226,61m2. BASE: $ 30.000.- Dentro de la Manz. 79 existe una casa de material, ocupada por el Sr. Tomás Martín Farfán, depositario judicial y su grupo familiar, hay un chalet semidestruido con pileta abandonada y una construcción que fue utilizada como quincho.- Antes de finalizar la manzana se encuentra abierta la calle 254 y donde termina la misma existe una pequeña plaza irregular.- Dentro de la Manz. 111 se encuentra un amplísimo galpón principal de material y chapa con pisos de cemento alisado, con entrepiso, oficinas, baños, vestuarios, cocina, en mal estado de conservación, otras dos construcciones de material en estado de abandono y casilla de vigilancia por entrada principal sobre Av. Eva Perón, al cuidado del Sr. José Francisco Lagares como depositario judicial y ocupado por distintas personas. Ambas manzanas se encuentran alambradas perimetralmente y separadas por alambre tejido.- Los inmuebles del Pdo. de F. Varela están ubicados sobre colectora Ruta Prov. N° 36 y contrafrente por Camino Touring Club.- Parc. 10 vivienda precaria con taller ocupada por el Sr. José Rufino Acosta Ortiz y familia, Parcela 11 desocupada y Parc. 12 ubicada en ochava ocupada por el Sr. Ernesto: Macede y familia, casa de material con techos de chapa, buen estado de conservación.- En todos los casos los ocupantes fueron intimados a desalojar los inmuebles.- Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N.- Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y s.s.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Los compradores deberán tomar la posesión dentro del 5° día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- Exhibición: 18 y 19 de Octubre de 2007 de 14,30 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 09/10/2007 N° 559.702 v. 12/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" Expte. Nº 085575 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 19 de Octubre de 2007 a las 9:45 horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los inmuebles ubicados en la calle Guaminí 2063/67 (Mat. FR. 1-39149), calle Montiel 2168 (Mat. FR 1-39176) de esta ciudad y bienes muebles allí existentes en BLOCK, propiedad de la fallida según surge de fs. 48/62.- Calle Guaminí 2063 /67: Local industrial para la producción de fiambres, en dos plantas sobre un terreno de aprox. 17,37 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, Sup. Terreno 752 m2.- Planta Baja: recepción, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, 3 salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, 6 cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, 4 secadores, sector de piletas, pasos y circulaciones.- Planta Alta: oficinas administrativas con 4 despachos, oficina inspección Senasa, cocina-comedor, sanitarios y vestuarios, depósitos de insumos, taller de mantenimiento, salas de equipo de refrigeración y azotea accesible.- Construcción buena para el destino citado.- Con estructura y losas de entrepiso y cubierta realizadas en HºAº. Desocupado.- Calle Montiel 2168: Local industrial, tipo galpón, en una sola planta sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 46,30 mts. de fondo lo que da una superficie de 400 m2. aprox, construida en su totalidad.- Galpón con estructura de Hº Aº paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso.- Estado de conservación Bueno y Desocupado. Y la totalidad de bienes muebles inventariados en autos destacándose: 7 cámaras frigoríficas con sus motores, una maquina de Vacío, 2 ollas de cocción, 4 autoclaves, cooter, guillotina, emulsora, inyectora, picadora, embutidora, tiernizadora, 800 moldes de jamón, mezcladora, báscula, 5 masajeadoras etc.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" En Block, al contado y mejor postor.- BASE: $440.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 4%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaria.- Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente.-Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador.- Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, será abonado por el comprador.- Exhibición: 12-13 y 16 de Octubre de 2007 de 10 a 13 Horas.-

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 08/10/2007 Nº 559.529 v. 12/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686, (CUIT fallida 30-50202616-6), que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6), rematarán el dia MARTES 23 de OCTUBRE de 2007, a las 12:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Remates Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS: "FRESCO CENTER"; "CABAÑA EL REZONGO"; "MASTER BEEF"; "CEPA"; "SIN NOMBRE (figurativa)"; "MASTER BURGER"; "MINIBIF"; "MINISTEK"; "MASTER VIENA"; "MASTER CHICK"; "MEATEX"; "CEPA-MASTER BEEF"; "MASTER BEEF CEPA"; "MASTER BEEF A LA FRANCE"; "MASTER'S BEEF"; "MASTER BEEF-LO HACE MAS FACIL"; "MINI MASTERS"; MASTER EN SABOR Y PRACTICIDAD"; "CHEES-BURGER MASTER BEEF"; "EL CENTENARIO"; "BEEF MASTER'S"; "MBF", cuyas clases, tipos, números, vencimientos y dominios surgen de fs. 2533/2535 y demás constancias de autos. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor EN BLOCK y SIN BASE; COMISION 10% más IVA S/50%; ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. Se deja constancia que la venta de las marcas se realiza en el estado en que se encuentran, quedando a exclusivo cargo del comprador la continuación de cada trámite. El comprador deberá indicar dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/10/2007 Nº 68.521 v. 12/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERFETTI LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION BIENES INMUEBLES ALBERTO PISANI ESQ. ESTANISLAO ZEBALLO", expte. 38805, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10:00 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de dos lotes de terreno en block, identificados como lotes 31 y 32, ubicados el lote 31 en calle B. Escribano entre C. Cuenca y F. M Orma (ex Av. Alberto Pisani entre H. Ascasubi y E. Zeballo) y el lote 32 en B. Escribano esquina C. Cuenca (ex Av. Alberto Pisani esquina Estanislao Zeballo), Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: VI, Sec: H, Mz.: 244, Parc.: 31 y 32. Matrícula 108658 (70) y 108659 (70). Superficies: lote 31: 200 m2. y lote 32: 191 m2. Se trata de dos terrenos baldíos, sin ninguna contrucción y desocupados según constatación obrante en autos. Exhibición: días 16 y 17 de Octubre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 2.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Al saldo de precio deberá adicionársele el interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Está prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre (en el Juzgado y Secretaría interviniente), hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la fecha de posesión. Informes: 4802-2954.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 09/10/2007 Nº 559.925 v. 16/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados "DEL GENER RUBEN RAMON CASIMIRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. N° 42.753, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10 horas, en punto en el local sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes: A) El inmueble sito en la calle Colón N° 1399 esquina Olvarría N° 2186 Piso 11, UF 154, Dto. D, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Catastro I, C; Manz. 188; Parc. Uno-b; Subparcela 154, Matrícula 12938/154-11-05 (45), la unidad se encuentra desocupada y su estado es regular. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. B) A continuación se subastará los inmuebles sitos en el Pdo. de Gral. Rodríguez, Paraje "EL CASCO", Pcia. de Buenos Aires, Superficie total 900 m2. A) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, Paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-b; Parcela 4; Matrícula 32868; C) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje EL CASCO, Catastro V; V, Manz. 12-b; parcela 5; Matrícula 32866; Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-B, Parcela 6, Matrícula 232867. Se encuentra desocupados, se subastan juntos; BASE: $ 600.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. D) Por último se subastará el automotor marca BMW, Modelo 635 CSIA, Dominio VJV 690, Motor 5580988, Chasis WBAEC 4106B5580988, Modelo 1981, sin funcionar, BASE: $ 2.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. Todos los bienes se subastarán al contado, ad-corpus, y en el estado en que se encuentran. Los adquirentes deberán constituir domicilios en la Capital Federal y deberá abonar si correspondiere el I.V.A., sobre el bien que compran. Los impuestos y tasas municipales los abonarán a partir de la posesión del bien. En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyan créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la Ley Concursal y en su caso artículo 244 de la Ley citada, en materia de deuda por expensas como respeto de otro impuesto o tasa que grave el inmuebles seguirá dicho régimen. No se permitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario, con la presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 horas del mismo día. VISITAS: Para el inmueble de Mar del Plata, los días 19 y 20-11-07, de 10 a 12 horas. Las unidades de Gral Rodríguez se podrán visitar libremente y para el automotor podrá visitarse el 15 y 16-11-07, de 10 a 12 horas, en el Garage sito en la calle Manuel Artigas N° 6036, Capital Federal.

Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 días del mes de septiembre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 09/10/2007 N° 559.689 v. 16/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal en autos "MAROZZI, Néstor Horacio c/AGACET SRL y OTROS s/EJECUTIVO" Expte. 049693 comunica por tres días que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 23 de octubre de 2007 a las 11:45 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: el vehículo marca FIESTA LX 1.8 D, sedan 3 puertas, año 1998, motor marca FORD, NºRTLW215028, chasis marca FORD, Nº 9BFZZZFDAWB215028, dominio CLN 809 en el estado en que se encuentra y exhibe. BASE: $ 7.000. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel (CSJN) 0,25%. El IVA se encuentra incluído en el precio. El automotor a subastar registra una deuda cuyo importe resulta de las constancias obrantes en fs. 50/1, las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Garage Luro Norte sito en Ramón L. Falcón 5051/55 de Capital Federal los días 18 y 19 de octubre de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/10/2007 Nº 67.559 v. 12/10/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo. Comercial Nro. 25, secretaria Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. CREDIMUNDO LTDA. C/JORGE R. CAMMILLI SRL S/EJECUTIVO" EXPEDIENTE NRO. 38.000, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de octubre de 2007 a las 9.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, designación según título como lote 169 a.b. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parc. 169 a.b. Matricula: 54.246. Superficie: 1 ha. 24 as. 60 cas. Dimensiones: 88 mts. 50 cm de frente y contrafrente por 140 mts. 80 cm. de fondo. El inmueble se halla situado sobre la calle Saavedra entre Marcos Sastre y 29 de Noviembre. La propiedad se halla situada sobre pavimento, próximo a la Autopista Panamericana, en una zona industrial. De la constatación efectuada surge que se trata de un predio delimitado con alambrdo olímpico romboidal y columnas de cemento armado con porton de doble hoja para ingreso de automóviles. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-12-05 $ 0,00 Fs. 205. Tasa por servicios Municipales al 23-5-06 $ 338,30 Fs. 229. Aysa al 25-10-06 fuera del radio de servido Fs. 246. Aguas Argentinas al 7-4-04 Fuera del área de servido Fs. 196. La venta del inmueble se subastara Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de mediadas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de octubre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 11/10/2007 Nº 68.523 v. 12/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KLUG, PEDRO Y CORNET, ROSA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 41.007) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 26 de Octubre de 2007 a las 10 hs., sobre los mismos sito en calle Sin nombre, en medio con Zona de Vías del Ferrocarril Roca, de la Localidad de Cardenal Cagliero Ptdo. de CARMEN DE PATAGONES. Los siguientes bienes: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. "A"; Mz. 53; Parc. 13-; PARTIDA 11.615; MATRICULA 2.292; Sup. 350 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07; Adeuda Tasas Municipales al 3/06/07. Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "A"; Mz. 53; Parc. 14; Ptda. 11.616; Mat. 2.293; Sup. 250 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario al 31/05/07 Tasas Municipales al 30/06/07, de la Localidad de Cardenal Cagliero. Ptdo. de Carmen de Patagones. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $22.192, por los dos inmuebles juntos, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 11/10/2007 Nº 559.755 v. 12/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: PARTIDO CIVICO PAMPEANO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Poíticos 23.298, que la agrupación poítica denominada «PARTIDO CÍVICO PAMPEANO», se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: 'PARTIDO CÍVICO PAMPEANO', sigla: 'PA.CI.PA.', que adoptó con fecha 10/12/2001 (Expte. Nº 17/2006). En Santa Rosa, a los 24 días del mes de agosto del año 2007.

Dr. DANIEL E. MIRANDA, Prosecretario Electoral.
e. 10/10/2007 Nº 559.727 v. 12/10/2007